

**FUNDACION EL SEMBRADOR
SEMILLAS PARA EL FUTURO
HOJA DE VIDA**



Nombre de la Empresa CONUCOL

Cargo desempeñado: Auxiliar pedagógica

Fechas de Inicio: febrero 2020

Fechas de Finalización: diciembre 2020

Nombre de jefe inmediato: Ronald Andrés Castaño Blandón

Teléfono: 3145804242

Describa las funciones asignadas a su labor: Como auxiliar pedagógica en la modalidad familiar, realicé diferentes funciones como acompañamiento pedagógico vía telefónica y física con las madres usuarias que no contaban con la conectividad, estas actividades fueron orientadas de acuerdo a las características, necesidades e intereses de las familias participantes, así mismo fui la encargada de registrar los acompañamientos vía telefónica en la plataforma, el cronograma de las mismas, además de registrar cada una de las novedades que se presentaban tanto pedagógicas, como al seguimiento al desarrollo. Tengo pleno conocimiento de diligenciar los diferentes formatos, como los de las entregas de complementos, bienestarina y refrigerios, tengo claro de todos los documentos que lleva la carpeta de cada uno de los usuarios y la importancia de actualizarlos y muchas más funciones como colabórale a mi compañera en todo lo que se requería y así realizar un buen trabajo en equipo

Nombre de la Empresa UNION TEMPORAL FORJANDO TALENTOS

Cargo desempeñado: docente

Fechas de Inicio: febrero 2021

Fechas de Finalización: diciembre 2021

Nombre de jefe inmediato: Janneth Gallo Bautista

Teléfono: 3127824126

Describa las funciones asignadas a su labor Como agente educativo perfil 1, realice diversas funciones como: Participe activamente en la implementación del proyecto pedagogo, teniendo en cuenta las necesidades, características e intereses de cada una de las familias participantes que hacen parte de la modalidad, se realizó una caracterización del desarrollo de las niñas y los niños, teniendo en cuenta en la realización de cada una de las planeaciones con el fin de fortalecer cada una de las actividades pedagógicas, se realizaron semanalmente planeaciones pedagógicas teniendo en cuenta su articulación con el proyecto pedagógico, el contexto, necesidades e intereses de cada una de las familias, participe en la construcción de la Ruta Integral de Atenciones con el fin de identificar la garantía de derechos de cada una de las niñas y los niños, durante el trabajo realizado se tuvo comunicación constante con los padres, madres y cuidadores de cada una de las niñas y los niños, con el propósito de identificar situaciones y contextos favorables para los mismos, durante cada uno de los procesos y actividades realizadas se llevaba un registro descriptivo como evidencia de cada una de las actividades realizadas, participe en el diseño e implementación de las estrategias de la planeación, seguimiento y evaluación de cada uno de los procesos, con las familias se realizó un acompañamiento constante, donde se orientaron y adelantaron acciones educativas sobre la crianza y el cuidado de las niñas y los niños en las condiciones de su hogar y de su entorno, se acompañó el proceso de formación de acuerdo al plan de formación a familias, de una manera organizada se sistematizaba la información sobre las acciones adelantadas con los niños, las niñas, familias y comunidad en general, es importante mencionar que siempre se realizaron planeaciones, teniendo en cuenta la implementación, la evaluación y los ajustes pertinentes tanto los encuentros

**FUNDACION EL SEMBRADOR
SEMILLAS PARA EL FUTURO
HOJA DE VIDA**



educativos grupales y en el hogar con los niños, niñas, familias y agentes educativas, con las niñas y los niños explorar al máximo las capacidades de las niñas y los niños para potenciarlas teniendo en cuenta el proyecto pedagógico, se llevaba la asistencia diaria y la debida notificación de las ausencias para adelantar las perspectivas acciones con las familias, así mismo garantizar de forma participativa con las niñas y los niños que los ambientes pedagógicas, el buen trato, y la atención con amor sea de la más alta calidad.

Nombre de la Empresa UNION TEMPORAL FORJANDO TALENTOS

Cargo desempeñado: docente

Fechas de Inicio: febrero 2022

Fechas de Finalización: diciembre 2022

Nombre de jefe inmediato: Janneth Gallo Bautista

Teléfono: 3127824126

Describe las funciones asignadas a su labor Como agente educativo perfil 1, realice diversas funciones como: Participe activamente en la implementación del proyecto pedagogo, teniendo en cuenta las necesidades, características e intereses de cada una de las familias participantes que hacen parte de la modalidad, se realizó una caracterización del desarrollo de las niñas y los niños, teniendo en cuenta en la realización de cada una de las planeaciones con el fin de fortalecer cada una de las actividades pedagógicas, se realizaron semanalmente planeaciones pedagógicas teniendo en cuenta su articulación con el proyecto pedagógico, el contexto, necesidades e intereses de cada una de las familias, participe en la construcción de la Ruta Integral de Atenciones con el fin de identificar la garantía de derechos de cada una de las niñas y los niños, durante el trabajo realizado se tuvo comunicación constante con los padres, madres y cuidadores de cada una de las niñas y los niños, con el propósito de identificar situaciones y contextos favorables para los mismos, durante cada uno de los procesos y actividades realizadas se llevaba un registro descriptivo como evidencia de cada una de las actividades realizadas, participe en el diseño e implementación de las estrategias de la planeación, seguimiento y evaluación de cada uno de los procesos, con las familias se realizó un acompañamiento constante, donde se orientaron y adelantaron acciones educativas sobre la crianza y el cuidado de las niñas y los niños en las condiciones de su hogar y de su entorno, se acompañó el proceso de formación de acuerdo al plan de formación a familias, de una manera organizada se sistematizaba la información sobre las acciones adelantadas con los niños, las niñas, familias y comunidad en general, es importante mencionar que siempre se realizaron planeaciones, teniendo en cuenta la implementación, la evaluación y los ajustes pertinentes tanto los encuentros educativos grupales y en el hogar con los niños, niñas, familias y agentes educativas, con las niñas y los niños explorar al máximo las capacidades de las niñas y los niños para potenciarlas teniendo en cuenta el proyecto pedagógico, se llevaba la asistencia diaria y la debida notificación de las ausencias para adelantar las perspectivas acciones con las familias, así mismo garantizar de forma participativa con las niñas y los niños que los ambientes pedagógicas, el buen trato, y la atención con amor sea de la más alta calidad.

Nombre de la Empresa Imagina tu mundo

Cargo desempeñado: docente

Fechas de Inicio: febrero 2023

Fechas de Finalización: diciembre 2023

Nombre de jefe inmediato: Janneth Gallo Bautista

FUNDACION EL SEMBRADOR
SEMILLAS PARA EL FUTURO
HOJA DE VIDA



Teléfono: 3127824126

Describa las funciones asignadas a su labor Como agente educativo perfil 1, realice diversas funciones como: Participe activamente en la implementación del proyecto pedagogo, teniendo en cuenta las necesidades, características e intereses de cada una de las familias participantes que hacen parte de la modalidad, se realizó una caracterización del desarrollo de las niñas y los niños, teniendo en cuenta en la realización de cada una de las planeaciones con el fin de fortalecer cada una de las actividades pedagógicas, se realizaron semanalmente planeaciones pedagógicas teniendo en cuenta su articulación con el proyecto pedagógico, el contexto, necesidades e intereses de cada una de las familias, participe en la construcción de la Ruta Integral de Atenciones con el fin de identificar la garantía de derechos de cada una de las niñas y los niños, durante el trabajo realizado se tuvo comunicación constante con los padres, madres y cuidadores de cada una de las niñas y los niños, con el propósito de identificar situaciones y contextos favorables para los mismos, durante cada uno de los procesos y actividades realizadas se llevaba un registro descriptivo como evidencia de cada una de las actividades realizadas, participe en el diseño e implementación de las estrategias de la planeación, seguimiento y evaluación de cada uno de los procesos, con las familias se realizó un acompañamiento constante, donde se orientaron y adelantaron acciones educativas sobre la crianza y el cuidado de las niñas y los niños en las condiciones de su hogar y de su entorno, se acompañó el proceso de formación de acuerdo al plan de formación a familias, de una manera organizada se sistematizaba la información sobre las acciones adelantadas con los niños, las niñas, familias y comunidad en general, es importante mencionar que siempre se realizaron planeaciones, teniendo en cuenta la implementación, la evaluación y los ajustes pertinentes tanto los encuentros educativos grupales y en el hogar con los niños, niñas, familias y agentes educativas, con las niñas y los niños explorar al máximo las capacidades de las niñas y los niños para potencializarlas teniendo en cuenta el proyecto pedagógico, se llevaba la asistencia diaria y la debida notificación de las ausencias para adelantar las perspectivas acciones con las familias, así mismo garantizar de forma participativa con las niñas y los niños que los ambientes pedagógicas, el buen trato, y la atención con amor sea de la más alta calidad.

Nombre de la Empresa IMAGINA TU MUNDO

Cargo desempeñado: docente

Fechas de Inicio: febrero 2023

Fechas de Finalización: diciembre 2023

Nombre de jefe inmediato: Mónica Alejandra Sánchez Arias

Teléfono: 3145022205

Describa las funciones asignadas a su labor Como agente educativo perfil 1, realice diversas funciones como: Participe activamente en la implementación del proyecto pedagogo, teniendo en cuenta las necesidades, características e intereses de cada una de las familias participantes que hacen parte de la modalidad, se realizó una caracterización del desarrollo de las niñas y los niños, teniendo en cuenta en la realización de cada una de las planeaciones con el fin de fortalecer cada una de las actividades pedagógicas, se realizaron semanalmente planeaciones pedagógicas teniendo en cuenta su articulación con el proyecto pedagógico, el contexto, necesidades e intereses de cada una de las familias, participe en la construcción de la Ruta Integral de Atenciones con el fin de identificar la garantía de derechos de cada una de las niñas y los niños, durante el trabajo realizado se tuvo comunicación constante con los padres, madres y cuidadores de cada una de las niñas y los niños, con el propósito de identificar situaciones y contextos favorables para los mismos,

**FUNDACION EL SEMBRADOR
SEMILLAS PARA EL FUTURO
HOJA DE VIDA**



durante cada uno de los procesos y actividades realizadas se llevaba un registro descriptivo como evidencia de cada una de las actividades realizadas, participe en el diseño e implementación de las estrategias de la planeación, seguimiento y evaluación de cada uno de los procesos, con las familias se realizó un acompañamiento constante, donde se orientaron y adelantaron acciones educativas sobre la crianza y el cuidado de las niñas y los niños en las condiciones de su hogar y de su entorno, se acompañó el proceso de formación de acuerdo al plan de formación a familias, de una manera organizada se sistematizaba la información sobre las acciones adelantadas con los niños, las niñas, familias y comunidad en general, es importante mencionar que siempre se realizaron planeaciones, teniendo en cuenta la implementación, la evaluación y los ajustes pertinentes tanto los encuentros educativos grupales y en el hogar con los niños, niñas, familias y agentes educativas, con las niñas y los niños explorar al máximo las capacidades de las niñas y los niños para potencializarlas teniendo en cuenta el proyecto pedagógico, se llevaba la asistencia diaria y la debida notificación de las ausencias para adelantar las perspectivas acciones con las familias, así mismo garantizar de forma participativa con las niñas y los niños que los ambientes pedagógicas, el buen trato, y la atención con amor sea de la más alta calidad.

Nombre de la Empresa ESCUELA EMPRESARIAL DE EDUCACIÓN

Cargo desempeñado: docente

Fechas de Inicio: febrero 2024

Fechas de Finalización: diciembre 2024

Nombre de jefe inmediato: Claudia Patricia Castaño Montes

Teléfono: 3146611898

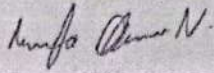
Describa las funciones asignadas a su labor Como agente educativo perfil 1, realice diversas funciones como: Participe activamente en la implementación del proyecto pedagogo, teniendo en cuenta las necesidades, características e intereses de cada una de las familias participantes que hacen parte de la modalidad, se realizó una caracterización del desarrollo de las niñas y los niños, teniendo en cuenta en la realización de cada una de las planeaciones con el fin de fortalecer cada una de las actividades pedagógicas, se realizaron semanalmente planeaciones pedagógicas teniendo en cuenta su articulación con el proyecto pedagógico, el contexto, necesidades e intereses de cada una de las familias, participe en la construcción de la Ruta Integral de Atenciones con el fin de identificar la garantía de derechos de cada una de las niñas y los niños, durante el trabajo realizado se tuvo comunicación constante con los padres, madres y cuidadores de cada una de las niñas y los niños, con el propósito de identificar situaciones y contextos favorables para los mismos, durante cada uno de los procesos y actividades realizadas se llevaba un registro descriptivo como evidencia de cada una de las actividades realizadas, participe en el diseño e implementación de las estrategias de la planeación, seguimiento y evaluación de cada uno de los procesos, con las familias se realizó un acompañamiento constante, donde se orientaron y adelantaron acciones educativas sobre la crianza y el cuidado de las niñas y los niños en las condiciones de su hogar y de su entorno, se acompañó el proceso de formación de acuerdo al plan de formación a familias, de una manera organizada se sistematizaba la información sobre las acciones adelantadas con los niños, las niñas, familias y comunidad en general, es importante mencionar que siempre se realizaron planeaciones, teniendo en cuenta la implementación, la evaluación y los ajustes pertinentes tanto los encuentros educativos grupales y en el hogar con los niños, niñas, familias y agentes educativas, con las niñas y los niños explorar al máximo las capacidades de las niñas y los niños para potencializarlas teniendo

**FUNDACION EL SEMBRADOR
SEMILLAS PARA EL FUTURO
HOJA DE VIDA**



en cuenta el proyecto pedagógico, se llevaba la asistencia diaria y la debida notificación de las ausencias para adelantar las perspectivas acciones con las familias, así mismo garantizar de forma participativa con las niñas y los niños que los ambientes pedagógicas, el buen trato, y la atención con amor sea de la más alta calidad.

FIRMA: _____



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.047.968.533**
OSPINA NARANJO

APELLIDOS
NINFA

NOMBRES

Ninfa Ospina Naranjo

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-OCT-1991**

SONSON
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

26-OCT-2009 SONSON

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-0126200-00247709-F-1047968533-20100601

0023210590A 1

29634696



República de Colombia
Departamento de Antioquia
Secretaría de Educación para la Cultura

Institución Educativa
Técnico Agropecuario y en Salud de Sonsón
Antes Institución Educativa Alfonso Uribe Taramillo
(Resolución 20380 del 26 de sep. 2007)
Sonsón - Antioquia - Colombia

Aprobado hasta nueva visita mediante Resolución No. 14365 del 28 de septiembre de 1988, y autorizado por Resolución Departamental 1002 del 11 de agosto de 1997.

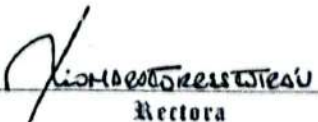
Acta de Graduación 001

El día 26 de noviembre de 2010, en Sonsón Departamento de Antioquia, en la Institución Educativa Técnico Agropecuario y en Salud de Sonsón, se celebró la proclamación de Bachilleres en Educación Media Técnica otorgándose dicho título con Especialidad en Salud, anotado al folio 096-097 Libro de Actas 001,

A: Ninfa Ospina Naranjo

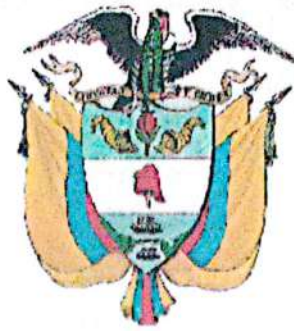
Identificada con C.C. 1047968533 de Sonsón

El acto fue presidido por:


Rectora


Secretaria

Lo anterior de conformidad al Artículo 2, Decreto Nacional 921 del 6 de mayo 1994.



La República de Colombia

Y en su nombre la

Institución Educativa

Técnico Agropecuario y en Salud de Sonsón

Antes Institución Educativa Alfonso Uribe Jaramillo
(Resolución 20380 del 26 de sep. 2007)

Sonsón - Antioquia - Colombia

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional,
Según Resolución Nacional No. 14365 del 28 de septiembre
de 1988, y por la Secretaría de Educación para la Cultura
del Departamento de Antioquia, según Resolución
1002 del 11 de agosto de 1997.

Confiere a:

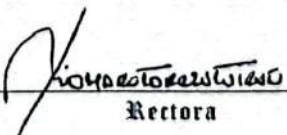
Ninfa Ospina Naranjo

Identificada con C.C. 1047968533 de Sonsón

El Título de:

**Bachiller Educación Media Técnica
Especialidad Salud**

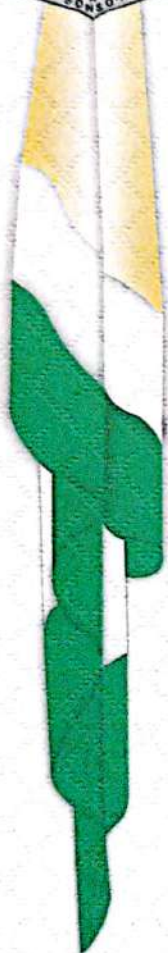
Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
nivel de Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes.


Rectora


Secretaria

Inscrito en el acta de grado 001
anotado al folio 096-097 Libro de Actas 001

Dado en Sonsón - Antioquia, el día 26 del mes de noviembre del año 2010





**TECNOLÓGICO
DE ANTIOQUIA**
Institución Universitaria

Creado por Decreto Ordenanza número 00262 de 1979 del Gobierno Departamental.
Reformado como Institución de Educación Superior por la Ordenanza 48 de 1979,
y como Institución Universitaria por la Ordenanza 24 de 2006.

Acta de Grado

No. 557

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES

Licenciatura en Educación Preescolar

Con Registro Calificado 2390 del 07 de marzo de 2013 por el MEN

Institución de Educación Superior con Acreditación de alta calidad según Resolución 16890 del 22 de agosto de 2016 otorgada por el MEN

El Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria confiere el título de:

LICENCIADO EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

A:

NINFA OSPINA NARANJO

Con documento de identidad No. 1.047.968.533

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos y reglamentarios exigidos.

El Secretario del acto leyó la Resolución por la cual se autorizó la graduación. A continuación, Se tomó al graduado el juramento correspondiente y se procedió a la entrega del Diploma.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Medellín, República de Colombia, a los 5 días del mes de abril de 2019.

Registro en el Libro No. 4

Folio No. 323

Lorenzo Portocarrero Sierra
Rector

Luz Elena Mira Olano
Decana

Leonardo García Bolero
Secretario General

Oficina de Admisión y Registro

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE EL



TECNOLÓGICO
DE ANTIOQUIA
Institución Universitaria

Creado por Decreto Ordenanza No. 00262 del 1979 del Gobierno Departamental.
Como Institución Universitaria por la Resolución No. 3612 de 2006 del
Ministerio de Educación Nacional y por la Ordenanza 24 de 2006.

Confiere el título de:

Licenciado en Educación Preescolar

A:

NINFA OSPINA NARANJO

Con documento de identidad No. 1.047.968.533

El día 5 de abril de 2019, en la ciudad de Medellín, Colombia.

LORENZO PORTOCARRERO SIERRA
Rector

LUZ ELENA MIRA OLANO
Decana Facultad de Educación y Ciencias Sociales

LEONARDO GARCÍA BOTERO
Secretario General

Registrado en el Libro No. 4 Folio No. 323

014179

THOMAS GROSS & SONS



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
ESCUELA NORMAL SUPERIOR
"PBRO. JOSÉ GÓMEZ ISAZA"**

Certifica que:



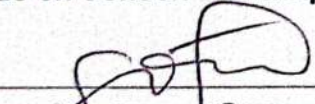
Ninfa Ospina Naranjo

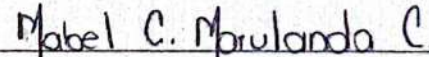
Con documento de identidad N° 1.047.968.533

**Realizó el Diplomado en:
Atención Integral a la Primera Infancia**

Con una duración de 120 horas
Realizado entre los meses de mayo a septiembre de 2016

Dado en Sonsón – Antioquia a los 19 días del mes de noviembre de 2016


José Otoniel Mira
Rector


Mabel Cristina Marulanda Cuervo
Coordinadora Diplomado



CORPORACION FORMAMOS

Licencia de funcionamiento
Resolución 03551 del 8 de marzo de 2012
Secretaría de Educación de Medellín
Nit. 900225279-9

CONSTANCIA DE QUE CURSÓ Y APROBÓ

El Diplomado de:

“Diplomado en Problemas Emocionales en la Primera infancia”

otorgado a:

NINFA OSPINA NARANJO

Con Documento de identidad Número 1047968533

Con una intensidad de 60 Horas.

Director

Secretaria(o) Académica(o)

Expedido en Medellín a los 30 días del mes de Septiembre de 2023

Medellín 5 de octubre de 2020

La coordinación de Prácticas del Programa Licenciatura en Educación Preescolar del Tecnológico de Antioquia-Institución Universitaria, informa que **NINFA OSPINA NARANJO** identificada con cédula de ciudadanía N 1.047.968.533 de Sansón Antioquia, realizó las prácticas pedagógicas en las siguientes instituciones:

NIVEL	NOMBRE DE LA PRÁCTICA	SEMESTRE /AÑO	INSTITUCIÓN	No. DE HORAS DE PRÁCTICA
I	Realidades y contextos de la educación	2014-01	CDI " Consentidos"	32
II	Identidad profesional del maestro	2014-02	CDI " Consentidos"	32
III	Contexto pedagógico de la educación inicial	2015-01	CDI " Consentidos"	60
IV	Trabajo colaborativo	2015-02	CDI " Consentidos"	60
V	Familia y comunidad	2016-01	CDI " Consentidos"	60
VI	Poblaciones	2016-02	CDI " Consentidos"	60
VII	Creatividad y movimiento	2017-01	CDI " Consentidos"	60
VIII	Desarrollo infantil y competencias	2017-02	CDI " Consentidos"	60
IX	Práctica Profesional I Investigativa	2018-01	Ciudadela Educativa y cultural el lago" Miryam Correa Palacio	256
X	Práctica Profesional II Investigativa	2018-02	Ciudadela Educativa y cultural el lago" Miryam Correa Palacio	256

Cualquier información adicional, con gusto puede comunicarse conmigo.

Andrea García L.

Andrea García Lezcano

Coordinadora de Prácticas Pedagógicas

Licenciatura en Educación Preescolar e Infantil

Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria

Oficina: Bloque 5-127

Teléfono: (574) 4443700 Ext. 2230

Email: Gloria.garcia43@tdea.edu.co

Medellin, 12 Enero de 2021

CERTIFICADO

Que **NINFA OSPINA NARANJO**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° 1.047.968.533, laboró en la Corporación la Nueva Colombia, "CONUCOL" NIT 900.968.008-8; desde 2 de marzo de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020, desempeñando el cargo **AUXILIAR PEDAGÓGICO** en el municipio de **SONSON**, devengando un salario de \$ 877.803 (Ochocientos setenta y siete mil ochocientos tres pesos).

Dicha certificación se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,



Conucol
12 ENE. 2021

DARLYN MARYORI NARANJO GÓMEZ
Coordinadora de Talento Humano
Corporación la Nueva Colombia - CONUCOL
Teléfono: 312-867-17-94

Dirección: Calle 50 Nro. 51-29, Oficina 608.
Teléfono Fijo: 301 79 61. Celular: 310 417 58 67 – 312 266 03 80



UT. FORJANDO TALENTOS
NIT 901454415-1

Señores
A QUIEN CORRESPONDA

Certificamos que la señor(a) **OSPINA NARANJO NINFA**, identificado(a) con Cedula ciudadania numero **1047968533**, laboro en nuestra compañía con contrato a termino Fijo desde el **23 de febrero de 2021** hasta el **31 de diciembre de 2021**. Desempeñandose en el cargo de **AGENTE EDUCATIVO PERFIL 1**, con un salario fijo mensual de Un millon ciento ochenta y cinco mil doscientos veintiuno pesos m/cte **\$1.185.221**

Desempeñando entre otras las siguientes funciones:

DESDE EL SERVICIO: 1. Participar en el diseño e implementación de un proyecto pedagógico que se ajuste a las características de la modalidad, esté alineado con las orientaciones pedagógicas planteadas a nivel nacional, y responda a las condiciones individuales y culturales de los niños, niñas sus comunidades y sus familias. 2. Realizar la observación y caracterización del desarrollo de los niños y niñas que conforman el grupo con el fin de enriquecer la planeación de las actividades pedagógicas. 3. Planear semanalmente las actividades pedagógicas que se realizarán con los niños y niñas (Entorno Institucional) y sus familias (Entorno Familiar) teniendo en cuenta que esta planeación se desarrolle de manera articulada al Proyecto Pedagógico y a las necesidades e intereses de los niños y niñas. 4. Participar en la construcción de la Ruta Integral de Atenciones con el objeto de identificar articulaciones para la garantía de derechos de los niños y niñas en los diferentes entornos en donde transcurre su vida. 5. Sostener comunicación permanente con los padres, madres o adultos responsables de los niños y niñas con el fin de identificar las situaciones favorables al desarrollo y promover el restablecimiento de derechos cuando estos sean afectados por inobservancia, amenaza o vulneración. 6. Llevar un registro descriptivo como evidencia de las acciones adelantadas, indicando como se han desarrollado diariamente. 7. Participar en el diseño e implementación de las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación del proceso. **CON EL TALENTO HUMANO:** 1. Disposición y participación en los procesos formativos programados para la cualificación del talento humano. 3. Retroalimentación desde su experiencia para el fortalecimiento del quehacer pedagógico y la visibilización de experiencias exitosas de los agentes educativos. **CON LAS FAMILIAS:** 1. Acompañar y orientar las acciones educativas de las familias en la crianza y cuidado de los niños y niñas en las condiciones de su hogar y de su entorno social inmediato. 2. Movilizar y articular recursos de las familias, comunidades e instituciones para restituir y promover la garantía de los derechos de los niños y niñas. 3. acompañar el proceso de formación de acuerdo al plan

CALLE 5 C # 42-23 BARRIO TEQUENDAMA
Cali-Valle



**FORJANDO
TALENTOS**

NIT. 901.454.415-1

de formación de familias. 4. Organizar y sistematizar la información sobre las acciones adelantadas con los niños, niñas familias y comunidades. 5. En la modalidad familiar deberán planear, implementar, evaluar y ajustar los encuentros educativos grupales y en el hogar con niños, niñas y adultos, así como participar en el desarrollo de acciones de formación y acompañamiento a familias. 6. Acompañar las estrategias definidas para la caracterización de los niños, niñas, familias, y agentes educativos comunitarios. **CON LOS NIÑOS:** 1. Explorar al máximo las capacidades de las niñas y los niños para potencializarlas desde el proyecto pedagógico implementado. 2. Llevar la asistencia diaria y notificar las ausencias concurrentes para adelantar las respectivas acciones con las familias 3. Garantizar de forma participativa con las niñas y los niños que los ambientes pedagógicos, el buen trato, y la atención con amor sea de la más alta calidad.

Se firma en la ciudad de cali a los 12 dias del mes de enero del 2022.

Yady Lourna Cortes Caicedo
Jefe Talento Humano
Cel 315 755 56 23
Calle 5c No 42 – 23 B/ Tequendama
Cali-valle

**CALLE 5 C # 42-23 BARRIO TEQUENDAMA
Cali-Valle**

Medellín, 20 de febrero del 2024

LA CORPORACION IMAGINA TU MUNDO

IDENTIFICADA CON NIT 900.486.066-6

CERTIFICA.

Que la señora **NINFA OSPINA NARANJO**, identificada con cedula de ciudadanía N° **1.047.968.533**, laboro con la corporación desempeñando el cargo como **AGENTE EDUCATIVO (DOCENTE)**, desde el 06 de marzo del 2023 hasta el 18 de diciembre del 2023, mediante un contrato de obra y labor, con un salario de \$1.374.194 (UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS).

- Participar en el diseño e implementación de un proyecto pedagógico que se ajuste a las características de la modalidad, esté alineado con las orientaciones pedagógicas planteadas a nivel nacional, y responda a las condiciones individuales y culturales de los niños, niñas sus comunidades y sus familias.
- Realizar la observación y caracterización del desarrollo de los niños y niñas que conforman el grupo con el fin de enriquecer la planeación de las actividades pedagógicas.
- Planear semanalmente las actividades pedagógicas que se realizarán con los niños y niñas (Entorno Institucional) y sus familias (Entorno Familiar) teniendo en cuenta que esta planeación se desarrolle de manera articulada al Proyecto Pedagógico y a las necesidades e intereses de los niños y niñas.
- Participar en la construcción de la Ruta Integral de Atenciones con el objeto de identificar articulaciones para la garantía de derechos de los niños y niñas en los diferentes entornos en donde transcurre su vida.
- Sustener comunicación permanente con los padres, madres o adultos responsables de los niños con el fin de identificar las situaciones favorables al desarrollo y promover el restablecimiento de derechos cuando estos sean afectados por inobservancia, amenaza o vulneración.



310 387 05 45
321 728 22 11



Calle 53 N° 51 - 38



corporacion@imaginatumundo.co

www.imaginatumundo.co



- Llevar un registro descriptivo como evidencia de las acciones adelantadas, indicando como se han desarrollado diariamente.
- Participar en el diseño e implementación de las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación del proceso.



OSCAR JULIO CARDONA MONSALVE
C.C. 3.349.941 de Medellín
Representante Legal

 310 387 05 45
321 728 22 11  Calle 53 N° 51 - 38  corporacion@imaginatumundo.co

Elabora: Paula

www.imaginatumundo.co

Medellín, 31 de diciembre de 2024

ESCUELA EMPRESARIAL DE EDUCACION
Nit. 811.022.174-1

CERTIFICA QUE:

EL señor(a) **NINFA OSPINA NARANJO**, Identificado(a) con cédula de ciudadanía No 1.047.968.533, laboró con nuestra institución de la siguiente forma:

Del 5 de marzo de 2024 hasta el 15 de diciembre de 2024, con contrato laboral fijo.

Se desempeñaba en el cargo de **Agente Educativo**, del Programa Primera Infancia en el Municipio de Sonsón, con un salario mensual de \$1.501.743.

Cualquier información adicional con gusto la suministraremos.

Este certificado se expide por solicitud del empleado.

Atentamente,



BEATRIZ ELENA VELEZ

Líder Administrativa

Cel. 3128333454

Email: administrativa@eee.edu.co



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 265043283



PIB

14:18:17

Hoja 1 de 01

Bogotá D.C. 23 de febrero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NINFA OSPINA NARANJO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1047968533.

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS WILLIAM RODRIGUEZ MILLAN
Jefe (C) División de Relacionamento con el Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S). SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 12 de febrero de 2025, a las 15:42:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1047968533
Código de Verificación	1047968533250212154223

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:45:20 PM horas del 12/02/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1047968533**

Apellidos y Nombres: **OSPINA NARANJO NINFA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/02/2025 03:47:55 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1047968533**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **110374955**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:21:35 horas del 23/02/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1047968533**, Apellidos y Nombres **OSPINA NARANJO NINFA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION EL SEMBRADOR SEMILLAS PARA EL FUTURO**, con NIT **805021199-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

**FUNDACION EL SEMBRADOR
SEMILLAS PARA EL FUTURO
HOJA DE VIDA**



INFORMACION GENERAL

Nombres y Apellidos:
Numero de Cedula:
Fecha de Nacimiento:
Dirección:
Teléfono:
Correo:

SANDRA VIVIANA MANRQUE HENAO
1047968295
30 MAYO 1991
CALLE 11 N 3 77
3005987201
vivianamanriquehenao@gmail.com

EDUCACION

INSTITUCION EDUCATIVA PARA JOVENES Y ADULTOS CELIA RAMOS TORO

Fechas de Inicio: ENERO 2012

Fechas de Finalización: 30 NOVIEMBRE 2012

Título Obtenido: BACHILLER ACADEMICO

INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR PRESBITERO JOSE GOMEZ ISAZA

Fechas de Finalización: 12 AGOSTO 2016

NORMALISTA SUPERIOR

UNIVERSIDAD CATOLICA DE ORIENTE

Fechas de Finalización: 22 MARZO 2024

LICENCIADA EN CIENCIAS NATURALES

EXPERIENCIA LABORAL

Nombre de la Empresa: ESCUELA EMPRESARIAL DE EDUCACION

Cargo desempeñado: DOCENTE

Fechas de Inicio: 5 MARZO DE 2024

Fechas de Finalización: 31 DE DICIEMBRE 2024

Nombre de jefe inmediato: BEATRIZ ELENA VELEZ

Teléfono: 3128333454

Describe las funciones asignadas a su labor: Docente encargada de realizar encuentros educativos grupales, encuentros educativos en el hogar, organización de formatos, RAM, refrigerios, complementos; organización de proyección de refrigerios y complementos.

Encargada de brindar una atención de calidad a las familias, niños y niñas; basados en las prácticas de cuidado y crianza del ICBF, los pilares de la educación y las actividades rectoras.

Nombre de la Empresa: CORPORACION IMAGINA TU MUNDO

Cargo desempeñado: AUXILIAR PEDAGOGICA

Fechas de Inicio: 16 DE FEBRERO 2023

Fechas de Finalización: 16 DE OCTUBRE 2023

Nombre de jefe inmediato: OSCAR JULIO CARMONA MONSALVE

Teléfono: 3103870545

Describe las funciones asignadas a su labor: Agente educativa encargada de realizar encuentros educativos grupales, encuentros educativos en el hogar, organización de formatos, RAM, refrigerios, complementos; organización de proyección de refrigerios y complementos.

Encargada de brindar una atención de calidad a las familias, niños y niñas; basados en las prácticas de cuidado y crianza del ICBF, los pilares de la educación y las actividades rectoras.

**FUNDACION EL SEMBRADOR
SEMILLAS PARA EL FUTURO
HOJA DE VIDA**



Nombre de la Empresa: UNION TEMPORAL FORJANDO TALENTOS

Cargo desempeñado: AUXILIAR PEDAGOGICA

Fechas de Inicio: 05 DE FEBRERO 2022

Fechas de Finalización: 15 DE DICIEMBRE 202

Nombre de jefe inmediato: YADY LOURNA CORTES CAICEDO

Teléfono: 3157555623

Describe las funciones asignadas a su labor Agente educativa encargada de realizar encuentros educativos grupales, encuentros educativos en el hogar, organización de formatos, RAM, refrigerios, complementos; organización de proyección de refrigerios y complementos.

Encargada de brindar una atención de calidad a las familias, niños y niñas; basados en las prácticas de cuidado y crianza del ICBF, los pilares de la educación y las actividades rectoras.

Nombre de la Empresa: UNION TEMPORAL FORJANDO TALENTOS

Cargo desempeñado: AUXILIAR PEDAGOGICA

Fechas de Inicio: 23 DE FEBRERO 2021

Fechas de Finalización: 31 DE DICIEMBRE 2021

Nombre de jefe inmediato: YADY LOURNA CORTES CAICEDO

Teléfono: 3157555623

Describe las funciones asignadas a su labor Agente educativa encargada de realizar encuentros educativos grupales, encuentros educativos en el hogar, organización de formatos, RAM, refrigerios, complementos; organización de proyección de refrigerios y complementos.

Encargada de brindar una atención de calidad a las familias, niños y niñas; basados en las prácticas de cuidado y crianza del ICBF, los pilares de la educación y las actividades rectoras.

Nombre de la Empresa: CONUCOL

Cargo desempeñado: AUXILIAR PEDAGOGICA

Fechas de Inicio: 2 DE MARZO 2020

Fechas de Finalización: 31 DICIEMBRE 2020

Nombre de jefe inmediato: DARLYN MARYORI NARANJO GOMEZ

Teléfono: 3128671794

Describe las funciones asignadas a su labor: Agente educativa encargada de realizar encuentros educativos grupales, encuentros educativos en el hogar, organización de formatos, RAM, refrigerios, complementos; organización de proyección de refrigerios y complementos.

Encargada de brindar una atención de calidad a las familias, niños y niñas; basados en las prácticas de cuidado y crianza del ICBF, los pilares de la educación y las actividades rectoras.

Nombre de la Empresa: E.S HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SONSON

Cargo desempeñado: AUXILIAR PEDAGOGICA

Fechas de Inicio: 2 DE FEBRERO 2019

**FUNDACION EL SEMBRADOR
SEMILLAS PARA EL FUTURO
HOJA DE VIDA**



Fechas de Finalización: 20 DICIEMBRE 2019

Nombre de jefe inmediato: ELKIN ALONSO RAMIREZ

Teléfono: 3148957193

Describe las funciones asignadas a su labor: Agente educativa encargada de realizar encuentros educativos grupales, encuentros educativos en el hogar, organización de formatos, RAM, refrigerios, complementos; organización de proyección de refrigerios y complementos.

Encargada de brindar una atención de calidad a las familias, niños y niñas; en los pilares de la educación y las actividades rectoras.

Nombre de la Empresa: E.S HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SONSON

Cargo desempeñado: AUXILIAR PEDAGOGICA

Fechas de Inicio: AGOSTO 2018

Fechas de Finalización: 20 DICIEMBRE 2018

Nombre de jefe inmediato: ELKIN ALONSO RAMIREZ

Teléfono: 3148957193

Describe las funciones asignadas a su labor: Agente educativa encargada de realizar encuentros educativos grupales, encuentros educativos en el hogar, organización de formatos, RAM, refrigerios, complementos; organización de proyección de refrigerios y complementos.

Encargada de brindar una atención de calidad a las familias, niños y niñas; en los pilares de la educación y las actividades rectoras.

FIRMA:

SANDRA VIVIANA MANRIQUE HENAO

CC 1047968295

CELULAR 3005987201

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.047.968.295

MANRIQUE HENAO

APELLIDOS

SANDRA VIVIANA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

30-MAY-1991

SONSON
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61

ESTATURA

O-

G.S. RH

F

SEXO

26-JUN-2009 SONSON

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



A-0126200-01272981-F-1047968295-20211213

0077439514G 1

54770790

SECRETARÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



República de Colombia



Universidad Católica de Oriente

Vigilada Mineducación

Personal Jurídico reconocido por el Ministerio de Educación Nacional mediante las Resoluciones 2050 del 24 de febrero y 6718 del 9 de mayo, ambas de 1983 y la Resolución 0000278 del 25 de junio de 1993.

Renovación de Acreditación Institucional en Alta Calidad
Resolución 8912 del 29 de mayo de 2023

ACTA DE GRADUACIÓN 962

(Resolución de Rectoría RE - 017 DE 2024)

En la ciudad de Rionegro, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el día veintidós (22) de marzo de dos mil veinticuatro (2024); la Universidad Católica de Oriente, en nombre de la República de Colombia y en desarrollo de la atribución conferida por los Artículos 28 y 29 de la Ley 30 de 1992; con las directivas representadas por P. Elkin de Jesús Narváez Gómez, Rector; Maribel Ocazonez Osorio, Secretaria General y Luis Fernando Arias Loaiza, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación; celebró sesión solemne y pública con el propósito de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y reglamentarios, confirió el Título de

LICENCIADA EN CIENCIAS NATURALES

Código SNIES 105898

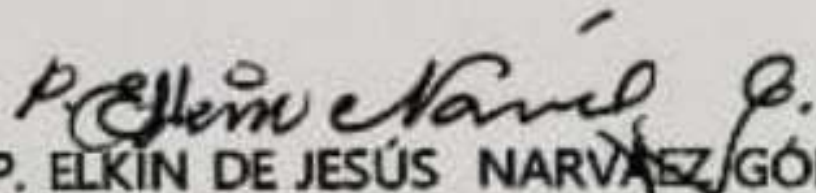
a:

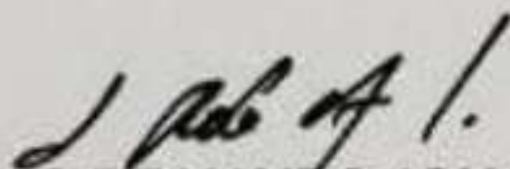
SANDRA VIVIANA MANRIQUE HENAO

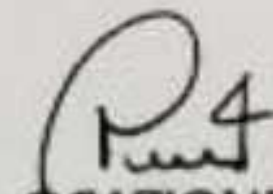
C.C. 1.047.968.295

La graduanda pronunció el juramento de rigor comprometiéndose a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución, las leyes de la República de Colombia y los principios de la Universidad Católica de Oriente. Seguidamente, se procedió a la entrega del Diploma que le acredita para el ejercicio de su profesión.

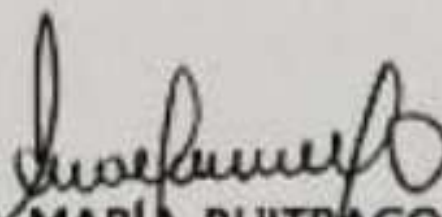
Para constancia se firma esta acta, el día 22 de Marzo de 2024 por todos los que intervinieron en la ceremonia.


P. ELKIN DE JESÚS NARVÁEZ GÓMEZ
Rector


LUIS FERNANDO ARIAS LOAIZA
Decano


MARIBEL OCAZONEZ OSORIO
Secretaria General

Anotado en el Libro de Registro de Diplomas No. 3, en el Folio No. 1472, Registro No. 8660 de la Universidad Católica de Oriente.


ANA MARÍA BUITRAGO OROZCO



Código Seguro de Verificación: IXVZbH6makMY5g1P



República de Colombia



Vigilada Mineducación

Personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Educación Nacional mediante las Resoluciones 2600 del 24 de febrero y 6716 del 9 de mayo, ambas de 1993 y la Resolución 0000270 del 22 de junio de 1999.

Renovación de Acreditación Institucional en Alta Calidad
Resolución 8912 del 29 de mayo de 2023

En atención a que

SANDRA VIVIANA MANRIQUE HENAO

C.C. 1.047.968.295

Aprobó los estudios programados y cumplió con
las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el título de

LICENCIADA EN CIENCIAS NATURALES

En testimonio de ello se expide el presente diploma en el municipio de Rionegro, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el día 22 del mes de Marzo del año 2024

P. Elvira Canales G.
Rector

L. P. de J. /
Decano

R. A.
Secretaria General

Anotado en el libro de registro de diploma N° 3, en el folio N° 1472, registro N° 8660 de la Universidad Católica de Oriente.

J. A. S.
Admisiones y Registro



Código Seguro de Verificación: Y0g1ZBod128m9yJG

Código de Seguridad: 1726-AA-001404



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SONSÓN

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR PRESBITERO JOSÉ GÓMEZ ISAZA
Resolución Número S135417 11-Diciembre-2014 - Resolución S 201500288735 15-Julio-2015
DANE 105756000311 NIT 811021773-7 CÓDIGO ICFES 075768

Resolución Nacional N°. 7018 del 06 de Agosto de 2010,
Resolución Departamental No. 025376 del 13 de Septiembre de 2011, Resolución N°. S 135417 del 11
de diciembre de 2014 y Resolución No. S 201500288735 del 15 de Julio de 2015

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN No. 07

LUGAR: Club Aventino.

FECHA: 12 de Agosto de 2016.

HORA: 1:00 de la tarde.

En el municipio de Sonsón, Antioquia, en la fecha y hora señaladas se reunieron el Rector José Otoniel Mira y la Auxiliar Administrativa Gilma de la Cruz Manrique Giraldo, con el fin de Formalizar la Graduación de los estudiante del Programa de Formación Complementaria, para otorgar el Título de **NORMALISTA SUPERIOR** a **MANRIQUE HENAO SANDRA VIVIANA**, identificada con C. de C. 1.047.968.295 de Sonsón.

Comprobada la situación legal y académica de la estudiante, que cursó y aprobó los estudios correspondientes al Programa de Formación Complementaria, el maestro de ceremonia lee el acta por medio de la cual el Rector autoriza la ceremonia de graduación y se toma al graduando el juramento.

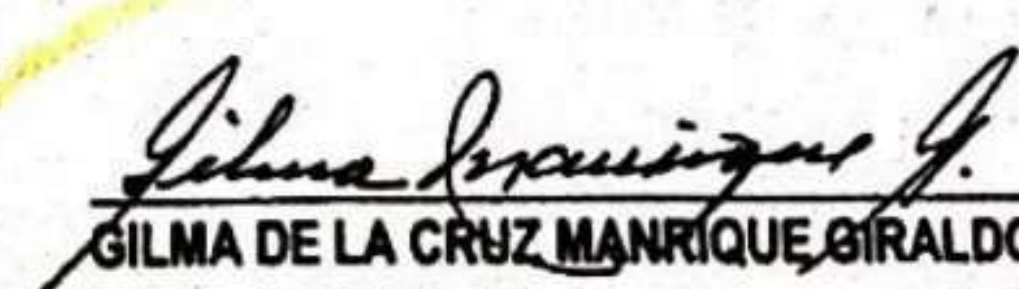
Seguidamente se entrega al graduando el diploma por medio del cual la Institución Educativa Escuela Normal Superior "Pbro. José Gómez Isaza", en nombre de la República de Colombia, le otorga el título de Normalista Superior.

Es copia tomada del Acta Original General No. 34 del 12 de Agosto de 2016.

Finalmente se lee el acta y se suscribe por.


JOSE OTONIEL MIRA
Rector.

C.C. No. 15.307.314 de Caucasia


GILMA DE LA CRUZ MANRIQUE GIRALDO.

Auxiliar Administrativa.

C.C. No. 22.100.959 de Sonsón.

Registrado para efectos legales en el libro de diplomas No. 003 folio 100



La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Escuela Normal Superior "Presbítero José Gómez Isaaza"

Sonsón - Antioquia

Aprobada según Resolución Nacional 7018 del 06 de Agosto de 2010,
Resolución Departamental 025376 del 13 de Septiembre de 2011,
Resolución Departamental S 135417 del 11 de Diciembre de 2014 y
Resolución Departamental S 201500288735 del 15 de Julio de 2015

Confiere a:

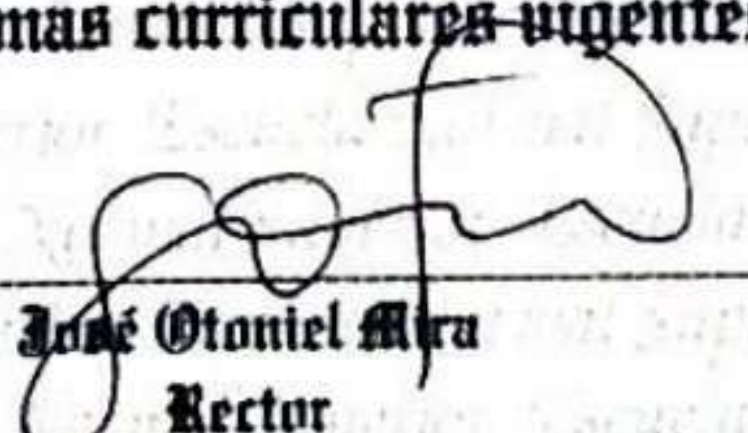
Sandra Viviana Manrique Henao

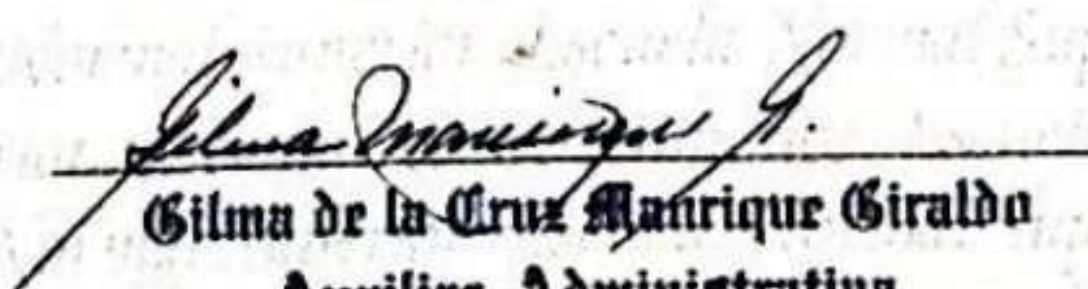
Identificada con C.C. N° 1.047.968.295 de Sonsón - Antioquia

El Título de:

Normalista Superior

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
Programa de Formación Complementaria, según el P.E.J.
Planes de estudio y Programas curriculares vigentes


José Otaniel Mora
Rector


Gilma de la Cruz Manrique Giraldo
Auxiliar Administrativa

Dado en Sonsón Antioquia, a los 12 días del mes de Agosto de 2016

Anotado al Folio N° 100 del Libro de Registro Interno de la Normal N° 003



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL PARA
JÓVENES Y ADULTOS "CELIA RAMOS TORO"
SONSÓN

Creado y Aprobado por las Resoluciones 0916 del 2 de Octubre de 1996 y 1418 del 17 de Diciembre de 1996, como Institución Media Técnica por la Resolución 001539 del 28 de Julio de 1998; Aprobada por las Resoluciones 9516 del 3 de Diciembre de 2001 y la Resolución 3764 del 18 de Abril de 2002, 9002 del 16 de Octubre y 11357 del 19 de Diciembre de 2003 expedidas por SEDUCA.

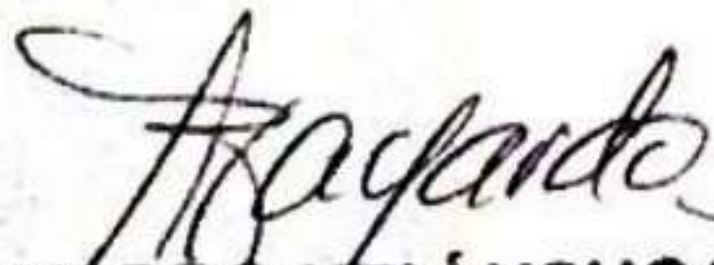
ACTA DE GRADUACION N° 001-2012

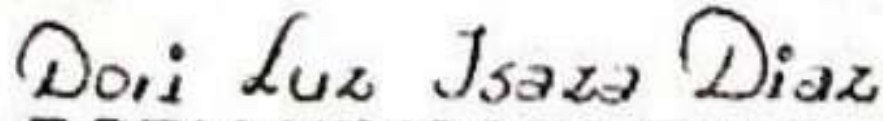
El día 30 de Noviembre de 2012, en el Municipio de Sonsón, Departamento de Antioquia; en la Institución Educativa Integral para Jóvenes y Adultos "Celia Ramos Toro", se celebró la proclamación de **BACHILLER ACADEMICO** y se otorgo dicho título a:

Marrigue Henao Sandra Viviana
Identificado (a) con C.C. 1.047.968.295 de Sonsón Antioquia

Registrado para efectos legales de conformidad con el Decreto 921 del 6 de mayo de 1994, circular 83 del 26 de Octubre de 1994.

El acto fue presidido por:


BAYARDO HELÍ USUGA DAVID
Director de Núcleo Educativo.


DORI LUZ ISAZA DIAZ.
Auxiliar Administrativo.

Carrera 8 No. 6-37. Tel. 8692655 Correo electrónico celiaramostoro@yahoo.es



**REPÚBLICA
DE COLOMBIA**

Y EN SU NOMBRE



***Institución Educativa Integral para Jóvenes y Adultos
"Celia Ramos Toro"***
SONSON - ANTIOQUIA

ESTABLECIMIENTO OFICIAL DE CARÁCTER ACADÉMICO, DE EDUCACIÓN FORMAL, CREADA Y APROBADA POR LAS RESOLUCIONES 000916 DEL 02 DE OCTUBRE DE 1996, Y 001416 DEL 02 DE OCTUBRE DE 1996 COMO INSTITUCIÓN DE MEDIA TÉCNICA, 001539 DEL 26 DE JULIO DE 1998, 9516 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2001, 3734 DEL 18 DE ABRIL DE 2002, 9002 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2003, 11357 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2003 POR SEDUCA.

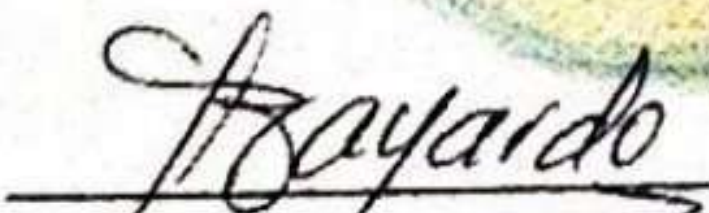
Confiere a
MANRIQUE HENAO SANDRA VIVIANA

CC. 1.047.966.295 SONSON ANTIOQUIA

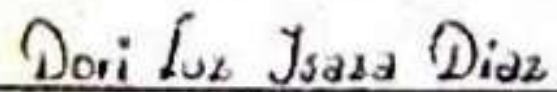
El Título de:

BACHILLERACADEMICO

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.


BAYARDO HELÍ USUGA DAVID

DIRECTOR DE NÚCLEO EDUCATIVO


DORI LUZ ISAZA DIAZ

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

INSCRITO EN EL ACTA DE GRADO NO. 001 DE 2012

REGISTRADO EN EL LIBRO NO. 001 FOLIO NO. 139 DEL AÑO 2012

DADO EN SONSON ANTIOQUIA A LOS TREINTA (30) DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2012

3^{er} SIMPOSIO DE LACTANCIA MATERNA

“LACTAR ES TU PODER”

CERTIFICA A:

VIVIANA MARIQUE HENAO

Por su participación en calidad de asistente al tercer simposio anual de lactancia materna, “Lactar es tu poder” realizado el día 09 de agosto de 2019 en el municipio de Sonsón, Antioquia.


Juan de Jesús Arroyave O.

Gerente E.S.E Hospital San Juan de Dios, Sonsón


Carolina Lopera V.

Nutricionista E.S.E Hospital San Juan de Dios, Sonsón


Damaris Muñoz L.

Coordinadora de Salud Pública, Sonsón




Sonsón
Progreso
Secretaría de salud, Sonsón



Escaneado con CamScanner

Scanned with ACE Scanner



**MODALIDADES CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL- INSTITUCIONAL. DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR DIMF
"E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS SONSON".**

LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DEL MUNICIPIO DE SONSON.

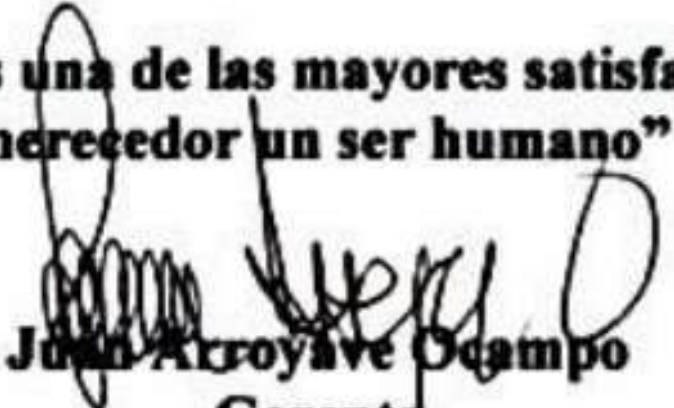
OTORGA EL PRESENTE

CERTIFICADO A:

**SANDRA VIVIANA MANRIQUE HENAO
AUXILIAR PEDAGÓGICA**

Por su compromiso y dedicación durante el proceso de cualificación sobre Condiciones de calidad del ICBF en la Modalidad Desarrollo Infantil en Medio Familiar y Desarrollo Infantil en Medio Institucional con una intensidad de 40 horas.

"Valorar el trabajo bien hecho es una de las mayores satisfacciones a las que puede hacerse merecedor un ser humano"


**Juan Arroyave Ocampo
Gerente**

Dado en Sonsón, Antioquia a los diecinueve días del mes de Diciembre del año dos mil diecinueve (19/12/2019).



Con la fraternidad en la salud: Sonsón progresa.

Calle 16 # 7-151 Municipio de Sonsón. PBX. 8695050. Fax. 8694560. E-mail: institucional@hospitalsonson.gov.co
cmsonsonantioquia@gmail.com. Teléfono 8691305

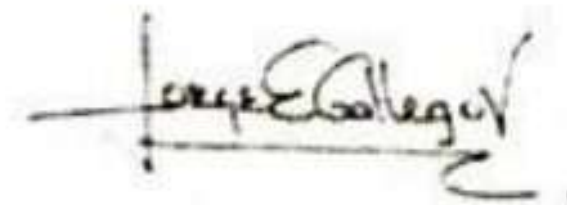
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNILASALLISTA
CON PERSONERÍA JURÍDICA RECONOCIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN 9887 DE 1983,
EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

HACE CONSTAR QUE:

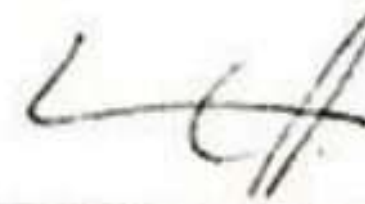
Sandra Viviana Manrique Henao

IDENTIFICADO(A) CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD NÚMERO 1047968295

PARTICIPÓ EN EL CURSO **EL ARTE EN LA PRIMERA INFANCIA**, EN CALIDAD DE **ASISTENTE**,
ENTRE EL 9 DE AGOSTO AL 7 DE OCTUBRE DE 2021, MODALIDAD VIRTUAL CON UNA
INTENSIDAD 60 HORAS.



Ph.D. JORGE ENRIQUE GALLEGO VÁSQUEZ
VICERRECTOR ACADÉMICO



Mg. LEANDRO CEBALLOS HENAO
JEFE DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN

DIPLOMA

DE PARTICIPACIÓN

ALAS SIN FRONTERAS
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO ASF-210820-T26-0013
OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA A:

Sandra Viviana Manrique Henao

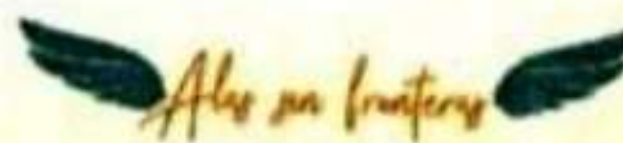
POR HABER CONCLUIDO SATISFACTORIAMENTE EL TRAYECTO FORMATIVO INTERNACIONAL
"INNOVACIÓN SOCIAL: EL DOCENTE COMO LÍDER COMUNITARIO DE PRIMERA INFANCIA PARA LA
CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y EL BUEN VIVIR"
CON UNA DURACIÓN DE 40 HORAS A LOS 20 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2021.


FRANK CHING
DIR. GENERAL Y EXPOSITOR RESPONSABLE

PROYECTO DE FORMACIÓN REALIZADO EN COLABORACIÓN CON INTELITIC Y EVIDENCIA DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES E INVESTIGACIÓN PARA LA MISIÓN
DE LA UNIVERSIDAD GUADALAJARA, MÉXICO Y DE LA ALCALDIA DE SONSON, ANTIOQUIA, COLOMBIA.



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA



Alcaldía de
Sonsón

EL FUTURO
Es ahora

Escaneado con CamScanner

Scanned with ACE Scanner



EL GERENTE DE LA E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DEL MUNICIPIO DE SONSON

HACE CONSTAR QUE:

SANDRA VJVJANA MANRIQUE HANEO C.C 1047968295

ASISTIÓ Y PARTICIPÓ A LA JORNADA DE CAPACITACIÓN DE IAMI EN FORTALECIMIENTO DE RED DE APOYO A LA FAMILIA GESTANTE, EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018, CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE 8 HORAS.

Para constancia se firma en Sonsón Antioquia a los 21 días del mes de septiembre de 2018



JUAN DE JESUS ARROYAVE OCAMPO



Con la fraternidad en la salud: Sonsón progresa.

Escaneado con CamScanner

Scanned with ACE Scanner



Medellín, 31 de diciembre de 2024

ESCUELA EMPRESARIAL DE EDUCACION

Nit. 811.022.174-1

CERTIFICA QUE:

EL señor(a) **Sandra Viviana Manrique Henao**, Identificado(a) con cédula de ciudadanía No 1.047.968.295, laboró con nuestra institución de la siguiente forma:

Del 5 de marzo de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024, con contrato laboral fijo.

Se desempeñaba en el cargo de **Agente Educativo**, del Programa Primera Infancia en el Municipio de Sonsón, con un salario mensual de \$1.501.743.

Cualquier información adicional con gusto la suministraremos.

Este certificado se expide por solicitud del empleado.

Atentamente,

BEATRIZ ELENA VELEZ

Líder Administrativa

Cel. 3128333454

Email: administrativa@eee.edu.co

Medellín, 19 de Febrero del 2024

LA CORPORACION IMAGINA TU MUNDO
IDENTIFICADA CON NIT 900.486.066-6
CERTIFICA.

Que la señora **SANDRA VIVIANA MANRIQUE MANRIQUE**, identificada con cedula de ciudadanía N° **1.04.7968.295**, laboro con la corporación desempeñando el cargo como **AUXILIAR PEDAGOGICA**, desde el 16 de febrero del 2023 hasta el 16 de octubre del 2023, mediante un contrato de obra y labor, con un salario de 1.160.000 (UN MILLÓN CIENTO SESENTA MIL PESOS)

- Acompañar la Implementación del componente pedagógico, en coherencia con las características y derechos del desarrollo de los niños y niñas y el contexto, en procura de un acompañamiento pertinente y eficaz.
- Apoyar la elaboración de informes de evaluación formativa que indiquen los logros alcanzados en la modalidad en términos de desarrollo de competencias.
- Apoyar la elaboración del registro descriptivo como evidencia de las acciones adelantadas, indicando como se han desarrollado niño a niño.
- Conocer y participar en la construcción de la Ruta Integral de Atención con el objeto poder identificar deficiencias o vulneraciones en el desarrollo de los niños y así poder servir de notificadores a la coordinación, al equipo profesional y a las mismas familias sobre las deficiencias detectadas
- Participar en el diseño e implementación de estrategias didácticas para el trabajo con los niños
- Disposición y participación en los procesos formativos inherentes a la cualificación del talento humano
- Retroalimentación desde su experiencia para el fortalecimiento del quehacer pedagógico y la visibilizarían de experiencias exitosas de los agentes educativos

310 387 05 45
321 728 22 11



Calle 53 N° 51 - 38



corporacion@imaginatumundo.co

- Acompañar el proceso de formación de acuerdo con el plan de formación de familias.
- Acompañar las estrategias definidas para la caracterización de los niños, niñas, familias, y agentes educativos y comunitarios.
- Apoyar a los docentes a cargo de las niñas y niños en el cuidado personal, aseo y seguridad de los niños.
- Apoyo en la preparación de la elaboración de materiales para el trabajo con los niños



OSCAR JULIO CARDONA MONSALVE
C.C. 3.349.941 de Medellín
Representante Legal

Elaboro: Paula



310 387 05 45
321 728 22 11



Calle 53 N° 51 - 38



corporacion@imaginatumundo.co

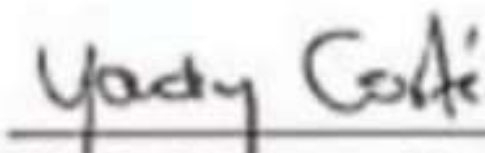
UNION TEMPORAL FORJANDO TALENTO
NIT 901.454.415-1



Santiago de Cali, 15 de diciembre de 2022.

Certificamos que el señor (a) **SANDRA VIVIANA MANRIQUE HENAO**, identificado (a) con Cedula ciudadanía número 1047968295, labora en nuestra compañía desde 5 de julio de 2022 hasta la fecha. Desempeñándose en el cargo de **AUXILIAR PEDAGOGICO**, con un salario fijo mensual de (\$1.000.000), realizando las siguientes funciones:

1. Acompañar la Implementación del componente pedagógico, en coherencia con las características y derechos del desarrollo de los niños y niñas y el contexto, en procura de un acompañamiento pertinente y eficaz. 2. Apoyar la elaboración de informes de evaluación formativa que indiquen los logros alcanzados en la modalidad en términos de desarrollo de competencias. 3. Apoyar la elaboración del registro descriptivo como evidencia de las acciones adelantadas, indicando como se han desarrollado niño a niño. 4. Conocer y participar en la construcción de la Ruta Integral de Atención con el objeto poder identificar deficiencias o vulneraciones en el desarrollo de los niños y así poder servir de notificadores a la coordinación, al equipo profesional y a las mismas familias sobre las deficiencias detectadas. 5. Participar en el diseño e implementación de estrategias didácticas para el trabajo con los niños. Con el talento humano: 1. Disposición y participación en los procesos formativos inherentes a la cualificación del talento humano. 2. Retroalimentación desde su experiencia para el fortalecimiento del quehacer pedagógico y la visibilización de experiencias exitosas de los agentes educativos. Con las familias: 1. Acompañar el proceso de formación de acuerdo con el plan de formación de familias. 2. Acompañar las estrategias definidas para la caracterización de los niños, niñas, familias, y agentes educativos comunitarios. Con los niños: 1. Apoyar a los docentes a cargo de las niñas y niños en el cuidado personal, aseo y seguridad de los niños. 2. Apoyo en la preparación de la elaboración de materiales para el trabajo con los niños.



Yady Lourna Cortes Caicedo
Jefe Talento Humano
Cel 315 755 56 23

Calle 5 C No. 42 - 23 B/ Tequendama - Cali Celular: 3157555623
E-mail: utforjandotalentos@gmail.com

UT. FORJANDO TALENTOS
NIT 901454415-1

Señores
A QUIEN CORRESPONDA

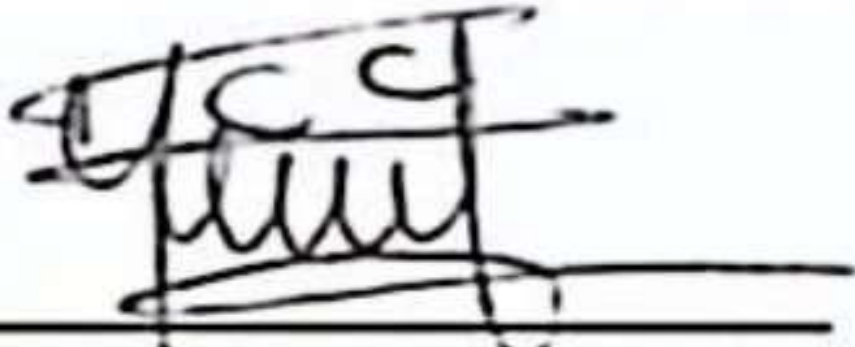
Certificamos que la señor(a) **MANRIQUE HENAO SANDRA VIVIANA**, identificado(a) con Cedula ciudadania numero **1047968295**, laboro en nuestra compañía con contrato a termino Fijo desde el **23 de febrero de 2021** hasta el **31 de diciembre de 2021**. Desempeñandose en el cargo de **AUXILIAR PEDAGOGICO**, con un salario fijo mensual de Novecientos ocho mil quinientos veintiseis pesos m/cte **\$908.526**

Desempeñando entre otras las siguientes funciones:

DESDE EL SERVICIO: 1. Acompañar la Implementación del componente pedagógico, en coherencia con las características y derechos del desarrollo de los niños y niñas y el contexto, en procura de un acompañamiento pertinente y eficaz. 2. Apoyar la elaboración de informes de evaluación formativa que indiquen los logros alcanzados en la modalidad en términos de desarrollo de competencias. 3. Apoyar la elaboración del registro descriptivo como evidencia de las acciones adelantadas, indicando como se han desarrollado niño a niño. 4 Conocer y participar en la construcción de la Ruta Integral de Atención con el objeto poder identificar deficiencias o vulneraciones en el desarrollo de los niños y así poder servir de notificadores a la coordinación, al equipo profesional y a las mismas familias sobre las deficiencias detectadas. 5. Participar en el diseño e implementación de estrategias didácticas para el trabajo con los niños. **CON EL TALENTO HUMANO:** 1. Disposición y participación en los procesos formativos inherentes a la cualificación del talento humano. 2. Retroalimentación desde su experiencia para el fortalecimiento del quehacer pedagógico y la visibilización de experiencias exitosas de los agentes educativos. **CON LAS FAMILIAS:** 1. Acompañar el proceso de formación de acuerdo al plan de formación de familias. 2. Acompañar las estrategias definidas para la caracterización de los niños, niñas, familias, y agentes educativos comunitarios. **CON LOS NIÑOS:** 1. Apoyar a los docentes a cargo de las niñas y niños en el cuidado personal, aseo y seguridad de los niños. 2. Apoyo en la preparación de la elaboración de materiales para el trabajo con los niños.

CALLE 5 C # 42-23 BARRIO TEQUENDAMA
Cali-Valle

Se firma en la ciudad de cali a los 12 dias del mes de enero del 2022.



Yady Lourna Cortes Caicedo
Jefe Talento Humano
Cel 315 755 56 23
Calle 5c No 42 – 23 B/ Tequendama
Cali-valle



CALLE 5 C # 42-23 BARRIO TEQUENDAMA
Cali-Valle

Medellín, 12 Enero de 2021

CERTIFICADO

Que **SANDRA VIVIANA MANRIQUE HENAO**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° 1.047.968.295, laboró en la Corporación la Nueva Colombia, "CONUCOL" NIT 900.968.008-8; desde 2 de marzo de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020, desempeñando el cargo **AUXILIAR PEDAGÓGICO** en el municipio de SONSON, devengando un salario de \$ 877.803 (Ochocientos setenta y siete mil ochocientos tres pesos).

Dicha certificación se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,



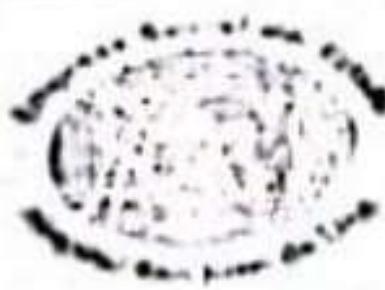
Conucol
12 ENE. 2021

DARLYN MARYORI NARANJO GÓMEZ
Coordinadora de Talento Humano
Corporación la Nueva Colombia - CONUCOL
Teléfono: 312-867-17-94

Dirección: Calle 50 Nro. 51-29, Oficina 608.
Teléfono Fijo: 301 79 61. Celular: 310 417 58 67

Powered by

CS CamScanner

 890980003-5	TALENTO HUMANO	CÓDIGO	F_07_Sl_03
		VERSIÓN:	3
		VIGENCIA:	2018-30-01
		PÁGINA	19
FORMATO COMUNICACION OFICIAL		1000-06	

**EL TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO
 DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
 SONSON-ANTIOQUIA**

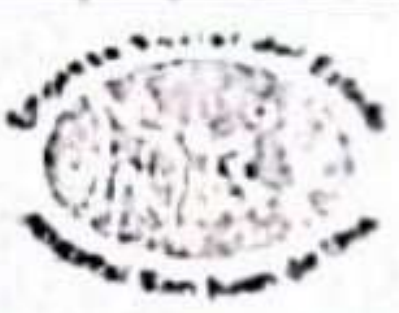
HACE CONSTAR:

Que el señor (a). **SANDRA VIVIANA MANRIQUE HENAO** identificado (a) con cédula de ciudadanía 1047968295 laboro en la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del Municipio de Sonsón NIT 890980003-5, desde el 2/2/2019 (MES/DIA/AÑO) hasta el 20 DE DICIEMBRE DE 2019, en el cargo de **AUXILIAR PEDAGOGICO** bajo el convenio interadministrativo 0411 suscrito entre la institución hospitalaria y el ICBF, con las siguientes funciones:

1. Planear las actividades y los recursos para el desarrollo de las acciones pedagógicas.
2. Implementar el acompañamiento pedagógico, en concordancia con las características y derechos del desarrollo de los niños y niñas y el contexto, en procura de un acompañamiento pertinente y eficaz.
3. Llevar un registro descriptivo como evidencia de las acciones adelantadas, indicando como se han desarrollado niño a niño.
4. Elaborar informes de evaluación formativa que indiquen los logros alcanzados en la modalidad en términos de desarrollo de competencias.
5. Elaborar material de apoyo educativo con la participación de los agentes educativos comunitarios a fin de promover el proceso de desarrollo de competencias en los niños y niñas de manera creativa utilizando elementos del medio.
6. Participar en las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación del proceso.
7. Tener disposición y participar en los procesos formativos inherentes a la cualificación del talento humano.
8. Retroalimentar desde su experiencia para el fortalecimiento del quehacer pedagógico y la visibilización de experiencias exitosas de los agentes educativos.
9. Acompañar y orientar las acciones educativas de las familias en la crianza y cuidado de los niños y niñas en las condiciones de su hogar y de su entorno social inmediato.
10. Movilizar y articular recursos de las familias, comunidades e instituciones para restituir y promover la garantía de los derechos de los niños y niñas.
11. Acompañar el proceso de formación de acuerdo al plan de formación de las familias.
12. Organizar y sistematizar la información sobre las acciones adelantadas con los niños y niñas familias y comunidades.
13. Acompañar las estrategias definidas para la caracterización de los niños y niñas, familias y agentes educativos comunitarios.
14. Explorar al máximo las capacidades de las niñas y niños para potenciarlas desde el proyecto pedagógico implementado.


Con la fraternidad en la salud: Sonsón progresa.

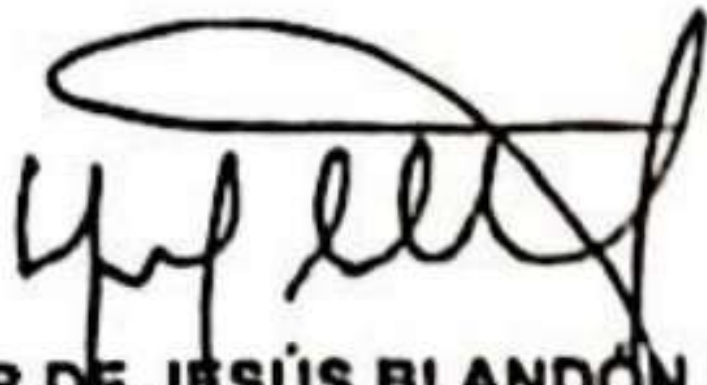
Calle 10 Nro. 7-151 Sector La Cabaña, Sonsón Tel. 8695050 Correo: institucional@hospitalsonson.gov.co
 Web: www.hospitalsonson-antioquia.gov.co

 890980003-5	<h1>TALENTO HUMANO</h1>	CÓDIGO	F 07 01 03
		VERSIÓN	3
		VEJENCIA	2018-03-01
		PÁGINA	20
FORMATO COMUNICACION OFICIAL		1000-06	

15. Llevar la asistencia diaria y notificar las ausencias concurrentes para adelantar las respectivas acciones con las familias.
 16. Garantizar de forma participativa con las niñas y los niños que los ambientes pedagógicos, el buen trato y la atención con amor sea de la más alta calidad.
 17. Contribuir y garantizar que la información registrada en el Sistema de Información CUENTAME de los participantes y del talento humano sea veraz, completa, exacta, actualizada, real y comprobable.
 18. Satisfacer a cabalidad y en las condiciones e instrumentos que defina el ICBF los requerimientos de información asociados a la atención integral a la primera infancia
 19. Realizar el registro con calidad del 100% de la información de los participantes atendidos y registro de novedades en el sistema de información y condiciones que defina el ICBF
 20. Realizar entrega oportuna y actualizada de RAM,
 21. entrega de cronograma e informe semanal
 22. entrega de informe final sobre experiencia significativa.
 23. Realizar diario de campo mensual
 24. Carpetas de participantes al día con la documentación
 25. Entrega de actas que se deriven de cada uno de los procesos.
 26. Las demás que le sean asignadas según la naturaleza y función de su cargo
- La presente constancia se expide a solicitud de la interesada para trámites personales.

La presente constancia se expide a solicitud de la interesada para trámites personales.

Dado en el municipio de Sonsón Antioquia a los veintiún un días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (21/12/2019).





WILDER DE JESÚS BLANDÓN LOAIZA
Técnico Administrativo – Talento Humano

WILDER BLANDÓN LOAIZA
Técnico Administrativo
Talento Humano

Proyectó: Mary Luz Betancur Dávila
Coordinadora Pedagógica

Con la fraternidad en la salud: Sonsón progresa.

Calle 16 Nro. 7-151 Sector La Cabaña, Sonsón. Tel. 8695050 Correo: hospital@hospitalsonson.gov.co

Web: www.hospitalsonson-antioquia.gov.co Powered by  **CamScanner**



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SONSON

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR PRESBITERO JOSÉ GÓMEZ ISAZA
Resolución Número S135417 11-Diciembre-2014 - Resolución S 201500288735 15-Julio-2016
DANE 105758000211 NIT 811021773-7 CÓDIGO ICPEB 075788

091

LA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR "PBRO. JOSÉ GÓMEZ ISAZA" DE SONSON - ANTIOQUIA, ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO DE CARÁCTER ESTATAL, DE EDUCACIÓN FORMAL, CREADA Y REESTRUCTURADA MEDIANTE RESOLUCIÓN NACIONAL N°. 3086 DEL 15 DE JULIO DE 1996, EL ACUERDO MUNICIPAL No. 003 DEL 21 DE FEBRERO DE 1997, RESOLUCIÓN NACIONAL 7018 DEL 06 DE AGOSTO DE 2010, RESOLUCIÓN DEPARTAMENTAL N°. 025376 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y RESOLUCIÓN S 135417 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2014 Y RESOLUCIÓN DEPARTAMENTAL S 201500288735 DEL 15 DE JULIO DE 2015.

HACE CONSTAR

Que: SANDRA BIBIANA MANRIQUE HENAO, identificada con C.C. 1.047.968.295, de Sonsón curso y aprobó en esta institución educativa los estudios correspondientes al PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA, durante los años 2015 y 2016.

Realizó prácticas pedagógicas durante los cuatro semestres de su proceso formativo y fueron desarrolladas con énfasis en:

- Práctica Pedagógica en Educación Básica Primaria, Proyectos Pedagógicos Transversales.
- Práctica Pedagógica en Educación Preescolar y Primera Infancia.
- Práctica Pedagógica: Práctica Pedagógica en Modelos Educativos Flexibles (Escuela Nueva).
- Práctica Pedagógica en Animación Social (Trabajo comunitario).
- Práctica Pedagógica en Proyecto de grado: Trabajo de campo.

Se expide a solicitud de la interesada.

Dada en Sonsón, a los dieciocho (18) días del mes de marzo de Dos Mil Diecisiete (2017)


GILMA DE LA C. MANRIQUE GIRALDO
Auxiliar Administrativa

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 263991367



PIB
16:52:47
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 10 de febrero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SANDRA VIVIANA MANRIQUE HENAO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1047968295:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 10 de febrero de 2025, a las 16:45:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1047968295
Código de Verificación	1047968295250210164543

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:39:49 PM horas del 10/02/2025, el
ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1047968295**

Apellidos y Nombres: **MANRIQUE HENAO SANDRA
VIVIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248
de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC



Consulta Ciudadano

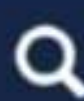
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/02/2025 04:43:55 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1047968295**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **110184483**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando

<https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda

 Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 15:38:38 horas del 15/02/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **479682951**,

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Fundación el sembrador semillas para el futuro**, con NIT **805021199-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

⌚ Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
📍 Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
☎ Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
✉ Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
🌐 Web: www.policia.gov.co/dijin
@ Instagram: [/dijinpolicia](https://www.instagram.com/dijinpolicia)
🐦 Twitter: [@DIJINPolicia](https://twitter.com/DIJINPolicia)



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional



Colombia compra eficiente

gov.co GOV.CO



 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTION DEL TALENTO HUMANO FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	F7.P17.GTH	02/01/2020
		Versión 1	Página 1 de 1

El(la) suscrito(a) **Sandra Viviana Manrique Henao** identificado con C.C./ C.E./ P.P No. **1.047.968.295** con fecha de expedición Día **26** Mes **06** Año **2009**, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF con NIT. 899.999.239-2, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral o como servidor actualmente de la planta de personal, cada cuatro (4) meses mientras exista mi vinculación con el ICBF.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.icbf.gov.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de **Sonsón** el día **Quince (15)** de **Febrero** de **2025**.

Firma

Nombre

Cédula


Sandra Viviana Manrique Henao
1.047.968.295

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1047968295 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 10/02/2025 05:06 PM



Código Verificación: P4VY8LJFHQ

Válida hasta: 11/05/2025

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

 POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto ☐ 0 ☒ 2 Actualización		4. Número de formulario 14943568735			
		 (415)7707212489984(8020) 000001494356873 5			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 4 7 9 6 8 2 9 5		6. DV 2		12. Dirección seccional Impuestos de Medellín	
14. Buzón electrónico					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de identificación 1 0 4 7 9 6 8 2 9 5	
27. Fecha expedición 2 0 0 9 0 6 2 6		28. País COLOMBIA		29. Departamento Antioquia	
30. Ciudad/Municipio Sonson		31. Primer apellido MANRIQUE		32. Segundo apellido HENAO	
33. Primer nombre SANDRA		34. Otros nombres VIVIANA		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Antioquia		40. Ciudad/Municipio Sonson	
41. Dirección principal CL 11 3 77					
42. Correo electrónico vivianamanriquehenao@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 0 0 5 9 8 7 2 0 1		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 8 5 1 3		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 8 0 5 0 1		48. Código 1 2	
49. Fecha inicio actividad		50. Código		51. Código	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 2 0					
20- Obtención NIT					
Obligados aduaneros					
54. Código					
Exportadores					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
57. Modo					
58. CPC					
59. Anexos SI ☐ NO ☐					
60. No. de folios					
61. Fecha					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre 985. Cargo					

Fecha generación documento PDF: 02-09-2023 10:08:02PM

**FUNDACION EL SEMBRADOR
SEMILLAS PARA EL FUTURO
HOJA DE VIDA**



INFORMACION GENERAL

Nombres y Apellidos:

Ana María Sánchez Ortiz

Numero De Cedula:

1.001.756.125

Fecha De Nacimiento:

26 de diciembre del 2002

Dirección:

Carrera 7 N°16-24

Teléfono:

322 590 5807

Correo:

ortizanamaria1226@gmail.com

EDUCACION

Nombre de la Institución Educativa (Bachillerato)

Fechas de Inicio: 2008 (Preescolar)

Fechas de Finalización: 2019

Titulo Obtenido: Bachiller Académico con Profundización en Pedagogía.

Nombre de la Institución Educativa (Universitarios)

Fechas de Inicio: 2020

Fechas de Finalización: 2021

Titulo Obtenido: Normalista Superior.

Nombre de la Institución Educativa (Especializaciones, Maestrías)

Fechas de Inicio: No aplica

Fechas de Finalización: No aplica

Titulo Obtenido: No aplica

EXPERIENCIA LABORAL

Nombre de la Empresa: CDI Familiar

Cargo desempeñado: Docente.

Fechas de Inicio: 20 de mayo del 2022

Fechas de Finalización: 01 de julio del 2022

Nombre de jefe inmediato: Coordinadora Isabel Cristina Loaiza

Teléfono: 321 857 6019

Describe las funciones asignadas a su labor:

- Planeación y Ejecución Pedagógica.
- Cuidado y Bienestar Infantil.
- Evaluación del Desarrollo Infantil.
- Relación con Familias y Comunidad.
- Trabajo en Equipo y Formación Profesional.
- Fomento del Respeto y la Convivencia.

Nombre de la Empresa: Desarrollo Infantil en Medio Familiar

Cargo desempeñado: Auxiliar Pedagógica.

Fechas de Inicio: 06 de marzo del 2023

Fechas de Finalización: 18 de diciembre del 2023

Nombre de jefe inmediato: Corporación Imagina Tu Mundo

Teléfono: 310 758 0665

Describe las funciones asignadas a su labor:

- Acompañamiento Pedagógico y Desarrollo Infantil.
- Trabajo con las familias.
- Cuidado y Bienestar Infantil.
- Seguimiento y Evaluación del Desarrollo.
- Formación a familias.
- Gestión y Trabajo Comunitario.

FUNDACION EL SEMBRADOR
SEMILLAS PARA EL FUTURO
HOJA DE VIDA



Nombre de la Empresa: Desarrollo Infantil en Medio Familiar

Cargo desempeñado: Auxiliar Pedagógica.

Fechas de Inicio: 06 de marzo del 2024

Fechas de Finalización: 31 de diciembre del 2024

Nombre de jefe inmediato: Corporación Escuela Empresarial de Educación.

Teléfono: 313 766 1172

Describe las funciones asignadas a su labor:

- Acompañamiento Pedagógico y Desarrollo Infantil.
- Trabajo con las familias.
- Cuidado y Bienestar Infantil.
- Seguimiento y Evaluación del Desarrollo.
- Formación a familias.
- Gestión y Trabajo Comunitario.

FIRMA: Ana María Sánchez Ortiz.

FUNDACION EL SEMBRADOR
SEMILLAS PARA EL FUTURO
HOJA DE VIDA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.001.756.125**

SANCHEZ ORTIZ

APELLIDOS
ANA MARIA

NOMBRES
Ana Sánchez

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **26-DIC-2002**

SONSON
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

21-ENE-2021 SONSON
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

INDICE DERECHO



P-0126200-01205674-F-1001756125-20210129 0073231307A 1 52463869

FUNDACION EL SEMBRADOR
SEMILLAS PARA EL FUTURO
HOJA DE VIDA



La República de Colombia
y en su nombre la

Escuela Normal Superior Bbro. José Gómez Asaza
Sonsón - Antioquia

Creada mediante Resolución Nacional 3086 del 15 de Julio de 1996, aprobados sus estudios según Resolución 795 de 1997 emanada de la Secretaría de Educación de Antioquia, autorizada y acreditada en calidad para impartir el programa de Formación Complementaria mediante Resolución Nacional 25376 de Septiembre de 2011 y reorganizada según consta en la Resolución Departamental 135417 de Diciembre de 2014.

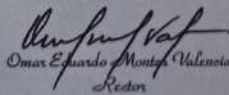
Confiere a:

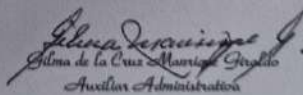
Mina María Sánchez Ortiz
Documento de Identidad 1.001.756.125 de Sonsón

El Título de:

**Bachiller Académico
con Profundización en Pedagogía**

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según lo establecido en la ley General de Educación 115 de 1994 y el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación 1075 de 2015


Omar Eduardo Montaña Valencia
Rector


Gloria de la Cruz Martínez Giraldo
Auxiliar Administrativa

Acta de Grado No. 01 de 2019 Inscrita en el Libro de Registro 03 Folio No. 077

Dado en Sonsón, Antioquia, a los veintiocho (28) días del mes de Noviembre de 2019

FUNDACION EL SEMBRADOR
SEMILLAS PARA EL FUTURO
HOJA DE VIDA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR
PRESBITERO JOSÉ GÓMEZ ISAZA
Sonsón - Antioquia

Resoluciones Departamentales N° 000795 (16/12/1997), 2574 (21/03/2000), 025376 (13/09/2011),
y 135417 (11/12/2014) y autorizada para impartir el Programa de Formación Complementaria
según Resolución Nacional 000846 del 28 de Enero de 2019.

DANE 10575600311 NIT 811021773-7

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN No. 22

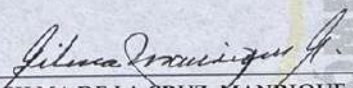
En la Rectoría de la Escuela Normal Superior Pbro. José Gómez Isaza del municipio de Sonsón, Departamento de Antioquia, República de Colombia, a las 10:00 de la mañana del día veinticinco (25) de noviembre del año dos mil diecinueve (2019) se reunieron **Omar Eduardo Montes Valencia** Rector de la Escuela Normal y **Gilma de la Cruz Manrique Giraldo** Auxiliar Administrativa, con el fin de otorgar el Título de **BACHILLER ACADÉMICO CON PROFUNDIZACIÓN EN PEDAGOGÍA** a **SÁNCHEZ ORTIZ ANA MARÍA**, con Documento de Identificación No. **1.001.756.125** expedido en Sonsón (Antioquia), en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 70. del Decreto 180 de 1981.

Comprobada la situación legal y académica del estudiante que cursó y aprobó los estudios correspondientes a la Educación Media Académica, se dio lectura al acta general de graduación No. 01 de 2019, por medio de la cual se proclama al graduando y se ordena la expedición del diploma. El rector tomó al graduando el juramento de rigor y le hizo entrega del diploma según el cual en nombre de la República de Colombia le otorga el título de **BACHILLER ACADÉMICO CON PROFUNDIZACIÓN EN PEDAGOGÍA**.

Es copia tomada del Acta Original general No. 01 de 2019

En constancia se firma por todos los que intervinieron en la ceremonia:

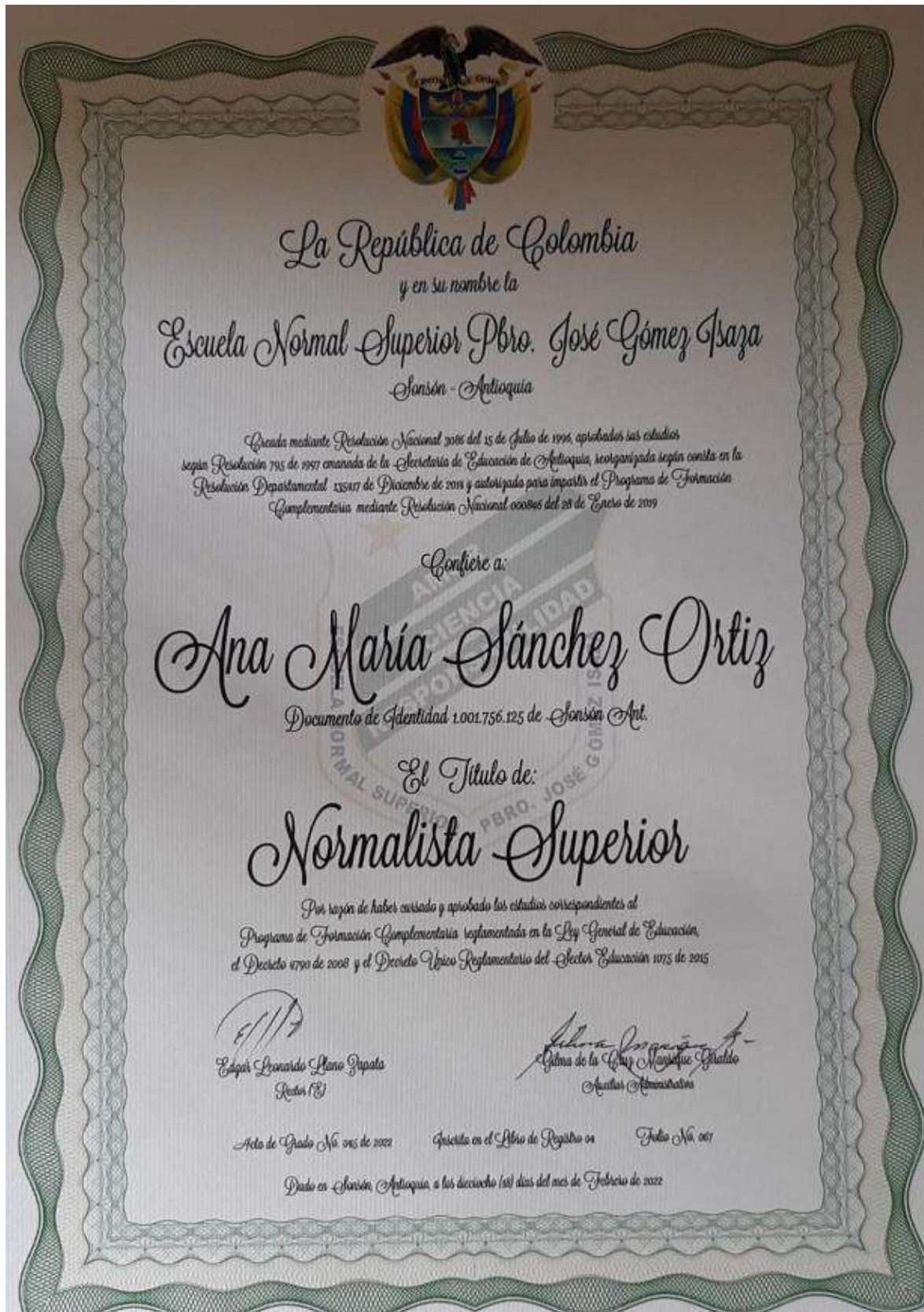

OMAR EDUARDO MONTES VALENCIA
Rector
C.C. 70.730.892 de Sonsón


GILMA DE LA CRUZ MANRIQUE GIRALDO
Auxiliar Administrativa.
C.C. 22.100.959 de Sonsón.

Graduado: ANA MARÍA SÁNCHEZ ORTIZ

Registrada y foliada para efectos legales en el LIBRO DE REGISTRO N° 05 FOLIO N° 077

FUNDACION EL SEMBRADOR
SEMILLAS PARA EL FUTURO
HOJA DE VIDA



FUNDACION EL SEMBRADOR
SEMILLAS PARA EL FUTURO
HOJA DE VIDA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR
PRESBITERO JOSÉ GÓMEZ ISAZA

Sonsón - Antioquia

Resoluciones Departamentales N° 000795 (06/12/1997), 1574 (12/03/2000), 025376 (13/09/2001),
y 035407 (01/12/2014) y autorización para impartir el Programa de Formación Complementaria
según Resolución Nacional 000846 del 28 de Enero de 2009

DANE 103756000310

NIT 810017773-7

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN No. 08

En la Rectoría de la Escuela Normal Superior "Pbro. José Gómez Isaza" del municipio de Sonsón, Departamento de Antioquia, República de Colombia, a las 2:00 de la tarde del día Dieciocho (18) de Febrero del año dos mil veintidós (2022) se reunieron **Edgar Leonardo Llano Zapata** Rector (E) de la Escuela Normal y **Gilma de la Cruz Manrique Giraldo** Auxiliar Administrativa, con el fin de otorgar el Título de NORMALISTA SUPERIOR a **SÁNCHEZ ORTIZ ANA MARÍA**, con Documento de Identificación No. 1.001.756.125 expedido en Sonsón, (Ant.), en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 70. del Decreto 180 de 1981.

Comprobada la situación legal y académica del estudiante que cursó y aprobó los estudios correspondientes al Programa de Formación Complementaria, se dio lectura al acta general de graduación No. 045 de 2022, por medio de la cual se proclama al graduando y se ordena la expedición del diploma. El rector tomó al graduando el juramento de rigor y le hizo entrega del diploma según el cual lo declara idóneo para el ejercicio de su profesión.

Es copia tomada del Acta Original general No. 045 de 2022

En constancia se firma por todos los que intervinieron en la ceremonia:



EDGAR LEONARDO LLANO ZAPATA
Rector (E)
C.C. 15.433.167 de Rionegro



GILMA DE LA CRUZ MANRIQUE GIRALDO
Auxiliar Administrativa.
C.C.22. 100.959 de Sonsón.

Graduado: Ana María Sánchez Ortiz

Registrada y foliada para efectos legales en el LIBRO DE REGISTRO N°. 04 FOLIO N°. 067



Medellín, 29 de febrero del 2024

**LA CORPORACION IMAGINA TU MUNDO
IDENTIFICADA CON NIT 900.486.066-6
CERTIFICA.**

Que la señora **ANA MARÍA SÁNCHEZ ORTIZ**, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.001.756.125 laboro con la corporación desempeñando el cargo como **AUXILIAR PEDAGÓGICA**, desde el 06 de MARZO del 2023 hasta el 18 de diciembre del 2023, mediante un contrato de obra y labor, con un salario de \$1.160.000 (UN MILLÓN CIENTO SESENTA MIL PESOS).

- Participar en el diseño e implementación de un proyecto pedagógico que se ajuste a las características de la modalidad, esté alineado con las orientaciones pedagógicas planteadas a nivel nacional, y responda a las condiciones individuales y culturales de los niños, niñas sus comunidades y sus familias.
- Realizar la observación y caracterización del desarrollo de los niños y niñas que conforman el grupo con el fin de enriquecer la planeación de las actividades pedagógicas.
- Planear semanalmente las actividades pedagógicas que se realizarán con los niños y niñas (Entorno Institucional) y sus familias (Entorno Familiar) teniendo en cuenta que esta planeación se desarrolle de manera articulada al Proyecto Pedagógico y a las necesidades e intereses de los niños y niñas.
- Participar en la construcción de la Ruta Integral de Atenciones con el objeto de identificar articulaciones para la garantía de derechos de los niños y niñas en los diferentes entornos en donde transcurre su vida.
- Sostener comunicación permanente con los padres, madres o adultos responsables de los niños con el fin de identificar las situaciones favorables al desarrollo y promover el restablecimiento de derechos cuando estos sean afectados por inobservancia, amenaza o vulneración.

 310 387 05 45
321 728 22 11  Calle 53 N° 51 - 38  corporacion@imaginatumundo.co

FUNDACION EL SEMBRADOR
SEMILLAS PARA EL FUTURO
HOJA DE VIDA



- Llevar un registro descriptivo como evidencia de las acciones adelantadas, indicando como se han desarrollado diariamente.
- Participar en el diseño e implementación de las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación del proceso.



OSCAR JULIO CARDONA MONSALVE
C.C. 3.349.941 de Medellín
Representante Legal

 310 387 05 45
 Calle 53 N° 51 - 38  corporacion@imaginatumundo.co

Elabora: Paula

www.imaginatumundo.co

**FUNDACION EL SEMBRADOR
SEMILLAS PARA EL FUTURO
HOJA DE VIDA**



Medellín, 31 de diciembre de 2024

ESCUELA EMPRESARIAL DE EDUCACION
Nit. 811.022.174-1

CERTIFICA QUE:

EL señor(a) **ANA MARIA SANCHEZ ORTIZ**, Identificado(a) con cédula de ciudadanía No 1.001.756.125, laboró con nuestra institución de la siguiente forma:

Del 6 de marzo de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024, con contrato laboral fijo.

Se desempeñaba en el cargo de **Auxiliar Pedagógico**, del Programa Primera Infancia en el Municipio de Sonsón, con un salario mensual de \$1.300.000.

Cualquier información adicional con gusto la suministraremos.

Este certificado se expide por solicitud del empleado.

Atentamente,

BEATRIZ ELENA VELEZ
Líder Administrativa
Cel. 3128333454
Email: administrativa@eee.edu.co

FUNDACION EL SEMBRADOR
SEMILLAS PARA EL FUTURO
HOJA DE VIDA



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 264248562



PIB
20:26:39
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 12 de febrero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANA MARIA SANCHEZ ORTIZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1001756125:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

FUNDACION EL SEMBRADOR
SEMILLAS PARA EL FUTURO
HOJA DE VIDA



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 12 de febrero de 2025, a las 15:52:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1001756125
Código de Verificación	1001756125250212155222

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

COR-1111

Página 1 de 1

**FUNDACION EL SEMBRADOR
SEMILLAS PARA EL FUTURO
HOJA DE VIDA**



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:49:00 PM horas del 12/02/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1001756125**

Apellidos y Nombres: **SANCHEZ ORTIZ ANA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

12/2/25, 15:51

Consulta RNMC



Policia Nacional de Colombia

[🏠 \(Default.aspx\)](#) 🔍

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/02/2025 03:51:15 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1001756125** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **110375592** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda

 Imprimir

Información		515.9000
 Dios y Patria	Policia Nacional de Colombia Dirección General - Cra. 55 N° 26 - 21 Centro Administrativo Nacional CAM, Bogotá D.C. Línea de atención: 018000-910112	 COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
		 GOV.CO

FUNDACION EL SEMBRADOR
SEMILLAS PARA EL FUTURO
HOJA DE VIDA



12/02/25, 21:08

Consulta de Inhabilidades

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:06:44 horas del 12/02/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1001756125**,
Apellidos y Nombres **SANCHEZ ORTIZ ANA MARIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Fundación El Sembrador**, con NIT **805021199-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018, "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



INFORMACION GENERAL

Nombres y Apellidos:

Carolina Galvis Giraldo

Numero De Cedula:

1.047.971.015

Fecha De Nacimiento:

13 de junio de 1995

Dirección:

Calle 5 # 1-49 Barrio Guanteros
Sonsón-Antioquia

Teléfono:

3113942497

Correo:

Cgalvisgiraldo979@gmail.com

EDUCACION

Institución Educativa Normal Superior "Pbro. José Gómez Isaza

Fechas de Inicio: 14 de enero del 2001

Fechas de Finalización: 29 de noviembre de 2012

Título Obtenido: Bachiller Académico con profundización en pedagogía

Institución Educativa Normal Superior "Pbro. José Gómez Isaza

Fechas de Inicio: 20 de febrero del 2013

Fechas de Finalización: 28 de noviembre del 2014

Título Obtenido: Normalista Superior

Universidad del magdalena

Fechas de Inicio: 20 de febrero del 2018

Fechas de Finalización: 14 de septiembre del 2020

Título Obtenido: Licenciado en educación básica con énfasis en humanidades – lengua castellana

EXPERIENCIA LABORAL

Gobernación de Antioquia – Institución Educativa Rural la Danta

Cargo desempeñado: Docente

Fechas de Inicio: 21/07/2015

Fechas de Finalización: 16/02/2022

Nombre de jefe inmediato: Elkin Galeano Castañeda

Teléfono: 3127170104

Describa las funciones asignadas a su labor: Realización directa de los procesos sistemáticos de enseñanza- aprendizaje en los diversos grados escolares, lo cual incluye el diagnóstico, la planificación, la ejecución y la evaluación de sus mismos procesos y sus resultados, y de otras actividades ejecutivas dentro del marco del proyecto educativo institucional del establecimiento educativo. La función que cumple como docente además de la asignación académica, comprende también las actividades curriculares no lectivas, el servicio de orientación estudiantil, la atención a la comunidad, en especial de los padres de familia de los educandos, las actividades de actualización y perfeccionamiento pedagógico, las actividades de planeación y evaluación para cada grado escolar; otras actividades formativas, culturales y deportivas, contempladas en el proyecto educativo institucional; y las actividades de dirección planeación, coordinación, evaluación, administración y programación relacionadas directamente con el proceso educativo.

FUNDACION EL SEMBRADOR
SEMILLAS PARA EL FUTURO
HOJA DE VIDA



ICBF Corporación unión temporal forjando talento

Cargo desempeñado: Auxiliar pedagógica

Fechas de Inicio: 13 de junio de 2022

Fechas de Finalización: 15 de diciembre del 2022

Nombre de jefe inmediato: Claudia Viviana Valencia

Teléfono: 3168246022

Describe las funciones asignadas a su labor:

- ✓ Participar en el diseño e implementación de un proyecto pedagógico que se ajuste a las características de la modalidad, esté alineado con las orientaciones pedagógicas planteadas a nivel nacional y responda a las condiciones individuales y culturales de los niños, niñas sus comunidades y sus familias.
- ✓ Realizar la observación y caracterización del desarrollo de los niños y niñas que conforman el grupo con el fin de enriquecer la planeación de las actividades pedagógicas
- ✓ Planear semanalmente las actividades pedagógicas que se realizan con los niños y niñas entorno institucional y familiar teniendo en cuenta que esta planeación se desarrolla de manera articulada al proyecto pedagógico y a las necesidades intereses de los niños y niñas.
- ✓ Participar en la construcción de la ruta integral de atención con el objeto de identificar articulaciones para la garantía de derechos de los niños y niñas en los diferentes entornos en donde transcurre su vida.
- ✓ Sostener comunicación permanente con los padres, madres o adultos responsables de los niños y niñas con el fin de identificar las situaciones favorables al desarrollo y promover el restablecimiento de derechos cuando estos sean afectados por inobservancia, amenaza o vulneración.
- ✓ Llevar un registro descriptivo como evidencia de las acciones adelantadas, indicando cómo se desarrollaron diariamente.
- ✓ participar en el diseño e implementación de las estrategias de planeación seguimiento y evaluación del proceso.

FUNDACION EL SEMBRADOR
SEMILLAS PARA EL FUTURO
HOJA DE VIDA



ICBF Corporación Escuela Empresarial de educación

Cargo desempeñado: Docente

Fechas de Inicio: 06 de marzo del 2024

Fechas de Finalización: 31 de diciembre del 2024

Nombre de jefe inmediato: Laura Daniela Mazo Henao

Teléfono: 3104756990

- ✓ Participar en el diseño e implementación de un proyecto pedagógico que se ajuste a las características de la modalidad, esté alineado con las orientaciones pedagógicas planteadas a nivel nacional y responda a las condiciones individuales y culturales de los niños, niñas sus comunidades y sus familias.
- ✓ Realizar la observación y caracterización del desarrollo de los niños y niñas que conforman el grupo con el fin de enriquecer la planeación de las actividades pedagógicas
- ✓ Planear semanalmente las actividades pedagógicas que se realizan con los niños y niñas entorno institucional y familiar teniendo en cuenta que esta planeación se desarrolla de manera articulada al proyecto pedagógico y a las necesidades intereses de los niños y niñas.
- ✓ Participar en la construcción de la ruta integral de atención con el objeto de identificar articulaciones para la garantía de derechos de los niños y niñas en los diferentes entornos en donde transcurre su vida.
- ✓ Sostener comunicación permanente con los padres, madres o adultos responsables de los niños y niñas con el fin de identificar las situaciones favorables al desarrollo y promover el restablecimiento de derechos cuando estos sean afectados por inobservancia, amenaza o vulneración.
- ✓ Llevar un registro descriptivo como evidencia de las acciones adelantadas, indicando cómo se desarrollaron diariamente.
- ✓ participar en el diseño e implementación de las estrategias de planeación seguimiento y evaluación del proceso.

FIRMA: Carolina Galvis Giraldo

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.047.971.015

GALVIS GIRALDO

APELLIDOS

CAROLINA

NOMBRES

Carolina Galvis Giraldo

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 13-JUN-1995

SONSON
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

18-JUN-2013 SONSON

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-0126200-00461508-F-1047971015-20130828

0034612317A 1

39666216



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR

"Pbro. JOSE GÓMEZ ISAZA" SONSÓN

DANE: 105756000311 NIT: 811021773-7

15 años
LA EDUCACIÓN
CON ALTERNANZA

Resolución Nacional N°. 7018 del 06 de Agosto de 2010 Y
Resolución Departamental No. 025376 del 13 de Septiembre de 2011

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN No. 23

LUGAR: Aula Múltiple I.E. Escuela Normal Superior.

FECHA: 29. de Noviembre de 2012

HORA: 4:00 de la tarde.

En el municipio de Sonsón, Antioquia, en la fecha y hora señaladas se reunieron el Rector Alfonso León Restrepo Celis y la Auxiliar Administrativa Gilma de la Cruz Manrique Giraldo, con el fin de Formalizar la Graduación de la estudiante de Undécimo grado, para otorgar el Título de Bachiller Académico con **PROFUNDIZACIÓN EN PEDAGOGÍA** a **GALVIS GIRALDO CAROLINA**, identificada con T. de I. 95061315439 de Sonsón

Comprobada la situación legal y académica de la estudiante que cursó y aprobó los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, la maestra de ceremonia lee el acta por medio de la cual, el rector autoriza la ceremonia de graduación y se toma al graduando el juramento.

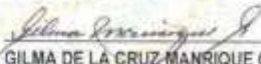
Seguidamente se entrega al graduando el diploma por medio de la cual la Institución Educativa Escuela Normal Superior "Pbro. José Gómez Isaza", en nombre de la República de Colombia, le otorga el título de **Bachiller Académico con Profundización en Pedagogía**.

Finalmente se lee la presente acta y se suscribe por:


ALFONSO LEÓN RESTREPO CELIS

Rector

C.C. No. 70.517.408 de Itagüí.


GILMA DE LA CRUZ-MANRIQUE GIRALDO.

Auxiliar Administrativa.

C.C. No. 22.100.959 de Sonsón

Registrada y foliada para efectos legales en el LIBRO DE REGISTRO N°. 04 FOLIO N°. 24.

Avenida Guayabal, Sonsón Antioquia. Telefax 8691422 8691260 Básica Secundaria y Media,
8691210 Jardín, Preescolar, Básica Primaria y Programa de Formación Complementaria.
Email. normalsuperiorsonson@hotmail.es



La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Escuela Normal Superior "Presbítero José Gómez Isaaza"

Sonsón - Antioquia

Aprobada según Resolución Nacional 7018 del 06 de Agosto de 2010 y
Resolución Departamental 025376 del 13 de Septiembre de 2011

Confiere a:

Carolina Galvis Giraldo

Identificada con C.C. N° 95061315439 de Sonsón - Antioquia

El Título de:

**Bachiller Académico
con Profundización en Pedagogía**

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
Nivel de Educación Media Académica, acordes
a la Ley General de Educación y al P.E.J.



Rector

Auxiliar Administrativa

Dado en Sonsón Antioquia, el día 29 del mes de Noviembre de 2012

Anotado al folio N° 24 del Libro de Registro Interno de la Normal N° 04



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR

"Pbro. JOSÉ GÓMEZ ISAZA" SONIÓN

DAJE: 105796000211 PIT: 811021773-7

Resolución Nacional N°. 7018 del 06 de Agosto de 2010 Y
Resolución Departamental No. 025376 del 13 de Septiembre de 2011

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN No. 05

LUGAR: Aula Múltiple I. E. Escuela Normal Superior

FECHA: 28 de Noviembre de 2014

HORA: 2:00 de la tarde.

En el municipio de Sonsón, Antioquia, en la fecha y hora señaladas se reunieron el Rector José Otoniel Mira y la Auxiliar Administrativa Gilma de la Cruz Manrique Giraldo, con el fin de Formalizar la Graduación de los estudiante del Programa de Formación Complementaria, para otorgar el Título de **NORMALISTA SUPERIOR** a **GALVIS GIRALDO CAROLINA**, identificada con C. de C. 1.047.971.015 de Sonsón.

Comprobada la situación legal y académica de la estudiante, que cursó y aprobó los estudios correspondientes al Programa de Formación Complementaria, el maestro de ceremonia lee el acta por medio de la cual el Rector autoriza la ceremonia de graduación y se toma al graduando el juramento.

Seguidamente se entrega al graduando el diploma por medio del cual la Institución Educativa Escuela Normal Superior "Pbro. José Gómez Isaza", en nombre de la República de Colombia, le otorga el título de **Normalista Superior**.

Es copia tomada del Acta Original General No. 31 del 28 de Noviembre de 2014.

Finalmente se lee el acta y se suscribe por:

JOSÉ OTONIEL MIRA

Rector.

C.C. No. 15.314.307 de Cauca

GILMA DE LA CRUZ MANRIQUE GIRALDO.

Auxiliar Administrativa.

C.C. No. 22.100.959 de Sonsón.

Registrado para efectos legales en el libro de diplomas No. 003 folio 74

Avenida Guayabal, Sonsón Antioquia. Telefax 8691422 8691260 Básica Secundaria y Media,
8691210 Jardín, Preescolar, Básica Primaria y Programa de Formación Complementaria.
Email. normalsuperiorsonsonantioquia@gmail.com – mirajoseotoniel61@gmail.com



La República de Colombia
y en su nombre la

**Institución Educativa Escuela Normal Superior
"Presbítero José Gómez Isaaza"**

Sonsón - Antioquia

Aprobada según Resolución Nacional 7018 del 06 de Agosto de 2010 y
Resolución Departamental 025376 del 13 de Septiembre de 2011

Confiere a:

Carolina Galvis Giraldo

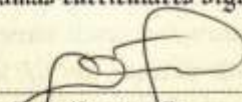
Identificada con C.C. N° 1.047.971.015 de Sonsón - Antioquia

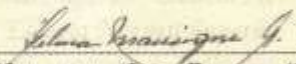
El Título de:

Normalista Superior

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
Programa de Formación Complementaria, según el P.F.I.
Planes de estudio y Programas curriculares vigentes




José Otaniel Rica
Rector


Gilma de la Cruz Manrique Giraldo
Auxiliar Administrativa

Dado en Sonsón Antioquia, el día 28 del mes de Noviembre de 2014

Anotado al Folio N° 74 del Libro de Registro Interno de la Normal N° 003



UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

Acreditación Institucional de Alta Calidad

Resolución N° 16891 del 22 de agosto de 2016 de MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO N° 1271

En Santa Marta D.T.C.H., siendo las 5:00 p.m. del día 14 del mes de septiembre de 2020, se realizó la graduación en ceremonia especial, otorgando a:

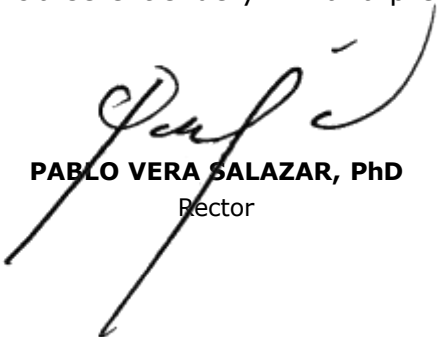
CAROLINA GALVIS GIRALDO

C.C. N° 1.047.971.015

El título de **LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN HUMANIDADES - LENGUA CASTELLANA** por haber cumplido todos los requisitos exigidos por la **UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA** para tal efecto.

Se tomó juramento de rigor a **CAROLINA GALVIS GIRALDO**, y se hizo entrega del diploma que la acredita como **LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN HUMANIDADES - LENGUA CASTELLANA**.

En constancia se extiende y firma la presente acta:


PABLO VERA SALAZAR, PhD
Rector


CHRISTIAN RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
Secretario General

8-6h*1WuLJo!



Registro N° 57044 - Folio 1271





República de Colombia,
Ministerio de Educación Nacional y en su nombre,

LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

Personería Jurídica - Resolución 831 del 3 de diciembre de 1974



En atención a que

CAROLINA GALVIS GIRALDO

C.C. N° 1.047.971.015

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos, en testimonio de ello le otorga el título de

**LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON
ÉNFASIS EN HUMANIDADES - LENGUA
CASTELLANA**

Para constancia se firma en la ciudad de Santa Marta, a los 14 días del mes de Septiembre de 2020

Registrado con el Acta de Grado N° 1271


PABLO VERA SALAZAR, PhD
Rector




CHRISTIAN RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
Secretario General

8-6h*1WuLJo!





MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



DIRECCIÓN DE REGIONALIZACIÓN

Hace constar que:

CAROLINA GALVIS GIRALDO

Con número de Identificación: 95061315939

Participó en el Programa

FORMADOR DE FORMADORES

Con énfasis en

Evaluación en Competencias, Razonamiento Lógico Competencia Lectora y Desarrollo Humano y Ciudadanía

Realizado en las subregiones de Sur-Oriente y Norte antioqueño, entre febrero 15 y mayo 25 de 2013,

Con una intensidad de 140 horas

En testimonio de ello se firma a los 4 días del mes de junio de 2013

DORA NICOLASA GÓMEZ CIFUENTES

Directora de Regionalización

Las actividades académicas certificadas mediante este documento se realizaron en cumplimiento del convenio de cooperación 642 y 714 de 2012 celebrado entre la Universidad de Antioquia y el Ministerio de Educación Nacional

Medellín, 31 de diciembre de 2024

ESCUELA EMPRESARIAL DE EDUCACION
Nit. 811.022.174-1

CERTIFICA QUE:

EL señor(a) **CAROLINA GALVIS GIRALDO**, Identificado(a) con cédula de ciudadanía No 1.047.971.015, laboró con nuestra institución de la siguiente forma:

Del 6 de marzo de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024, con contrato laboral fijo.

Se desempeñaba en el cargo de **Agente Educativo**, del Programa Primera Infancia en el Municipio de Sonsón, con un salario mensual de \$1.501.743.

Cualquier información adicional con gusto la suministraremos.

Este certificado se expide por solicitud del empleado.

Atentamente,



BEATRIZ ELENA VELEZ

Líder Administrativa

Cel. 3128333454

Email: administrativa@eee.edu.co

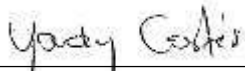
UNION TEMPORAL FORJANDO TALENTO
NIT 901.454.415-1



Santiago de Cali, 15 de diciembre de 2022.

Certificamos que el señor (a) CAROLINA GALVIS GIRALDO, identificado (a) con Cedula de ciudadanía número 1047971015, labora en nuestra compañía desde 5 de julio de 2022 hasta la fecha. Desempeñándose en el cargo de AUXILIAR PEDAGOGICO, con un salario fijo mensual de (\$1.000.000), realizando las siguientes funciones:

1. Acompañar la Implementación del componente pedagógico, en coherencia con las características y derechos del desarrollo de los niños y niñas y el contexto, en procura de un acompañamiento pertinente y eficaz. 2. Apoyar la elaboración de informes de evaluación formativa que indiquen los logros alcanzados en la modalidad en términos de desarrollo de competencias. 3. Apoyar la elaboración del registro descriptivo como evidencia de las acciones adelantadas, indicando como se han desarrollado niño a niño. 4. Conocer y participar en la construcción de la Ruta Integral de Atención con el objeto poder identificar deficiencias o vulneraciones en el desarrollo de los niños y así poder servir de notificadora a la coordinación, al equipo profesional y a las mismas familias sobre las deficiencias detectadas. 5. Participar en el diseño e implementación de estrategias didácticas para el trabajo con los niños. Con el talento humano: 1. Disposición y participación en los procesos formativos inherentes a la cualificación del talento humano. 2. Retroalimentación desde su experiencia para el fortalecimiento del quehacer pedagógico y la visibilización de experiencias exitosas de los agentes educativos. Con las familias: 1. Acompañar el proceso de formación de acuerdo con el plan de formación de familias. 2. Acompañar las estrategias definidas para la caracterización de los niños, niñas, familias, y agentes educativos comunitarios. Con los niños: 1. Apoyar a los docentes a cargo de las niñas y niños en el cuidado personal, aseo y seguridad de los niños. 2. Apoyo en la preparación de la elaboración de materiales para el trabajo con los niños.



Yady Lourna Cortes
Caicedo Jefe Talento
Humano
Cel 315 755 56 23



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA DANTA
CORREGIMIENTO LA DANTA
SONSÓN – ANTIOQUIA – COLOMBIA
Aprobada por la según Resoluciones S 135607 de diciembre 12 de 2014
y S 2018060232259 de julio 16 de 2018
DANE: 205756001044 NIT: 811034342-2 ICFES: 104323

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA DANTA (ANTES COLEGIO LA DANTA) MUNICIPIO DE SONSÓN ANTIOQUIA, PLANTEL OFICIAL DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA DE ANTIOQUIA, APROBADO POR RESOLUCIONES 4654 DEL 06 DE JUNIO DE 2000, 37777 DEL 23 DE ABRIL DE 2012, 068498 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2012 Y S 135607 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2014, EDUCACIÓN FORMAL EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, GRADO TRANSICIÓN; BÁSICA PRIMARIA 1° a 5°, BÁSICA SECUNDARIA 6° a 9°; MEDIA ACADÉMICA 10° y 11° Y EDUCACIÓN FORMAL DE ADULTOS CLEI 2, 3, 4, 5 y 6; DEBIDAMENTE LEGALIZADA POR LOS CONSEJOS DIRECTIVO Y ACADÉMICO,

CERTIFICA:

Que, **CAROLINA GALVIS GIRALDO**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.047.971.015 de Sonsón, laboro en esta institución educativa como DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO EN BASICA PRIMARIA, en nombramiento provisional con el siguiente cargo educativo en las siguientes fechas:

Sede Jerusalén grado primero	Inicio: 21/07/2015	Hasta: 29/11/2015
Sede Jerusalén grado tercero	Inicio: 01/02/2016	Hasta: 30/11/2016
Sede Jerusalén grado primero	Inicio: 20/01/2017	Hasta: 31/12/2017
Sede Jerusalén grado cuarto	Inicio: 15/01/2018	Hasta: 30/09/2018
Sede Jerusalén grado cuarto	Inicio: 09/01/2019	Hasta: 31/12/2019
Sede Principal grado primero	Inicio: 19/03/2020	Hasta: 16/02/2022

Cumplió con horario extra- nocturna en la Institución educativa Rural la Danta Sede Jerusalén específicamente en los grados decimo y once. Docente de lengua castellana, artística e inglés.

ACTIVIDADES Y ROLES EDUCATIVOS

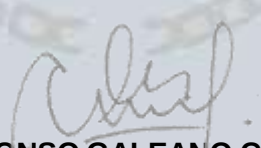
Realización directa de los procesos sistemáticos de enseñanza- aprendizaje en los diversos grados escolares, lo cual incluye el diagnostico, la planificación, la ejecución y la evaluación de sus mismos procesos y sus resultados, y de otras actividades ejecutivas dentro del marco del proyecto educativo institucional del establecimiento educativo.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA DANTA
CORREGIMIENTO LA DANTA
SONSÓN – ANTIOQUIA – COLOMBIA
Aprobada por la según Resoluciones S 135607 de diciembre 12 de 2014
y S 2018060232259 de julio 16 de 2018
DANE: 205756001044 NIT: 811034342-2 ICFES: 104323

La función que cumple como docente además de la asignación académica, comprende también las actividades curriculares no lectivas, el servicio de orientación estudiantil, la atención a la comunidad, en especial de los padres de familia de los educandos, las actividades de actualización y perfeccionamiento pedagógico, las actividades de planeación y evaluación para cada grado escolar; otras actividades formativas, culturales y deportivas, contempladas en el proyecto educativo institucional; y las actividades de dirección planeación, coordinación, evaluación, administración y programación relacionadas directamente con el proceso educativo.

Dada en La Danta, a veintidós (22) días de febrero de dos mil veintidós (2022).



ELKIN ALFONSO GALEANO CASTAÑEDA

c.c.71.637.895 Medellín

Rector

Elaboro: Wilfer

"CONSTRUYENDO UNA EDUCACION INTEGRAL, INCLUSIVA Y COMPETITIVA".

Teléfono: 869 60 40 E-mail: ierladanta@gmail.com

VIA PRINCIPAL – CORREGIMIENTO LA DANTA – MUNICIPIO DE SONSON

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 264350528



PIB

17:34:49

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de febrero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CAROLINA GALVIS GIRALDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1047971015:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

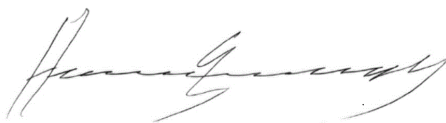
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 12 de febrero de 2025, a las 13:00:10, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1047971015
Código de Verificación	1047971015250212130010

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado





**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:16:40 PM horas del 12/02/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1047971015**

Apellidos y Nombres: **GALVIS GIRALDO CAROLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijn.araic@policia.gov.co
atc@policia.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/02/2025 01:22:25 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1047971015** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **110355446** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:49:52 horas del 12/02/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 1047971015, Apellidos y Nombres **GALVIS GIRALDO CAROLINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **fundacion el sembrador semillas para el futuro**, con NIT 805021199-7 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la *Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

	PROCESO ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	F4.P5.ABS	14/11/2019
		Versión 1	Página 1 de 1

El(la) suscrito(a) Carolina Galvis Giraldo identificado con C.C./ C.E./ P.P No. 1.047.971.015 expedida en Sonsón Antioquia, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF con NIT. 899.999.239-2, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.icbf.gov.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Sonsón Antioquia, el día sábado (22) de febrero de 2024.

Firma Carolina Galvis G
Nombre Carolina Galvis Giraldo
Cédula 1.047.971.015

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

**FUNDACION EL SEMBRADOR
SEMILLAS PARA EL FUTURO
HOJA DE VIDA**



INFORMACION GENERAL

Nombres y Apellidos: Claudia Marcela Gallego
Ocampo

Numero De Cedula: 1047971648

Fecha De Nacimiento: 03/07/1996

Dirección: Calle 9 # 3-14

Teléfono: 3116382060

Correo: yula567@gmail.com

EDUCACION

Nombre de la Institución Educativa (Bachillerato): Institución Educativa Escuela Normal superior

Fechas de Inicio: 18/01/2007

Fechas de Finalización: 25/11/2012

Título Obtenido: Bachiller Académico con énfasis en Pedagógica

Nombre de la Institución Educativa (Universitarios): Institución Educativa Escuela Normal superior

Fechas de Inicio: 01/02/2013

Fechas de Finalización: 28/11/2014

Título Obtenido: Normalista Superior

Nombre de la Institución Educativa (Universitarios)

Fechas de Inicio: 01/02/2021

Fechas de Finalización:

Título Obtenido: Psicología actualmente curso el 9 Semestre

Nombre de la Institución Educativa (Especializaciones, Maestrías))

Fechas de Inicio:

Fechas de Finalización:

Título Obtenido

EXPERIENCIA LABORAL

Nombre de la Empresa: Escuela Empresarial De Educación

Cargo desempeñado: Auxiliar Pedagógica

Fechas de Inicio: 05/03/2024

Fechas de Finalización: 30/07/2024

Nombre de jefe inmediato: Luis Fernando Galeano

Teléfono: 3137661172

Describe las funciones asignadas a su labor: Acompañar al componente pedagógico en coherencia con las características y derechos del desarrollo de niños y su contexto en preo cupa de un acompañamiento pertinente y eficaz.

Nombre de la Empresa: Corporación Imagina Tu Mundo

Cargo desempeñado: Auxiliar Pedagógica

Fechas de Inicio: 16/02/2023

Fechas de Finalización: 10/10/2023

Nombre de jefe inmediato: Claudia Viviana Valencia Valencia

Teléfono: 3148590628

Describe las funciones asignadas a su labor: Acompañar al componente pedagógico en coherencia con las características y derechos del desarrollo de niños y su contexto en preo cupa de un acompañamiento pertinente y eficaz.

**FUNDACION EL SEMBRADOR
SEMILLAS PARA EL FUTURO
HOJA DE VIDA**



Nombre de la Empresa: Corporación COMBOS

Cargo desempeñado: Gestora de Experiencias

Fechas de Inicio: 12/10/2023

Fechas de Finalización: 30/12/2023

Nombre de jefe inmediato: Isabel Cristina Loaiza

Teléfono: 3218576019

Describe las funciones asignadas a su labor: aportar a la reparación integral mediante la atención psicosocial y pedagógica, reconstruyendo el sentido de vida, fortaleciendo el tejido social y contribuyendo a la construcción de la paz.

Nombre de la Empresa: Unión Temporal Forjando Talentos

Cargo desempeñado: Auxiliar Pedagógica

Fechas de Inicio: 01/02/2022

Fechas de Finalización: 30/06/2022

Nombre de jefe inmediato: Janeth Gallo

Teléfono: 3157555623

Describe las funciones asignadas a su labor: Acompañar al componente pedagógico en coherencia con las características y derechos del desarrollo de niños y su contexto en preocupa de un acompañamiento pertinente y eficaz.

Nombre de la Empresa: Unión Temporal Forjando Talentos

Cargo desempeñado: Auxiliar Pedagógica

Fechas de Inicio: 05/07/2022

Fechas de Finalización: 15/12/2022

Nombre de jefe inmediato: Claudia Viviana Valencia Valencia

Teléfono: 3148590628

Describe las funciones asignadas a su labor: Acompañar al componente pedagógico en coherencia con las características y derechos del desarrollo de niños y su contexto en preocupa de un acompañamiento pertinente y eficaz.

Nombre de la Empresa: Unión Temporal Forjando Talentos

Cargo desempeñado: Auxiliar Pedagógica

Fechas de Inicio: 23/02/2021

Fechas de Finalización: 15/12/2021

Nombre de jefe inmediato: Mónica Alejandra Sánchez Arias

Teléfono: 3148590628

Describe las funciones asignadas a su labor: Acompañar al componente pedagógico en coherencia con las características y derechos del desarrollo de niños y su contexto en preocupa de un acompañamiento pertinente y eficaz.

Nombre de la Empresa: ESE Hospital San Juan de Dios

Cargo desempeñado: Auxiliar pedagógica

Fechas de Inicio: 01/02/2019

Fechas de Finalización: 30/09/2019

Nombre de jefe inmediato: Elkin Alonso Ramírez

Teléfono: 3148957193-8691305

Describe las funciones asignadas a su labor: Acompañar al componente pedagógico en coherencia con las características y derechos del desarrollo de niños y su contexto en preocupa de un acompañamiento pertinente y eficaz.

**FUNDACION EL SEMBRADOR
SEMILLAS PARA EL FUTURO
HOJA DE VIDA**



Nombre de la Empresa: ESE Hospital San Juan de Dios

Cargo desempeñado: Auxiliar pedagógica

Fechas de Inicio: 01/08/2018

Fechas de Finalización: 15/12/2018

Nombre de jefe inmediato: Elkin Alonso Ramírez

Teléfono: 3148957193-8691305

Describe las funciones asignadas a su labor: Acompañar al componente pedagógico en coherencia con las características y derechos del desarrollo de niños y su contexto en preocupa de un acompañamiento pertinente y eficaz.

Nombre de la Empresa: ESE Hospital San Juan de Dios

Cargo desempeñado: Docente

Fechas de Inicio: 24/01/2018

Fechas de Finalización: 31/07/2018

Nombre de jefe inmediato: Elkin Alonso Ramírez

Teléfono: 3148957193-8691305

Describe las funciones asignadas a su labor: Acompañar al componente pedagógico en coherencia con las características y derechos del desarrollo de niños y su contexto en preocupa de un acompañamiento pertinente y eficaz.

Nombre de la Empresa: ESE Hospital San Juan de Dios

Cargo desempeñado: Auxiliar pedagógica

Fechas de Inicio: 12/04/2016

Fechas de Finalización: 31/12/2016

Nombre de jefe inmediato: Elkin Alonso Ramírez

Teléfono: 3148957193-8691305

Describe las funciones asignadas a su labor: Acompañar al componente pedagógico en coherencia con las características y derechos del desarrollo de niños y su contexto en preocupa de un acompañamiento pertinente y eficaz.

FIRMA: Marcela Gallego O.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.047.971.648**
GALLEGO OCAMPO

APELLIDOS
CLAUDIA MARCELA

NOMBRES

Marcela Gallego

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-JUL-1996**
SONSON
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64

ESTATURA

A+

G.S. RH

F

SEXO

14-JUL-2014 SONSON

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-0126200-00896345-F-1047971648-20170410

0054911719A 2

48510690



La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Escuela Normal Superior "Presbítero José Gómez Ibaiza"

Sonsón - Antioquia

Aprobada según Resolución Nacional 7018 del 06 de Agosto de 2010 y
Resolución Departamental 025376 del 13 de Septiembre de 2011

Confiere a:

Claudia Marcela Gallego Orampo

Identificada con C.I. N° 96070324730 de Sonsón - Antioquia

El Título de:

Bachiller Académico con Profundización en Pedagogía

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
Nivel de Educación Media Académica, acordes
a la Ley General de Educación y al P.E.I.


Rector
Auxiliar Administrativa

Dado en Sonsón Antioquia, el día 29 del mes de Noviembre de 2012

Anotado al folio N° 22 del Libro de Registro Interno de la Normal N° 04



INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR

"Pbro. JOSE GOMEZ ISAZA" SONSON

DANE: 105756000311 NIT: 811021773-7

15 años

Resolución Nacional N° 7018 del 06 de Agosto de 2010 Y
Resolución Departamental No. 025376 del 13 de Septiembre de 2011

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN No. 21

LUGAR: Aula Multiple I.E. Escuela Normal Superior

FECHA: 29 de Noviembre de 2012

HORA: 4:00 de la tarde

En el municipio de Sonsón, Antioquia, en la fecha y hora señaladas se reunieron el Rector Alfonso León Restrepo Celis y la Auxiliar Administrativa Gilma de la Cruz Manrique Giraldo, con el fin de Formalizar la Graduación de la estudiante de Undécimo grado, para otorgar el Título de Bachiller Académico con PROFUNDIZACION EN PEDAGOGIA a GALLEGU OCAMPO CLAUDIA MARCELA, identificada con T. de C.C. No. 96070324730 de Sonsón.

Comprobada la situación legal y académica de la estudiante que curso y aprobo los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, la maestra de ceremonia lee el acta por medio de la cual el rector autoriza la ceremonia de graduación y se toma al graduando el juramento.

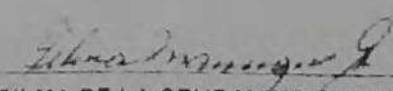
Seguidamente se entrega al graduando el diploma por medio de la cual la Institución Educativa Escuela Normal Superior "Pbro. Jose Gomez Isaza", en nombre de la Republica de Colombia, le otorga el título de Bachiller Académico con Profundización en Pedagogía

Finalmente se lee la presente acta y se suscribe por


ALFONSO LEÓN RESTREPO CELIS

Rector

C.C. No. 70 517 408 de Itagüí


GILMA DE LA CRUZ MANRIQUE GIRALDO

Auxiliar Administrativa

C.C. No. 22 100 959 de Sonsón

Registrada y foliada para efectos legales en el LIBRO DE REGISTRO N° 04 FOLIO N° 22

Avenida Guayabal, Sonsón Antioquia. Telefax 8691422 8691260 Básica Secundaria y Media,
8691210 Jardín, Preescolar, Básica Primaria y Programa de Formación Complementaria.



La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Escuela Normal Superior "Presbítero José Gómez Isaaza"

Sonsón - Antioquia

Aprobada según Resolución Nacional 7018 del 06 de Agosto de 2010 y
Resolución Departamental 025376 del 13 de Septiembre de 2011

Confiere a:

Claudia Marcela Gallego Ocampo

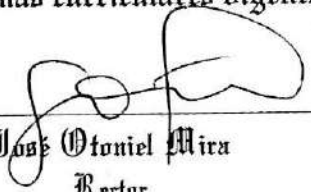
Identificada con C.C. N° 1' 047.971.648 de Sonsón - Antioquia

El Título de:

Normalista Superior

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
Programa de Formación Complementaria, según el P.F.I.
Planes de estudio y Programas curriculares vigentes




José Ottoniel Mira
Rector


Gilma de la Cruz Manrique Giraldo
Auxiliar Administrativa

Dado en Sonsón Antioquia, el día 28 del mes de Noviembre de 2014

Anotado al Folio N° 73 del Libro de Registro Interno de la Normal N° 003



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR

"Pbro. JOSÉ GÓMEZ ISAZA" SONSON

DANE: 105756000311 NIT: 811021773-7

**Resolución Nacional N°. 7018 del 06 de Agosto de 2010 Y
Resolución Departamental No. 025376 del 13 de Septiembre de 2011**

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN No. 04

LUGAR: Aula Múltiple I. E. Escuela Normal Superior

FECHA: 28 de Noviembre de 2014

HORA: 2:00 de la tarde.

En el municipio de Sonsón, Antioquia, en la fecha y hora señaladas se reunieron el Rector José Otoniel Mira y la Auxiliar Administrativa Gilma de la Cruz Manrique Giraldo, con el fin de Formalizar la Graduación de los estudiante del Programa de Formación Complementaria, para otorgar el Título de **NORMALISTA SUPERIOR** a **GALLEGO OCAMPO CLAUDIA MARCELA**, identificada con C. de C. 1.047.971.648 de Sonsón.

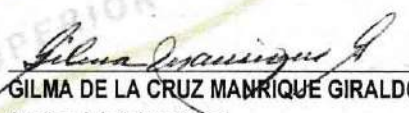
Comprobada la situación legal y académica de la estudiante, que cursó y aprobó los estudios correspondientes al Programa de Formación Complementaria, el maestro de ceremonia lee el acta por medio de la cual el Rector autoriza la ceremonia de graduación y se toma al graduando el juramento.

Seguidamente se entrega al graduando el diploma por medio del cual la Institución Educativa Escuela Normal Superior "Pbro. José Gómez Isaza", en nombre de la República de Colombia, le otorga el título de **Normalista Superior**.

Es copia tomada del Acta Original General No. 31 del 28 de Noviembre de 2014.

Finalmente se lee el acta y se suscribe por:


JOSÉ OTONIEL MIRA
Rector.
C.C. No. 15.314.307 de Caucaasia


GILMA DE LA CRUZ MANRIQUE GIRALDO.
Auxiliar Administrativa.
C.C. No. 22.100.959 de Sonsón.

Registrado para efectos legales en el libro de diplomas No. 003 folio 73

**Avenida Guayabal, Sonsón Antioquia. Telefax 8691422 8691260 Básica Secundaria y Media,
8691210 Jardín, Preescolar, Básica Primaria y Programa de Formación Complementaria.
Email. normalsuperiorsonsonantioquia@gmail.com – mirajoseotoni61@gmail.com**



La Escuela Normal Superior en Convenio
con la ESE Hospital San Juan de Dios



En atención a que:

Claudia Marcela Gallego Orampo

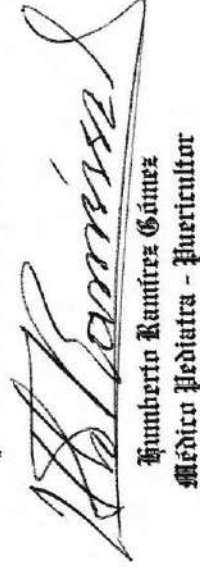
Documento de Identidad 1.047.971.648

Por razón de haber asistido, participado y aprobado las actividades correspondientes al curso,
con una intensidad de 50 horas y luego de reunir los demás requisitos exigidos por los entornos
Educación y Salud, expiden el presente

Certificado de Crianza Humanizada

Para constancia firman:


Omar Eduardo Morales Valencia
Rector


Humberto Ramírez Gómez
Médico Pediatra - Puericultor


Gerente ESE H S J D.

Hado en Sonsón Antioquia, el 16 de Diciembre de 2017

E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

SEDE DANIEL FRANCO

Agradece a:

Claudia Marcela Gallego Ocampo

Identificada con número de Cedula **1047.971.648**

Por ser parte fundamental de nuestra E.S.E y por la excelente contribución mediante la participación en el Concurso:

PLATAFORMA ESTRATÉGICA

2016

*En constancia, se expide la presente mención
en el Municipio de Sonsón a los 12 días del mes de agosto de 2016*


JUAN DE JESÚS ARROYAVE OCAMPO

Gerente Hospital San Juan de Dios



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803



MinEducación

Ministerio de Educación Nacional

PROSPERIDAD
PARA TODOS



Ceres
Centros Regionales
de Educación Superior

DIRECCIÓN DE REGIONALIZACIÓN

Hace constar que:

CLAUDIA MARCELA GALLEGO OCAMPO

Con número de Identificación: 96070324730

Participó en el Programa

FORMADOR DE FORMADORES

Con énfasis en

Evaluación en Competencias, Razonamiento Lógico Competencia Lectora y Desarrollo Humano y Ciudadanía

Realizado en las subregiones de Sur-Oriente y Norte antioqueño, entre febrero 15 y mayo 25 de 2013,

Con una intensidad de 140 horas

En testimonio de ello se firma a los 4 días del mes de junio de 2013

DORA NICOLASA GÓMEZ CIFUENTES
Directora de Regionalización

*Las actividades académicas certificadas mediante este documento se realizaron en
cumplimiento del convenio de cooperación 642 y 714 de 2012 celebrado entre la Universidad de Antioquia y el
Ministerio de Educación Nacional*



CORPORACION FORMAMOS

Licencia de funcionamiento
Resolucion 03551 del 8 de marzo de 2012
Secretaria de Educacion de Medellin
Nit. 900225279-9

CONSTANCIA DE QUE CURSÓ Y APROBÓ

El Diplomado de:

**“Diplomado en Problemas Emocionales
en la Primera infancia”**

otorgado a:

CLAUDIA MARCELA GALLEGU OCAMPO

Con Documento de identidad Número 1047971648

Con una intensidad de 60 Horas.

Director

Secretaria(o) Acadèmica(o)

Expedido en Medellin a los 30 dias del mes de Septiembre de 2023

Medellín, 22 de agosto de 2024

ESCUELA EMPRESARIAL DE EDUCACION
Nit. 811.022.174-1

CERTIFICA QUE:

La señora **CLAUDIA MARCELA GALLEGO OCAMPO**, Identificado(a) con cédula de ciudadanía No 1.047.971.648, laboró con nuestra institución de la siguiente forma:

Del 05 de marzo de 2024 hasta el 30 de julio de 2024, con contrato a termino fijo.

Se desempeñaba en el cargo de **Auxiliar pedagógico**, del Programa Primera Infancia Modalidad familiar en el Municipio de Sonsón, con un salario mensual de \$ 1.300.000.

Cualquier información adicional con gusto la suministraremos.

Este certificado se expide por solicitud del empleado

Atentamente,



BEATRIZ ELENA VELEZ

Líder Administrativa

Cel. 3128333454

Email: administrativa@eee.edu.co

	CORPORACION EDUCATIVA COMBOS	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL CÓDIGO: F-GD-011 VERSIÓN: 1 FECHA: 10/02/2022 PAGINA: 1 DE 1
	CERTIFICADO LABORAL	

Medellín, 30 de abril de 2024

LA DIRECTORA DE LA CORPORACIÓN EDUCATIVA COMBOS
"COMUNIDADES EDUCATIVAS DE BASE"
NIT. 800.221.133-1

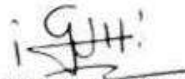
CERTIFICA QUE:

La señora **CLAUDIA MARCELA GALLEGU OCAMPO** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.047.971.648, prestó sus servicios en esta Corporación en el siguiente proyecto:

CONTRATISTA	PROYECTO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	TIPO DE CONTRATO
Gestora de Experiencias	Atrapasueños	12/10/2023	30/12/2023	Prestación de servicios

Este certificado se expide a petición de la interesada.

Atentamente,



GLORIA AMPARO HENAO MEDINA
Directora

Maná M.

CORPORACIÓN EDUCATIVA COMBOS COMUNIDADES EDUCATIVAS DE BASE
NIT. 800.221.133-1 Medellín, Colombia
Calle 51 No 56 A - 35 PBX: 604-5011719-cel_3113108357 (WhatsApp)
Email: combos@combosconvoz.org
www.combosconvoz.org

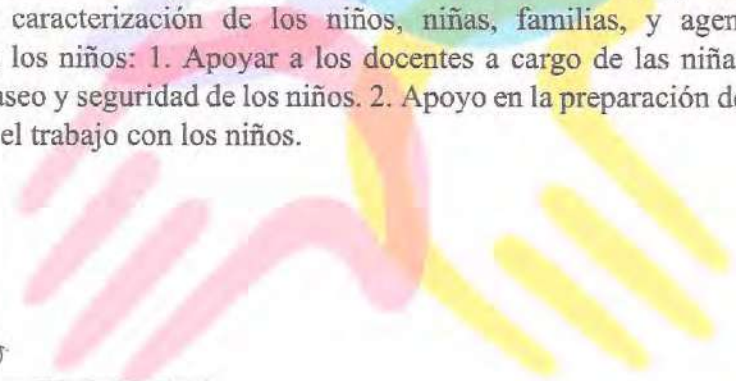
UNION TEMPORAL FORJANDO TALENTO
NIT 901.454.415-1



Santiago de Cali, 15 de diciembre de 2022.

Certificamos que el señor (a) CLAUDIA MARCELA GALLEGO OCAMPO, identificado (a) con Cedula ciudadanía número 1047971648, labora en nuestra compañía desde 5 de julio de 2022 hasta la fecha. Desempeñándose en el cargo de AUXILIAR PEDAGOGICO, con un salario fijo mensual de (\$1.000.000), realizando las siguientes funciones:

1. Acompañar la Implementación del componente pedagógico, en coherencia con las características y derechos del desarrollo de los niños y niñas y el contexto, en procura de un acompañamiento pertinente y eficaz. 2. Apoyar la elaboración de informes de evaluación formativa que indiquen los logros alcanzados en la modalidad en términos de desarrollo de competencias. 3. Apoyar la elaboración del registro descriptivo como evidencia de las acciones adelantadas, indicando como se han desarrollado niño a niño. 4. Conocer y participar en la construcción de la Ruta Integral de Atención con el objeto poder identificar deficiencias o vulneraciones en el desarrollo de los niños y así poder servir de notificadores a la coordinación, al equipo profesional y a las mismas familias sobre las deficiencias detectadas. 5. Participar en el diseño e implementación de estrategias didácticas para el trabajo con los niños. Con el talento humano: 1. Disposición y participación en los procesos formativos inherentes a la cualificación del talento humano. 2. Retroalimentación desde su experiencia para el fortalecimiento del quehacer pedagógico y la visibilización de experiencias exitosas de los agentes educativos. Con las familias: 1. Acompañar el proceso de formación de acuerdo con el plan de formación de familias. 2. Acompañar las estrategias definidas para la caracterización de los niños, niñas, familias, y agentes educativos comunitarios. Con los niños: 1. Apoyar a los docentes a cargo de las niñas y niños en el cuidado personal, aseo y seguridad de los niños. 2. Apoyo en la preparación de la elaboración de materiales para el trabajo con los niños.



Yady Cortes

Yady Lourn Cortes Caicedo
Jefe Talento Humano
Cel 315 755 56 23

UNION TEMPORAL FORJANDO TALENTO
NIT 901.454.415-1



Santiago de Cali, 21 de junio de 2022.

Señores A QUIEN CORRESPONDA

Certificamos que la señora GALLEGO OCAMPO CLAUDIA MARCELA, identificada con Cedula ciudadanía número 1047971648, laboro en nuestra compañía desde 1 de febrero de 2022 hasta 30 de junio de 2022. Desempeñándose en el cargo de AUXILIAR PEDAGOGICO con un salario promedio mensual de Un millón de pesos. (\$1000000), realizando las siguientes funciones:

1. Acompañar la Implementación del componente pedagógico, en coherencia con las características y derechos del desarrollo de los niños y niñas y el contexto, en procura de un acompañamiento pertinente y eficaz. 2. Apoyar la elaboración de informes de evaluación formativa que indiquen los logros alcanzados en la modalidad en términos de desarrollo de competencias. 3. Apoyar la elaboración del registro descriptivo como evidencia de las acciones adelantadas, indicando como se han desarrollado niño a niño. 4 Conocer y participar en la construcción de la Ruta Integral de Atención con el objeto poder identificar deficiencias o vulneraciones en el desarrollo de los niños y así poder servir de notificadores a la coordinación, al equipo profesional y a las mismas familias sobre las deficiencias detectadas. 5. Participar en el diseño e implementación de estrategias didácticas para el trabajo con los niños.

Atentamente,

TERESA DE JESUS HERNANDEZ SALGADO
Representante Legal



UT. FORJANDO TALENTOS

NIT 901454415-1

Señores
A QUIEN CORRESPONDA

Certificamos que la señor(a) **GALLEGO OCAMPO CLAUDIA MARCELA**, identificado(a) con Cedula ciudadania numero **1047971648**, laboro en nuestra compañía con contrato a termino Fijo desde el **23 de febrero de 2021** hasta el **31 de diciembre de 2021**. Desempeñandose en el cargo de **AUXILIAR PEDAGOGICO**, con un salario fijo mensual de Novecientos ocho mil quinientos veintiseis pesos m/cte **\$908.526**

Desempeñando entre otras las siguientes funciones:

DESDE EL SERVICIO: 1. Acompañar la Implementación del componente pedagógico, en coherencia con las características y derechos del desarrollo de los niños y niñas y el contexto, en procura de un acompañamiento pertinente y eficaz. 2. Apoyar la elaboración de informes de evaluación formativa que indiquen los logros alcanzados en la modalidad en términos de desarrollo de competencias. 3. Apoyar la elaboración del registro descriptivo como evidencia de las acciones adelantadas, indicando como se han desarrollado niño a niño. 4 Conocer y participar en la construcción de la Ruta Integral de Atención con el objeto poder identificar deficiencias o vulneraciones en el desarrollo de los niños y así poder servir de notificadores a la coordinación, al equipo profesional y a las mismas familias sobre las deficiencias detectadas. 5. Participar en el diseño e implementación de estrategias didácticas para el trabajo con los niños. **CON EL TALENTO HUMANO:** 1. Disposición y participación en los procesos formativos inherentes a la cualificación del talento humano. 2. Retroalimentación desde su experiencia para el fortalecimiento del quehacer pedagógico y la visibilización de experiencias exitosas de los agentes educativos. **CON LAS FAMILIAS:** 1. Acompañar el proceso de formación de acuerdo al plan de formación de familias. 2. Acompañar las estrategias definidas para la caracterización de los niños, niñas, familias, y agentes educativos comunitarios. **CON LOS NIÑOS:** 1. Apoyar a los docentes a cargo de las niñas y niños en el cuidado personal, aseo y seguridad de los niños. 2. Apoyo en la preparación de la elaboración de materiales para el trabajo con los niños.



Se firma en la ciudad de cali a los 12 dias del mes de enero del 2022.

Yady Lourná Cortes Caicedo
Jefe Talento Humano
Cel 315 755 56 23
Calle 5c No 42 – 23 B/ Tequendama
Cali-valle

 890980003-5	TALENTO HUMANO	CÓDIGO:	F_07_SI_03
		VERSIÓN:	3
		VIGENCIA:	2018-30-01
		PÁGINA	435
		FORMATO COMUNICACION OFICIAL	1000-06

Constancia laboral No. 174

**EL TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO
DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
SONSÓN-ANTIOQUIA**

HACE CONSTAR:

Que la señora **CLAUDIA MARCELA GALLEGO OCAMPO**, identificada con cédula de ciudadanía **1047.971.648**, laboró en la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios, desde el 01 de febrero de 2019 hasta el 30 de septiembre de 2019 en el cargo de **Auxiliar Pedagógica DIMF (Desarrollo Infantil en medio familiar)** con un contrato a término fijo inferior a un año y una asignación básica mensual de \$ 828116.

Con las siguientes funciones:

1. Acompañar la implementación del componente pedagógico, en coherencia con las características y derechos del desarrollo de los niños y niñas y el contexto, en procura de un acompañamiento pertinente y eficaz, realizando proyecto y planeaciones pedagógicas
2. Apoyar la elaboración de informes de evaluación formativa que indiquen los logros alcanzados en la modalidad en términos de desarrollo de competencias.
3. Apoyar la elaboración del registro descriptivo como evidencia de las acciones adelantadas, indicando como se han desarrollado niño a niño.
4. Conocer y participar en la construcción de la ruta integral de atención con el objeto de poder identificar deficiencias o vulneraciones en el desarrollo de los niños y así poder servir de notificados a la coordinación, al equipo profesional y a las mismas familias sobre las deficiencias detectadas.
5. Participar en el diseño e implementación de estrategias didácticas para el trabajo con los niños.
6. Tener disposición para participar en los procesos formativos inherentes a la cualificación del talento humano.
7. Retroalimentación desde su experiencia para el fortalecimiento del quehacer pedagógico y la visibilización de experiencias exitosas de los agentes educativos.
8. Acompañar las estrategias definidas para la caracterización de los niños, niñas, familias y agentes educativos comunitarios.
9. Apoyar a los docentes a cargo de las niñas y niños en el cuidado personal, aseo y seguridad de los niños.
10. Apoyar en la elaboración y preparación de materiales para el trabajo con los niños.



Con la fraternidad en la salud: Sonsón progresa.

 890980003-5	<h1>TALENTO HUMANO</h1>	CÓDIGO:	F_07_SI_03
		VERSIÓN:	3
		VIGENCIA:	2018-30-01
		PÁGINA	436
		FORMATO COMUNICACION OFICIAL	

11. Contribuir y garantizar que la información registrada en el Sistema de Información CUENTAME de los participantes y del talento humano sea veraz, completa, exacta, actualizada, real y comprobable.
12. Satisfacer a cabalidad y en las condiciones e instrumentos que defina el ICBF los requerimientos de información asociados a la atención integral a la primera infancia
13. Realizar el registro con calidad del 100% de la información de los participantes atendidos y registro de novedades en el sistema de información y condiciones que defina el ICBF
14. realizar entrega oportuna y actualizada de RAM,
15. Entrega de cronograma e informe semanal
16. entrega de informe final sobre experiencia significativa.
17. realizar diario de campo mensual
18. Carpetas de participantes al día con la documentación
19. entrega de actas que se deriven de cada uno de los procesos.
20. Organizar los alimentos en las áreas destinadas para ello, realizando la respectiva rotación de alimentos y verificación de fechas de vencimiento.
21. Asegurar las condiciones de higiene del área de almacenamiento, preparación y servicios de alimentos.
22. Almacenar, preparar y servir alimentos de acuerdo con la derivación de menús y las buenas prácticas de manufactura - BPM.
23. Informar periódicamente al profesional de apoyo en salud y nutrición y la coordinación, del estado, calidad y cantidad de los productos que ingresen para el cumplimiento de la función.
24. Realizar los procesos de desinfección y limpieza en los tiempos y con las cantidades establecidas en el protocolo del servicio de alimentación.
25. Tener disposición y participar en los procesos formativos inherentes a la cualificación del talento humano.
26. Retroalimentación desde su experiencia para el fortalecimiento del quehacer pedagógico y la visibilización de experiencias exitosas de los agentes educativos.
27. Acompañar el equipo de docentes para que el momento pedagógico de la alimentación sea una experiencia enriquecedora, a través del buen trato, la buena atención en el servicio y la calidad del producto servido.

Así mismo tuvo contratos en años anteriores:

Desde el 01 de agosto de 2018 al 15 diciembre de 2018 laboró en el cargo de **Auxiliar Pedagógica DIMF (Desarrollo Infantil en medio familiar)**, con un contrato a término fijo inferior a un año, desempeñando las mismas funciones del contrato de 2019

 890980003-5	TALENTO HUMANO	CÓDIGO:	F_07_SI_03
		VERSIÓN:	3
		VIGENCIA:	2018-30-01
		PÁGINA	437
		FORMATO COMUNICACION OFICIAL	1000-06

Desde el 01 de agosto de 2018 al 13 de diciembre de 2018 laboró en el cargo de **Docente** con un contrato a término fijo inferior a un año.

Con las siguientes funciones:

1. Acompañar la implementación del componente pedagógico, en coherencia con las características y derechos del desarrollo de los niños y niñas y el contexto, en procura de un acompañamiento pertinente y eficaz, realizando proyecto y planeaciones pedagógicas
2. Apoyar la elaboración de informes de evaluación formativa que indiquen los logros alcanzados en la modalidad en términos de desarrollo de competencias.
3. Apoyar la elaboración del registro descriptivo como evidencia de las acciones adelantadas, indicando como se han desarrollado niño a niño.
4. Conocer y participar en la construcción de la ruta integral de atención con el objeto de poder identificar deficiencias o vulneraciones en el desarrollo de los niños y así poder servir de notificadores a la coordinación, al equipo profesional y a las mismas familias sobre las deficiencias detectadas.
5. Participar en el diseño e implementación de estrategias didácticas para el trabajo con los niños.
6. Tener disposición para participar en los procesos formativos inherentes a la cualificación del talento humano.
7. Retroalimentación desde su experiencia para el fortalecimiento del quehacer pedagógico y la visibilización de experiencias exitosas de los agentes educativos.
8. Acompañar las estrategias definidas para la caracterización de los niños, niñas, familias y agentes educativos comunitarios.
9. Apoyar a los docentes a cargo de las niñas y niños en el cuidado personal, aseo y seguridad de los niños.
10. Apoyar en la elaboración y preparación de materiales para el trabajo con los niños.
11. Contribuir y garantizar que la información registrada en el Sistema de Información CUENTAME de los participantes y del talento humano sea veraz, completa, exacta, actualizada, real y comprobable.
12. Satisfacer a cabalidad y en las condiciones e instrumentos que defina el ICBF los requerimientos de información asociados a la atención integral a la primera infancia
13. Realizar el registro con calidad del 100% de la información de los participantes atendidos y registro de novedades en el sistema de información y condiciones que defina el ICBF
14. realizar entrega oportuna y actualizada de RAM,
15. Entrega de cronograma e informe semanal
16. entrega de informe final sobre experiencia significativa.



Sonsón
Progreso

Con la fraternidad en la salud: Sonsón progresa.

4

 890980003-5	TALENTO HUMANO	CÓDIGO:	F_07_SI_03
		VERSIÓN:	3
		VIGENCIA:	2018-30-01
		PÁGINA	438
		FORMATO COMUNICACION OFICIAL	1000-06

17. realizar diario de campo mensual
18. Carpetas de participantes al día con la documentación
19. entrega de actas que se deriven de cada uno de los procesos.
20. Organizar los alimentos en las áreas destinadas para ello, realizando la respectiva rotación de alimentos y verificación de fechas de vencimiento.
21. Asegurar las condiciones de higiene del área de almacenamiento, preparación y servicios de alimentos.
22. Almacenar, preparar y servir alimentos de acuerdo con la derivación de menús y las buenas prácticas de manufactura - BPM.
23. Informar periódicamente al profesional de apoyo en salud y nutrición y la coordinación, del estado, calidad y cantidad de los productos que ingresen para el cumplimiento de la función.
24. Realizar los procesos de desinfección y limpieza en los tiempos y con las cantidades establecidas en el protocolo del servicio de alimentación.
25. Tener disposición y participar en los procesos formativos inherentes a la cualificación del talento humano.
26. Retroalimentación desde su experiencia para el fortalecimiento del quehacer pedagógico y la visibilización de experiencias exitosas de los agentes educativos.
27. Acompañar el equipo de docentes para que el momento pedagógico de la alimentación sea una experiencia enriquecedora, a través del buen trato, la buena atención en el servicio y la calidad del producto servido.

Entre el 24 de enero de 2018 al 31 de julio de 2018 laboró en el cargo de **AGENTE EDUCATIVO – DOCENTE**, mediante prestación de servicios.

Con las siguiente funciones:

1. Diligenciar Acta de Inicio del respectivo Contrato.
2. Diligenciar Acta de interventoría, correspondiente al mes a cancelar.
3. Diligenciar Acta de Liquidación, en el caso que corresponda. Presentar Cuenta de Cobro, de acuerdo al formato del CDI.
4. Construir, implementar y realimentar con el equipo Biopsicosocial el POAI.
5. Formular e implementar la Propuesta Educativa.
6. Dar orientaciones oportunas con respecto a las inquietudes o necesidades de las familias gestantes, lactantes, niños y niñas, activando las rutas de atención, promoción o restablecimiento de derechos, de acuerdo a los protocolos construidos por el equipo interdisciplinario.
7. Participación activa y efectiva en los procesos de formación interna del equipo interdisciplinario y en acciones de monitoreo y evaluación que contribuyan a la calidad de la atención, redactando y entregando el Acta correspondiente al día siguiente de la reunión,

por el



Con la fraternidad en la salud: Sonsón progresa.

 890980003-5	TALENTO HUMANO	CÓDIGO:	F_07_SI_03
		VERSIÓN:	3
		VIGENCIA:	2018-30-01
		PÁGINA	439
	FORMATO COMUNICACION OFICIAL	1000-06	

- agente educativo que se le asigne dicha función.
8. Realizar planeaciones con las temáticas programadas por los lineamientos técnicos, en los formatos asignados para tal fin.
 9. Entregar durante los primeros tres (03) días de cada mes, comprobante de pago de la Seguridad Social del trabajador, en medio físico. (Planilla integrada pagada, recibo de pago (Banco) Certificaciones de AFP, (Pensión) y EPS (Salud).
 10. Enviar al e-mail (elkinram1@yahoo.es) el comprobante de pago de Seguridad Social en medio magnético, bajado del SOI. Durante los primeros tres (03) días de cada mes.
 11. Entrega de los diarios de campo, durante los tres (03) primeros días de cada mes. En medio físico. (De acuerdo a los lineamientos estipulados por el ICBF y La EAS).
 12. ELABORAR CARPETA con los siguientes documentos: Hoja de vida de cada participante (Gestante, lactante, niño o niña) en la estrategia CRN-CDI, con sus respectivos anexos. De acuerdo al formato del Semáforo de ICBF. (Solicitud de cupo, Registro Civil, vacunas, Copia Cédulas de Ciudadanía de los padres, Crecimiento y Desarrollo, SISBEN, Desplazado, Póliza, Examen Médico, Examen visual, Odontología, Desparasitación, Acta de Compromiso, Consentimiento informado, Auto fotos, Auto emergencias, Ficha integral, Consolidado ficha, Consolidado de EVCDI, Rejilla antropométrica, Alergias y medicamentos, Directorio de padres de familia, Asistencia mensual, entre otros.
 13. Vincular activa y efectivamente al grupo familiar de cada beneficiario a los programas, estrategias y acciones programadas por la ESE Hospital San Juan de Dios del municipio de Sonsón en lo referente a: Joven sano, crecimiento y desarrollo, adulto sano, odontología, planificación familiar, higiene oral, tamizaje, control prenatal, citología, vacunación, hipertensión, optometría, nutrición, psicología, entre otros.
 14. Realizar las ambientaciones de los espacios, para ejecutar las planeaciones cada dos (2) meses. Según lo estipulado por el Coordinador CRN-CDI.
 15. Reportar la información de los niños, las niñas y madres gestantes y lactantes que participan de la atención, en los sistemas de información y/o aplicativo CUENTAME, correspondientes, a partir de las orientaciones establecidas por el ICBF; así como realizar las acciones requeridas respecto al manejo de dicha información. La información reportada debe incluir los resultados de la aplicación de la escala de Valoración Cualitativa del desarrollo Infantil (EVCDI) y su respectiva interpretación en lo referente a la tercera aplicación. 16.1. Entregar correctamente diligenciadas las planillas de asistencia a los encuentros educativos grupales y en hogar de acuerdo a lo estipulado en el convenio interadministrativo 999 entre la ESE y el ICBF. (Dando cumplimiento a la resolución 1995 de 1999 y a las fechas asignadas).
 16. Realizar una (1) visita en el hogar cada treinta (30) días, a un grupo de cincuenta (50) familias gestantes, lactantes, niños y niñas, participantes de la estrategia de CDI-CRN, diligenciando el formato correspondiente y adjuntándolo a la carpeta.
 17. Entrega oportuna de los formatos diligenciados para la entrega de la Paquetes Alimentarios, con las respectivas firmas de los beneficiarios, la cual certifican recibirlo a satisfacción, en caso de no saber firmar se debe tomar la respectiva huella digital).

 890980003-5	TALENTO HUMANO	CÓDIGO:	F_07_SI_03
		VERSIÓN:	3
		VIGENCIA:	2018-30-01
		PÁGINA	440
		FORMATO COMUNICACION OFICIAL	1000-06

18. Actualizar continua y permanente la Base de Datos del Cargue Masivo y Formato de Atención y Novedades de acuerdo a lo requerido por el ICBF y en las fechas programadas.
19. Al final del Contrato realizar Informe Técnico, aplicando la matriz NIEPS. Con evidencias fotográficas, logros, transito exitoso, conclusiones, entre otros. En medio magnético y físico.
- 20.1. Participar en el diseño e implementación de un proyecto pedagógico que se ajuste a las características de la modalidad, esté alineado con las orientaciones pedagógicas planteadas a nivel nacional, y responda a las condiciones individuales y culturales de los niños y niñas, sus comunidades y sus familias.
20. Realizar la observación y caracterización del desarrollo de los niños y niñas que conforman el grupo con el fin de enriquecer la planeación de las actividades pedagógicas.
21. Planear semanalmente las actividades pedagógicas que se realizarán con los niños, niñas y sus familias en la modalidad desarrollo infantil en medio familiar teniendo en cuenta que esta planeación se desarrolle de manera articulada con el proyecto pedagógico y a las necesidades e intereses de los niños y niñas.
22. Participar en la Ruta Integral de Atenciones con el objeto de identificar articulaciones para la garantía derechos de los niños y niñas en los diferentes entornos en donde transcurre su vida.
23. Sostener comunicación permanente con los padres, madres o adultos responsables de los niños y niñas con el fin de identificar las situaciones favorables al desarrollo y promover el restablecimiento de derechos cuando estos sean afectados por inobservancia, amenaza o vulneración.
24. Llevar un registro descriptivo como evidencia de las acciones adelantadas, indicando como se han desarrollado diariamente.
25. Participar en el diseño e implementación de las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación del proceso.
26. Tener disposición y participar en los procesos formativos programados para la cualificación del talento humano.
27. Retroalimentar desde su experiencia para el fortalecimiento del quehacer pedagógico y la visibilización de experiencias exitosas de los agentes educativos.
28. Acompañar y orientar las acciones educativas de las familias en la crianza y cuidado de los niños y niñas en las condiciones de su hogar y de su entorno social inmediato.
29. Movilizar y articular recursos de las familias, comunidades e instituciones para restituir y promover la garantía de los derechos de los niños y niñas.
30. Acompañar el proceso de formación de acuerdo al plan de formación de familias.
31. Organizar y sistematizar la información sobre las acciones adelantadas con los niños, niñas, familias y comunidades.
32. Planear, implementar, evaluar y ajustar los encuentros educativos grupales y en el hogar con niños, niñas y adultos, así como participar en el desarrollo de acciones de formación y acompañamiento a familias.
33. Acompañar las estrategias definidas para la caracterización de los niños, niñas, familias y agentes educativos comunitarios.



Con la fraternidad en la salud: Sonsón progresa.

 890980003-5	TALENTO HUMANO	CÓDIGO:	F_07_SI_03
		VERSIÓN:	3
		VIGENCIA:	2018-30-01
		PÁGINA	441
		FORMATO COMUNICACION OFICIAL	
		1000-06	

34. Explorar al máximo las capacidades de las niñas y niños para potencializarlas desde el proyecto pedagógico implementado.
35. Llevar la asistencia diaria y notificar las ausencias concurrentes para adelantar las respectivas acciones con las familias.
36. Garantizar de forma participativa con las niñas y los niños que los ambientes pedagógicos, el buen trato, y la atención con amor sea de la más alta calidad.
37. Participar en el proceso de parto humanizado, curso sicoprofiláctico para la atención integral de las familias gestantes, fortaleciendo los cinco factores de riqueza social.
38. Adelantar acciones de articulación que permitan el fortalecimiento territorial en torno a los procesos de primera infancia para la implementación de la Ruta Integral de atenciones – RIA partiendo de las atenciones priorizadas por el ICBF.
39. Velar y cumplir con las obligaciones y responsabilidades, para que garantice el correcto control, vigilancia e inspección en lo referente a la recepción, almacenamiento, suministro, inventario y custodia de Bienestarina Mas, durante la ejecución del Convenio Interadministrativo NRO. 999 de 2017.
40. Mantener actualizada la información técnica, administrativa y en los diferentes componentes en el sistema de información aplicativo CUENTAME.
41. Presentar el plan de trabajo dentro de los diez (10) primeros de ejecución del convenio en el que se especifiquen las actividades a desarrollar para el cumplimiento de las obligaciones del convenio, cronograma y responsables y las demás asignadas por su superior inmediato.
42. Responder conjuntamente con el equipo interdisciplinario con el 100% de las situaciones de acción inmediata de acuerdo a los tiempos establecidos para cada tipo; suministrando para ello los soportes que demuestren el cumplimiento de la obligación contractual sobre el cual se hace el requerimiento.
43. Participar activa y efectivamente en las Jornadas de oferta Institucional, programada por los diferentes entes municipales y departamentales de Primera Infancia a llevarse a cabo por el Operador y la Alcaldía Municipal.
44. Fortalecer el mecanismo de control con el finde garantizar que la atención de los niñas y las niñas se brinden bajo las condiciones de calidad y el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la EAS.

Entre el 13 de mayo de 2017 al 15 de diciembre de 2017 laboró en el cargo de Docente por prestación de servicios.

Desde el 12 de abril de 2016 al 31 de diciembre de 2016 laboró en el cargo de Auxiliar pedagógico por prestación de servicios.

La presente constancia se expide a solicitud de la interesada para trámites personales.

Dado en el municipio de Sonsón Antioquia a los veintitrés (23) días del mes de Octubre de dos mil diecinueve (23/10/2019).

 890980003-5	<h1>TALENTO HUMANO</h1>	CÓDIGO:	F_07_SI_03
		VERSIÓN:	3
		VIGENCIA:	2018-30-01
		PÁGINA	442
FORMATO COMUNICACION OFICIAL		1000-06	


WILDER DE JESÚS BLANDÓN LOAIZA
 Técnico Administrativo
 Talento Humano


WILDER BLANDÓN LOAIZA
 Técnico Administrativo
 Talento Humano

Proyecto: Daniela González Gallego
 Apoyo Administrativo-Talento Humano.



Sonsón
 Progreso

Con la fraternidad en la salud: Sonsón progresa.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 264131101



PIB

08:50:11

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 12 de febrero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CLAUDIA MARCELA GALLEGU OCAMPO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1047971648:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

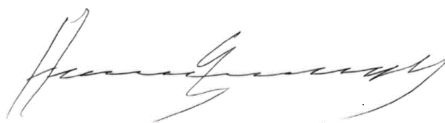
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 12 de febrero de 2025, a las 08:45:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1047971648
Código de Verificación	1047971648250212084515

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:56:47 AM horas del 12/02/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1047971648

Apellidos y Nombres: **GALLEGO OCAMPO CLAUDIA MARCELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Condado # 75
- 25 Surco Modelo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
0190700 ext. 30852 (Bogotá)
Resto del país: 019000 510 113
E-mail: dynamico@policia.gov.co
atn@policia.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/02/2025 09:03:23 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1047971648**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **110317997**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 50 Nº 26 - 25
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 01800-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:07:59 horas del 12/02/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1047971648**,
Apellidos y Nombres **GALLEGO OCAMPO CLAUDIA MARCELA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Fundación el Sembrador Semillas para el Futuro**, con NIT **805021199-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

	PROCESO GESTION DEL TALENTO HUMANO FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	F7.P17.GTH	02/01/2020
		Versión 1	Página 1 de 1

El(la) suscrito(a) Claudia Marcela Gallego O. identificado con C.C./ C.E./ P.P No. 1047971648 con fecha de expedición Día 14 Mes 07 Año 2014, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF con NIT. 899.999.239-2, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral o como servidor actualmente de la planta de personal, cada cuatro (4) meses mientras exista mi vinculación con el ICBF.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.icbf.gov.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Sonsón el día 12 () de Febrero de 2025.

Firma
Nombre
Cédula

Marcela Gallego
Claudia Marcela Gallego
1047.971648

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



INFORMACION GENERAL

Nombres y Apellidos: Diana María Valencia Henao

Numero De Cedula: 1047968712

Fecha De Nacimiento: 28/12/1991

Dirección: Calle 4 # 10-42 (Barrio los llanitos)

Teléfono: 3203161757

Correo: dianamvh28@gmail.com

EDUCACION

Nombre de la Institución Educativa (Bachillerato)

Fechas de Inicio: 2003

Fechas de Finalización: 23/11/2009

Título Obtenido: Bachiller Académico básico

Nombre de la Institución Educativa (Universitarios)

Fechas de Inicio: 2010

Fechas de Finalización: 06/10/2012

Título Obtenido: normalista superior

Nombre de la Institución Educativa (Universitarios)

Fechas de Inicio: 2015

Fechas de Finalización: 12/04/2019

Título Obtenido: licenciada en pedagogía infantil

Nombre de la Institución Educativa (complementarios)

Fechas de Inicio: 15/02/2013

Fechas de Finalización: 25/05/2013

Título Obtenido : Formador de formadores

Nombre de la Institución Educativa (complementarios)

Fechas de Inicio: 28/03/2015

Fechas de Finalización: 28/03/2015

Título Obtenido : Seminario Expresión corporal

Nombre de la Institución Educativa (complementarios)

Fechas de Inicio: 11/04/2015

Fechas de Finalización: 11/04/2015

Título Obtenido : Seminario de estimulación en el lenguaje

Nombre de la Institución Educativa (complementarios)

Fechas de Inicio: 18/04/2015

Fechas de Finalización: 18/04/2015

Título Obtenido : Seminario de literatura infantil

Nombre de la Institución Educativa (complementarios)

Fechas de Inicio: 25/10/2017

Fechas de Finalización: 27 /10/2017

Título Obtenido : XVI Foro internacional de educación inicial

Nombre de la Institución Educativa (complementarios)

Fechas de Inicio: 11/09/2019

Fechas de Finalización: 13/09/2019

Título Obtenido : V congreso internacional buen comienzo

Nombre de la Institución Educativa (complementarios)

Fechas de Inicio: 09/08/2021

Fechas de Finalización: 07/10/2021

Título Obtenido : Arte en la primera infancia

Nombre de la Institución Educativa (complementarios)

Fechas de Inicio: 20/11/2021

Fechas de Finalización: 20/11/2021

Título Obtenido : Innovación social, el docente como líder comunitario de primera infancia para la construcción de paz y el buen vivir

Nombre de la Institución Educativa (complementarios)

Fechas de Inicio: 16/12/2021

Fechas de Finalización: 16/12/2021

Titulo Obtenido: Diplomado en desarrollo integral, fortalecimiento de habilidades socioemocionales y acompañamiento familiar para la prevención de violencias.

Nombre de la Institución Educativa (complementarios)

Fechas de Inicio: 12/09/2022

Fechas de Finalización: 08/10/2022

Titulo Obtenido: Infancia y familia en tiempos modernos

Nombre de la Institución Educativa (complementarios)

Fechas de Inicio: 30/09/2023

Fechas de Finalización: 30/09/2023

Titulo Obtenido: Diplomado en problemas emocionales en la primera infancia

Nombre de la Institución Educativa (Especializaciones, Maestrías)

Fechas de Inicio:

Fechas de Finalización:

Titulo Obtenido

EXPERIENCIA LABORAL

Nombre de la Empresa : ESCUELA EMPRESARIAL DE EDUCACION

Cargo desempeñado: Agente Educativa

Fechas de Inicio: 07/03/2024

Fechas de Finalización: 15/12/2024

Nombre de jefe inmediato: Laura Daniela Mazo Henao

Teléfono: 310 4756990

Describe las funciones asignadas a su labor:

- Participar en el diseño y planeación de proyectos pedagógicos que se ajustan a las necesidades de los niños, niñas, familias y comunidad.

- Realizar observación y caracterización de los niños, niñas y familias, para participar y transformar en pro de sus gustos, sugerencias, necesidades y bienestar.
- Sostener una comunicación permanente con cada familia, madres, padres, adultos responsables de los procesos de los niños y niñas, para identificar situaciones que sean vulnerables a su desarrollo integral .
- Planear semanalmente experiencias pedagógicas significativas teniendo en cuenta sus necesidades e intereses de los niños, niñas y familias.

Nombre de la Empresa : IMAGINA TU MUNDO

Cargo desempeñado: Agente Educativa

Fechas de Inicio: 16/02/2023

Fechas de Finalización: 18/12/2023

Nombre de jefe inmediato: Mónica Alejandra Sánchez

Teléfono: 3145022205

Describa las funciones asignadas a su labor:

- Participar en el diseño y planeación de proyectos pedagógicos que se ajustan a las necesidades de los niños, niñas, familias y comunidad.
- Realizar observación y caracterización de los niños, niñas y familias, para participar y transformar en pro de sus gustos, sugerencias, necesidades y bienestar.
- Sostener una comunicación permanente con cada familia, madres, padres, adultos responsables de los procesos de los niños y niñas, para identificar situaciones que sean vulnerables a su desarrollo integral .
- Planear semanalmente experiencias pedagógicas significativas teniendo en cuenta sus necesidades e intereses de los niños, niñas y familias.

Nombre de la Empresa : FORJANDO TALENTOS

Cargo desempeñado: Agente Educativa

Fechas de Inicio: 23/02/2021

Fechas de Finalización: 15/12/2022

Nombre de jefe inmediato: Mónica Alejandra Sánchez

Teléfono: 3145022205

Describa las funciones asignadas a su labor:

- Participar en el diseño y planeación de proyectos pedagógicos que se ajustan a las necesidades de los niños, niñas, familias y comunidad.
- Realizar observación y caracterización de los niños, niñas y familias, para participar y transformar en pro de sus gustos, sugerencias, necesidades y bienestar.
- Sostener una comunicación permanente con cada familia, madres, padres, adultos responsables de los procesos de los niños y niñas, para identificar situaciones que sean vulnerables a su desarrollo integral .
- Planear semanalmente experiencias pedagógicas significativas teniendo en cuenta sus necesidades e intereses de los niños, niñas y familias.

Nombre de la Empresa

Cargo desempeñado: **CORPORACIÓN POR UN NUEVO SANTANDER**

Fechas de Inicio: 16/01/2018

Fechas de Finalización: 18/12/2020

Nombre de jefe inmediato: Angelica Yuliana Piedrahita Bermúdez

Teléfono: 3148596789

Describa las funciones asignadas a su labor:

- Participar en el diseño y planeación de proyectos pedagógicos que se ajustan a las necesidades de los niños, niñas, familias y comunidad.
- Realizar observación y caracterización de los niños, niñas y familias, para participar y transformar en pro de sus gustos, sugerencias, necesidades y bienestar.
- Sostener una comunicación permanente con cada familia, madres, padres, adultos responsables de los procesos de los niños y niñas, para identificar situaciones que sean vulnerables a su desarrollo integral .
- Planear semanalmente experiencias pedagógicas significativas teniendo en cuenta sus necesidades e intereses de los niños, niñas y familias.

Nombre de la Empresa: FUNDACIÓN SENDEROS DE AMOR Y PAZ

Cargo desempeñado: agente educativa Docente

Fechas de Inicio: 16/09/2013

Fechas de Finalización: 24/12/2017

Nombre de jefe inmediato: María Catalina Cifuentes Ospina

Teléfono: 4276517

Describa las funciones asignadas a su labor:

- Participar en el diseño y planeación de proyectos pedagógicos que se ajustan a las necesidades de los niños, niñas, familias y comunidad.
- Realizar observación y caracterización de los niños, niñas y familias, para participar y transformar en pro de sus gustos, sugerencias, necesidades y bienestar.
- Sostener una comunicación permanente con cada familia, madres, padres, adultos responsables de los procesos de los niños y niñas, para identificar situaciones que sean vulnerables a su desarrollo integral.
- Planear semanalmente experiencias pedagógicas significativas teniendo en cuenta sus necesidades e intereses de los niños, niñas y familias.

FIRMA:

Diana María Valencia Henao

cc.1.047.968.712

Diana María Valencia Henao

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.047.968.712**

VALENCIA HENAO

APELLIDOS

DIANA MARIA

NOMBRES

Diana Valencia

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-DIC-1991**

SONSON
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58

ESTATURA

A+

G S RH

F

SEXO

05-ENE-2010 SONSON

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Amílcar Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AMILCAR SANCHEZ TORRES



P-0126209-00218737-F-1047968712-20100221

0021136063A 1

33140454



República de Colombia
Departamento de Antioquia
Secretaría de Educación para la Cultura

Institución Educativa
Técnico Agropecuario y en Salud de Sonsón
Antes Institución Educativa Alfonso Uribe Yaramilla
(Resolución 20380 del 26 de sep. 2007)
Sonsón - Antioquia - Colombia

Aprobado hasta nueva visita mediante Resolución No. 14365 del 28 de septiembre de 1988, y autorizado por Resolución Departamental 1002 del 11 de agosto de 1997.

Acta de Graduación 004

El día 27 de noviembre de 2009, en Sonsón Departamento de Antioquia, en la Institución Educativa Técnico Agropecuario y en Salud de Sonsón, se celebró la proclamación de Bachilleres en Educación Media Técnica otorgándose dicho título con Especialidad en Agropecuaria, anotado al folio 094-095 Libro de Actas 001,

A: Diana María Valencia Henao

Identificada con T.I. 91122856637 de Sonsón

El acto fue presidido por:


Rectora


Secretaria





Institución Educativa Técnico Agropecuario y en Salud de Sonsón

(Resolución 20380 del 26 de sep. 2007) Antes I.E Alfonso Uribe Jaramillo
Sonsón - Antioquia - Colombia

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución Nacional No. 14365 del 28 de septiembre de 1988, y por la Secretaría de Educación para la Cultura del Departamento de Antioquia, según Resolución 1002 del 11 de agosto de 1997.

Confiere a:

Diana María Valencia Henao

Identificada con tarjeta de identidad 91122856637 expedida en Sonsón, Antioquia.

El Certificado de:

Bachiller Básico

Artículo 11 del Decreto 1860 del 3 de agosto de 1994

Por razón de haber cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios correspondientes al nivel de Educación Básica, según los planes y programas vigentes.


Rector (e)


Secretaria

Dado en Sonsón - Antioquia, el día 6 del mes de diciembre del año 2007



Scanned with
CamScanner



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que
DIANA MARIA VALENCIA HENAO
Con Tarjeta de Identidad No. 91.122.856.637

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad le confiere el
Certificado de Aptitud Profesional
Para desempeñarse como:

AUXILIAR EN
ADMINISTRACION DE EMPRESAS AGROPECUARIAS
Con una duración de 880 Horas

En testimonio de lo anterior se firma el presente en Rionegro
A los Veintitres (23) días del mes de Noviembre de Dos Mil Nueve (2009)

JORGE ANTONIO LONDOÑO
SUBDIRECTOR CENTRO DE LA INNOVACION LA AGROINDUSTRIA Y EL TURISMO
REGIONAL ANTIOQUIA

SGC2009AU00574 23/11/2009
No Y FECHA DE REGISTRO



La República de Colombia
y en su nombre la

**Institución Educativa Escuela Normal Superior
"Presbítero José Gómez Isaaza"**

Sonsón - Antioquia

Aprobada según Resolución Nacional 7018 del 06 de Agosto de 2010 y
Resolución Departamental 025376 del 13 de Septiembre de 2011

Confiere a:

Diana María Valencia Henao

Identificada con C.C. N° 1' 047.968.712 de Sonsón

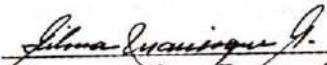
El Título de:

Normalista Superior

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
Programa de Formación Complementaria,
según el P.E.I. Planes de estudio
y Programas curriculares vigentes




Alfonso León Restrepo Celis
Rector


Gilma de la Cruz Manrique Giraldo
Auxiliar Administrativa

Dado en Sonsón Antioquia, el día 20 del mes de Octubre de 2012

Anotado al folio N° 11 del Libro de Registro Interno de la Normal N° 0013



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR

"Pbro. JOSÉ GÓMEZ ISAZA" SONSON

DANE: 105756000311 NIT: 811021773-7

15 años
"CADA VEZ MAS
CADA VEZ MEJOR"

Resolución Nacional N°. 7018 del 06 de Agosto de 2010 Y
Resolución Departamental No. 025376 del 13 de Septiembre de 2011

CÓDIGO DANE: 105756000311

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN No. 10

LUGAR: Rectoría I.E. Escuela Normal Superior.

FECHA: 20. de Octubre de 2012

HORA: 2:00 de la tarde.

En el municipio de Sonsón, Antioquia, en la fecha y hora señaladas se reunieron el Rector Alfonso León Restrepo Celis y la Auxiliar Administrativa Gilma de la Cruz Manrique Giraldo, con el fin de Formalizar la Graduación de los estudiante del Programa de Formación Complementaria, para otorgar el Título de **NORMALISTA SUPERIOR** a **VALENCIA HENAO DIANA MARÍA**, identificada con C. de C. 1.047.968.712 de Sonsón.

Comprobada la situación legal y académica del estudiante, que cursó y aprobó los estudios correspondientes al Programa de Formación Complementaria, el maestro de ceremonia lee el acta por medio de la cual el Rector autoriza la ceremonia de graduación y se toma al graduando el juramento.

Seguidamente se entrega al graduando el diploma por medio del cual la Institución Educativa Escuela Normal Superior "Pbro. José Gómez Isaza", en nombre de la República de Colombia, le otorga el título de Normalista Superior.

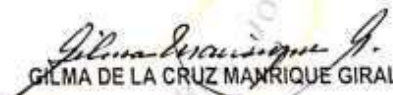
Es copia tomada del Acta Original General No. 24 del 20 de Octubre de 2012.

Finalmente se lee el acta y se suscribe por:


ALFONSO LEÓN RESTREPO CELIS

Rector,

C.C. No. 70.517.408 de Itagüí.


GILMA DE LA CRUZ MANRIQUE GIRALDO.

Auxiliar Administrativa,

C.C. No. 22.100.959 de Sonsón.

Registrado para efectos legales en el libro de diplomas No. 003 folio 11

Avenida Guayabal, Sonsón Antioquia. Telefax 8691422 8691260 Básica Secundaria y Media,
8691210 Jardín, Preescolar, Básica Primaria y Programa de Formación Complementaria.
Email. normalsuperiorsonson@gmail.com



Scanned with
CamScanner



UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios
Diana Maria Valencia Ihenao

CE No. 1.047.968.712

*Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución,
la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de*

Licenciada en Pedagogía Infantil

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector UVD

Rector General

Secretario General



Personería Jurídica otorgada por
resolución 10345 del 1 de agosto de 1990,
Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Documento protegido con Marca de Agua Digital, verifique con SecureDoc

Folio 191 del Libro de Registro No. 009
Bello, 12 de abril de 2019
No. 94127



DIRECCIÓN DE REGIONALIZACIÓN

Hace constar que:

DIANA VALENCIA HENAO

Con número de Identificación: 1047968712

Participó en el Programa

FORMADOR DE FORMADORES

Con énfasis en

Evaluación en Competencias, Razonamiento Lógico Competencia Lectora y Desarrollo Humano y Ciudadanía

Realizado en las subregiones de Sur-Oriente y Norte antioqueño, entre febrero 15 y mayo 25 de 2013,

Con una intensidad de 140 horas

En testimonio de ello se firma a los 4 días del mes de junio de 2013

DORA NICOLASA GÓMEZ CIFUENTES

Directora de Regionalización

Las actividades académicas certificadas mediante este documento se realizaron en cumplimiento del convenio de cooperación 642 y 714 de 2012 celebrado entre la Universidad de Antioquia y el Ministerio de Educación Nacional

Scanned with
CamScanner





Con Licencia de Funcionamiento según
Resolución Número 08170 de Septiembre 11 de 2009

CENTRO DE SISTEMAS DE ANTIOQUIA

CENSA

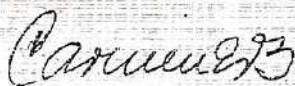
HACE CONSTAR

Que DIANA MARIA VALENCIA HENAO

Asistió al SEMINARIO DE EXPRESIÓN CORPORAL

Con una intensidad de 8 horas.

Medellín, 28 de MARZO 20 15





DIRECCIÓN ACADÉMICA



SECRETARÍA ACADÉMICA



Con Licencia de Funcionamiento según
Resolución Número 08170 de Septiembre 11 de 2009

CENTRO DE SISTEMAS DE ANTIOQUIA

CENSA

HACE CONSTAR

Que DIANA MARIA VALENCIA HENAO

Asistió al SEMINARIO DE ESTIMULACIÓN EN EL LENGUAJE

Con una intensidad de 8 horas.

Medellín, 11 de ABRIL 20 15

DIRECCIÓN ACADÉMICA

SECRETARÍA ACADÉMICA



Scanned with
CamScanner



Con Licencia de Funcionamiento según
Resolución Número 08170 de Septiembre 11 de 2009

CENTRO DE SISTEMAS DE ANTIOQUIA

CENSA

HACE CONSTAR

Que **DIANA MARIA VALENCIA HENAO**

Asistió al **SEMINARIO DE LITERATURA INFANTIL**

Con una intensidad de **16** horas.

Medellín, **18** de **ABRIL** 20 **15**

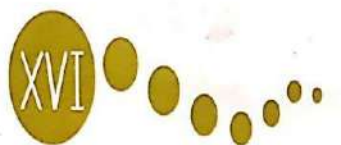
Caruena



DIRECCIÓN ACADÉMICA

Gertrudis Giraldo H.

SECRETARÍA ACADÉMICA



Foro Internacional de
Educación Inicial

Prácticas socioeducativas,
alternativas estéticas y creativas del conflicto
Retos y oportunidades para construir la paz



La Caja de Compensación Familiar Comfenalco Antioquia

Hace constar que:

DIANA MARIA VALENCIA HENAO

Asistió:

**XVI Foro Internacional de Educación Inicial
realizado del 25 al 27 de octubre de 2017, con una intensidad de 18 horas.**

Silvia María Cuartas Hoyos

Jefe del Departamento de Desarrollo Social
Comfenalco Antioquia



Scanned with
CamScanner



**CONGRESO INTERNACIONAL
DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES**

Situación actual y desafíos de la educación inclusiva

La Facultad de Ciencias Humanas y Sociales y la Facultad de Educación Virtual y Distancia
de UNIMINUTO Seccional Antioquia - Chocó, hace constar que:

Diana María Valencia Henao

Identificado con cédula de ciudadanía número 1047968712

Participó en el

Primer Congreso internacional de Ciencias Humanas y Sociales:

Situación actual y desafíos de la educación inclusiva.

Realizado los días 9 y 10 de noviembre de 2018, en la sede Bello de UNIMINUTO.

Wilson Mazo Gómez

Wilson de Jesús Mazo Gómez
Decano Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

Faber Andrés Alzate Ortiz
Decano Facultad de Educación Virtual y Distancia



Scanned with
CamScanner



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

Seccional Antioquia - Chocó
VIGILADA MINEDUCACIÓN



La Secretaría de Educación de Medellín
hace constar que:

DIANA MARÍA VALENCIA HENAO

Participó en el seminario Aprendiendo a Cuidarme: la educación sexual, principal herramienta para la prevención del abuso sexual infantil.

Con una intensidad horaria de 40 horas

Abril 2019

CAMILA GAVIRIA BARRENECHE

Directora Técnica

Programa Buen Comienzo



Scanned with
CamScanner

La Secretaría de Educación y el Programa Buen Comienzo,
confieren constancia de asistencia al

V CONGRESO INTERNACIONAL

Buen Comienzo

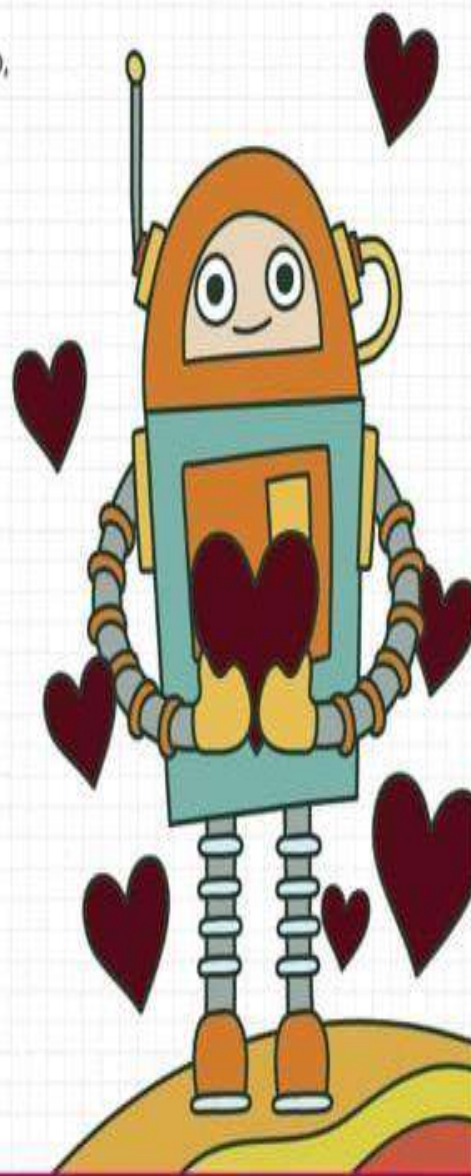
DIANA MARIA VALENCIA HENAO

1047968712

Quien participó los días 11, 12 y 13 de septiembre de 2019
en la ciudad de Medellín, Colombia

Camila Gaviria Barreneche

CAMILA GAVIRIA BARRENECHE
Directora Técnica - Programa Buen Comienzo



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNILASALLISTA
CON PERSONERÍA JURÍDICA RECONOCIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN 9887 DE 1983,
EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

HACE CONSTAR QUE:

Diana Maria Valencia Henao

IDENTIFICADO(A) CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD NÚMERO 1047968712

PARTICIPÓ EN EL CURSO **EL ARTE EN LA PRIMERA INFANCIA**, EN CALIDAD DE **ASISTENTE**,
ENTRE EL 9 DE AGOSTO AL 7 DE OCTUBRE DE 2021, MODALIDAD VIRTUAL CON UNA
INTENSIDAD 60 HORAS.



Ph.D. JORGE ENRIQUE GALLEGO VÁSQUEZ
VICERRECTOR ACADÉMICO



Mg. LEANDRO CEBALLOS HENAO
JEFE DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN

DIPLOMA

DE PARTICIPACIÓN

ALAS SIN FRONTERAS
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO ASF-210820-T26-0013
OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA A:

Diana Maria Valencia Henao

POR HABER CONCLUIDO SATISFACTORIAMENTE EL TRAYECTO FORMATIVO INTERNACIONAL
"INNOVACIÓN SOCIAL: EL DOCENTE COMO LÍDER COMUNITARIO DE PRIMERA INFANCIA PARA LA
CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y EL BUEN VIVIR"
CON UNA DURACIÓN DE 40 HORAS A LOS 20 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2021.

FRANK CHING
DIR. GENERAL Y EXPOSITOR RESPONSABLE

PROYECTO DE FORMACIÓN REALIZADO EN COLABORACIÓN CON INTEL.TIC Y EVIDENCIA DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS E INVESTIGACIÓN PARA LA MISIÓN
DE LA UNIVERSIDAD GUADALAJARA, MÉXICO Y DE LA ALCALDÍA DE SONÓN, INTENDENCIA COLOMBIANA.



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA



Alcaldía de
Sonón

el FUTURO
de Sonón



Pisotón



El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Fundación Universidad del Norte

Contrato interadministrativo No. 0101787 de 2019 ICBF - ICETEX

HACE CONSTATAR QUE:

DIANA MARIA VALENCIA HENAO

C.C. 1047968712

, Expedida en SONSON, ANTIOQUIA

Participó en:

Diplomado en Desarrollo Integral con énfasis en fortalecimiento de habilidades socioemocionales y acompañamiento familiar para la prevención de violencias.

Dado en la ciudad de Barranquilla de manera virtual – 123 horas
el día 16 de diciembre de 2021.

Claudia Alejandra Gelvez Ramirez
Directora de Primera Infancia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Ana Rita Russo
Directora del programa Pisotón
de la Universidad de Norte

Martha González Robles
Directora oficina de registro
Universidad del Norte

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNILASALLISTA
CON PERSONERÍA JURÍDICA RECONOCIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN 9887 DE 1983,
EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

HACE CONSTAR QUE:

DIANA MARIA VALENCIA HENAO

IDENTIFICADO(A) CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD NÚMERO 1047968712

PARTICIPÓ EN EL CURSO **INFANCIA Y FAMILIA EN TIEMPOS MODERNOS**, EN CALIDAD DE
ASISTENTE, ENTRE EL 12 DE SEPTIEMBRE AL 7 DE OCTUBRE DE 2022, MODALIDAD
VIRTUAL CON UNA INTENSIDAD **60 HORAS**.



Ph.D. JORGE ENRIQUE GALLEGO VÁSQUEZ
VICERRECTOR ACADÉMICO



Mg. LEANDRO CEBALLOS HENAO
JEFE DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN



CORPORACION FORMAMOS

Licencia de Funcionamiento
Resolución 12801 del 8 de marzo de 2013
Secretaría de Educación de Medellín
Nº: 00021279-1

CONSTANCIA DE QUE CURSÓ Y APROBÓ

El Diplomado de:

**“Diplomado en Problemas Emocionales
en la Primera infancia”**

otorgado a:

DIANA MARIA VALENCIA HENAO

Con Documento de Identidad Número 1047968712

Con una intensidad de 60 Horas.

Director

Secretaria(o) Académica(o)

Expedido en Medellín a los 30 días del mes de Septiembre de 2023

ege

Escuela de Gestión Estratégica
Se inspira en el futuro de hoy

ESCUELA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA EGE

Otorga el siguiente certificado de asistencia a:

DIANA MARÍA VALENCIA HENAO

Identificado con cédula de ciudadanía N° 1047968712

Por participar de la formación
**JORNADA DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN DEL SISTEMA DE
GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

Organizada por la empresa

ESCUELA EMPRESARIAL DE EDUCACIÓN



Ninfá del Carmen Vega Monsalve
Directora

En el testimonio de lo anterior se firma en Medellín el día

05-03-2024

Certificado amparado por el Artículo 2.6.6.8 del Decreto 1075 de 2015 y el Artículo 5.8 del Decreto 4904 de 2009. "La oferta de educación informal tiene como objetivo brindar oportunidades para complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas. Hacen parte de esta oferta aquellos cursos que tengan una duración inferior a ciento sesenta horas".

Visite: www.escuelaege.com



Medellín, 31 de diciembre de 2024

ESCUELA EMPRESARIAL DE EDUCACION
Nit. 811.022.174-1

CERTIFICA QUE:

EL señor(a) **DIANA MARIA VALENCIA HENAO**, Identificado(a) con cédula de ciudadanía No 1.047.968.712, laboró con nuestra institución de la siguiente forma:

Del 6 de marzo de 2024 hasta el 15 de diciembre de 2024, con contrato laboral fijo.

Se desempeñaba en el cargo de **Agente Educativo**, del Programa Primera Infancia en el Municipio de Sonsón, con un salario mensual de \$1.501.743.

Cualquier información adicional con gusto la suministraremos.

Este certificado se expide por solicitud del empleado.

Atentamente,

BEATRIZ ELENA VELEZ

Lider Administrativa

Cel. 3128333454

Email: administrativa@eee.edu.co

Medellín, 23 de enero del 2024

LA CORPORACION IMAGINA TU MUNDO

IDENTIFICADA CON NIT 900.486.066-6

CERTIFICA.

Que la señora **DIANA MARIA VALENCIA HENAO**, identificada con cedula de ciudadanía N° **1.047.968.712**, laboro con la corporación desempeñando el cargo como **AGENTE EDUCATIVO (DOCENTE)**, desde el 16 de febrero del 2023 hasta el 18 de diciembre del 2023, mediante un contrato de obra y labor, con un salario de \$1.374.194 (UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS).

- Participar en el diseño e implementación de un proyecto pedagógico que se ajuste a las características de la modalidad, esté alineado con las orientaciones pedagógicas planteadas a nivel nacional, y responda a las condiciones individuales y culturales de los niños, niñas sus comunidades y sus familias.
- Realizar la observación y caracterización del desarrollo de los niños y niñas que conforman el grupo con el fin de enriquecer la planeación de las actividades pedagógicas.
- Planear semanalmente las actividades pedagógicas que se realizarán con los niños y niñas (Entorno Institucional) y sus familias (Entorno Familiar) teniendo en cuenta que esta planeación se desarrolle de manera articulada al Proyecto Pedagógico y a las necesidades e intereses de los niños y niñas.
- Participar en la construcción de la Ruta Integral de Atenciones con el objeto de identificar articulaciones para la garantía de derechos de los niños y niñas en los diferentes entornos en donde transcurre su vida.
- Sostener comunicación permanente con los padres, madres o adultos responsables de los niños con el fin de identificar las situaciones favorables al desarrollo y promover el restablecimiento de derechos cuando estos sean afectados por inobservancia, amenaza o vulneración.

- Llevar un registro descriptivo como evidencia de las acciones adelantadas, indicando como se han desarrollado diariamente.
- Participar en el diseño e implementación de las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación del proceso.



OSCAR JULIO CARDONA MONSALVE
C.C. 3.349.941 de Medellín
Representante Legal



310 387 05 45
321 728 22 11



Calle 53 N° 51 - 38



corporacion@imaginatumundo.co

Elabora: Paula

UNION TEMPORAL FORJANDO TALENTO
NIT 901.454.415-1



Santiago de Cali, 15 de diciembre de 2022.

Certificamos que el señor (a) **DIANA MARIA VALENCIA HENAO**, identificado (a) con Cedula ciudadanía número 1047968712, labora en nuestra compañía desde 5 de julio de 2022 hasta la fecha. Desempeñándose en el cargo de **AGENTE EDUCATIVO**, con un salario fijo mensual de (\$1.214.822), realizando las siguientes funciones:

1. Participar en el diseño e implementación de un proyecto pedagógico que se ajuste a las características de la modalidad, esté alineado con las orientaciones pedagógicas planteadas a nivel nacional, y responda a las condiciones individuales y culturales de los niños, niñas sus comunidades y sus familias. 2. Realizar la observación y caracterización del desarrollo de los niños y niñas que conforman el grupo con el fin de enriquecer la planeación de las actividades pedagógicas. 3. Planear semanalmente las actividades pedagógicas que se realizarán con los niños y niñas (Entorno Institucional) y sus familias (Entorno Familiar) teniendo en cuenta que esta planeación se desarrolle de manera articulada al Proyecto Pedagógico y a las necesidades e intereses de los niños y niñas. 4. Participar en la construcción de la Ruta Integral de Atenciones con el objeto de identificar articulaciones para la garantía de derechos de los niños y niñas en los diferentes entornos en donde transcurre su vida. 5. Sostener comunicación permanente con los padres, madres o adultos responsables de los niños y niñas con el fin de identificar las situaciones favorables al desarrollo y promover el restablecimiento de derechos cuando estos sean afectados por inobservancia, amenaza o vulneración. 6. Llevar un registro descriptivo como evidencia de las acciones adelantadas, indicando como se han desarrollado diariamente. 7. Participar en el diseño e implementación de las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación del proceso. Con el talento humano: 1. Disposición y participación en los procesos formativos programados para la cualificación del talento humano. 2. Retroalimentación desde su experiencia para el fortalecimiento del quehacer pedagógico y la visibilización de experiencias exitosas de los agentes educativos. Con las familias: 1. Acompañar y orientar las acciones educativas de las familias en la crianza y cuidado de los niños y niñas en las condiciones de su hogar y de su entorno social inmediato. 2. Movilizar y articular recursos de las familias, comunidades e instituciones para restituir y promover la garantía de los derechos de los niños y niñas. 3. Acompañar el proceso de formación de acuerdo con el plan de formación de familias. 4. Organizar y sistematizar la información sobre las acciones adelantadas con los niños, niñas familias y comunidades. 5. En la modalidad familiar deberán planear, implementar, evaluar y ajustar los encuentros educativos grupales y en el hogar con niños, niñas y adultos, así como participar en el desarrollo de acciones de formación y acompañamiento a familias. 6. Acompañar las estrategias definidas para la caracterización de los niños, niñas, familias, y

Calle 5 C No. 42 - 23 B/ Tequendama - Cali Celular: 3157555623
E-mail: utforjandotalentos@gmail.com

UNION TEMPORAL FORJANDO TALENTO
NIT 901.454.415-1



agentes educativos comunitarios. Con los niños: 1. Explorar al máximo las capacidades de las niñas y los niños para potencializarlas desde el proyecto pedagógico implementado. 2. Llevar la asistencia diaria y notificar las ausencias concurrentes para adelantar las respectivas acciones con las familias. 3. Garantizar de forma participativa con las niñas y los niños que los ambientes pedagógicos, el buen trato, y la atención con amor sea de la más alta calidad.

Yady Cortes

Yady Lourna Cortes Caicedo
Jefe Talento Humano
Cel 315 755 56 23



Calle 5 C No. 42 - 23 B/ Tequendama - Cali Celular: 3157555623
E-mail: utforjandotalentos@gmail.com

UNION TEMPORAL FORJANDO TALENTO
NIT 901.454.415-1



Santiago de Cali, 21 de junio de 2022.

Señores A QUIEN CORRESPONDA

Certificamos que la señora VALENCIA HENAO DIANA MARIA, identificada con Cedula ciudadanía número 1047968712, laboro en nuestra compañía desde 1 de febrero de 2022 hasta 30 de junio de 2022. Desempeñándose en el cargo de AGENTE EDUCATIVO PERFIL 1 con un salario promedio mensual de un millón doscientos catorce mil ochocientos ventidos pesos. (\$1214822), realizando las siguientes funciones:

1. Participar en el diseño e implementación de un proyecto pedagógico que se ajuste a las características de la modalidad, esté alineado con las orientaciones pedagógicas planteadas a nivel nacional, y responda a las condiciones individuales y culturales de los niños, niñas sus comunidades y sus familias. 2. Realizar la observación y caracterización del desarrollo de los niños y niñas que conforman el grupo con el fin de enriquecer la planeación de las actividades pedagógicas. 3. Planear semanalmente las actividades pedagógicas que se realizarán con los niños y niñas (Entorno Institucional) y sus familias (Entorno Familiar) teniendo en cuenta que esta planeación se desarrolle de manera articulada al Proyecto Pedagógico y a las necesidades e intereses de los niños y niñas. 4. Participar en la construcción de la Ruta Integral de Atenciones con el objeto de identificar articulaciones para la garantía de derechos de los niños y niñas en los diferentes entornos en donde transcurre su vida. 5. Sustener comunicación permanente con los padres, madres o adultos responsables de los niños y niñas con el fin de identificar las situaciones favorables al desarrollo y promover el restablecimiento de derechos cuando estos sean afectados por inobservancia, amenaza o vulneración. 6. Llevar un registro descriptivo como evidencia de las acciones adelantadas, indicando como se han desarrollado diariamente. 7. Participar en el diseño e implementación de las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación del proceso. CON EL TALENTO HUMANO: 1. Disposición y participación en los procesos formativos programados para la cualificación del talento humano. 3. Retroalimentación desde su experiencia para el fortalecimiento del quehacer pedagógico y la visibilización de experiencias exitosas de los agentes educativos.

Atentamente,

TERESA DE JESUS HERNANDEZ SALGADO
Representante Legal



UT. FORJANDO TALENTOS NIT 901454415-1

**Señores
A QUIEN CORRESPONDA**

Certificamos que la señor(a) **VALENCIA HENAO DIANA MARIA**, identificado(a) con Cedula ciudadanía numero **1047968712**, laboro en nuestra compañía con contrato a termino Fijo desde el **23 de febrero de 2021** hasta el **31 de diciembre de 2021**. Desempeñándose en el cargo de **AGENTE EDUCATIVO PERFIL 1**, con un salario fijo mensual de Un millon ciento ochenta y cinco mil doscientos veintiuno pesos m/cte **\$1.185.221**

Desempeñando entre otras las siguientes funciones:

DESDE EL SERVICIO: 1. Participar en el diseño e implementación de un proyecto pedagógico que se ajuste a las características de la modalidad, esté alineado con las orientaciones pedagógicas planteadas a nivel nacional, y responda a las condiciones individuales y culturales de los niños, niñas sus comunidades y sus familias. 2. Realizar la observación y caracterización del desarrollo de los niños y niñas que conforman el grupo con el fin de enriquecer la planeación de las actividades pedagógicas. 3. Planear semanalmente las actividades pedagógicas que se realizarán con los niños y niñas (Entorno Institucional) y sus familias (Entorno Familiar) teniendo en cuenta que esta planeación se desarrolle de manera articulada al Proyecto Pedagógico y a las necesidades e intereses de los niños y niñas. 4. Participar en la construcción de la Ruta Integral de Atenciones con el objeto de identificar articulaciones para la garantía de derechos de los niños y niñas en los diferentes entornos en donde transcurre su vida. 5. Sostener comunicación permanente con los padres, madres o adultos responsables de los niños y niñas con el fin de identificar las situaciones favorables al desarrollo y promover el restablecimiento de derechos cuando estos sean afectados por inobservancia, amenaza o vulneración. 6. Llevar un registro descriptivo como evidencia de las acciones adelantadas, indicando como se han desarrollado diariamente. 7. Participar en el diseño e implementación de las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación del proceso. **CON EL TALENTO HUMANO:** 1. Disposición y participación en los procesos formativos programados para la cualificación del talento humano. 3. Retroalimentación desde su experiencia para el fortalecimiento del quehacer pedagógico y la visibilización de experiencias exitosas de los agentes educativos. **CON LAS FAMILIAS:** 1. Acompañar y orientar las acciones educativas de las familias en la crianza y cuidado de los niños y niñas en las condiciones de su hogar y de su entorno social inmediato. 2. Movilizar y articular recursos de las familias, comunidades e instituciones para restituir y promover la garantía de los derechos de los niños y niñas. 3. acompañar el proceso de formación de acuerdo al plan

**CALLE 5 C # 42-23 BARRIO TEQUENDAMA
Cali-Valle**



de formación de familias. 4. Organizar y sistematizar la información sobre las acciones adelantadas con los niños, niñas familias y comunidades. 5. En la modalidad familiar deberán planear, implementar, evaluar y ajustar los encuentros educativos grupales y en el hogar con niños, niñas y adultos, así como participar en el desarrollo de acciones de formación y acompañamiento a familias. 6. Acompañar las estrategias definidas para la caracterización de los niños, niñas, familias, y agentes educativos comunitarios. CON LOS NIÑOS: 1. Explorar al máximo las capacidades de las niñas y los niños para potencializarlas desde el proyecto pedagógico implementado. 2. Llevar la asistencia diaria y notificar las ausencias concurrentes para adelantar las respectivas acciones con las familias 3. Garantizar de forma participativa con las niñas y los niños que los ambientes pedagógicos, el buen trato, y la atención con amor sea de la más alta calidad.

Se firma en la ciudad de cali a los 12 dias del mes de enero del 2022.

Yady Lourna Cortes Calcedo
Jefe Talento Humano
Cel 315 755 56 23
Calle 5c No 42 – 23 B/ Tequendama
Cali-valle



Medellín 01 de febrero del 2021

LA COORDINADORA DE GESTIÓN HUMANA

La Corporación por un nuevo Santander personería jurídica 166 de 2001 entidad sin ánimo de lucro que trabaja con el programa Buen Comienzo y la Secretaría de Educación, brindando protección y bienestar a 250 niños y niñas del barrio Santander en el entorno institucional 8 horas.

CERTIFICA:

Que la licenciada DIANA MARIA VALENCIA HENAO con cc de ciudadanía número 1047968712 fue empleada de nuestra corporación con un contrato a término fijo en el cargo de agente educativa docente.

Del 16/01/2018 hasta el 18/12/2020 se desempeñó como docente en el entorno institucional 8 horas.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada en la ciudad de Medellín a los 01 día (s) del mes de FEBRERO de 2021.

Angelica Yuliana Piedrahita

ANGELICA YULIANA PIEDRAHITA
Auxiliar administrativa



Nit.900.307.760-3

CERTIFICADO DE EXPERIENCIA LABORAL

Damos constancia que la señora **DIANA MARIA VALENCIA HENAO** con cédula de ciudadanía N 1.047.968.712 de Sonsón (Antioquia). Laboró en la Fundación Senderos de Amor y Paz en el cargo de agente educativo docente en la modalidad institucional 8 horas, con contratos interrumpidos así desde el 16 de Septiembre hasta el 6 de Diciembre de 2013; desde el 20 de Enero hasta el 12 de Diciembre de 2014; desde el 19 de Enero hasta el 12 de Diciembre de 2015; desde el 22 de Enero hasta el 03 de Diciembre de 2016; desde el 11 de Enero hasta el 24 de Diciembre de 2017.

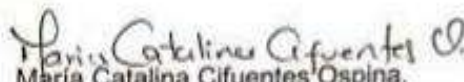
Desempeñando labores y funciones con excelencia en atención integral a la primera infancia.

En su desempeño personal se caracteriza por su calidad humana.

Cualquier información llamar al teléfono: 4276517

Se expide a solicitud del interesado en Medellín, a los 15 días del mes de Enero de 2018.

Cordialmente.


María Catalina Cifuentes Ospina.
Representante legal.



Scanned with
CamScanner

Cra.121 # 69-117 teléfono: 4276517
San Cristóbal - Medellín
Correo electrónico: senderos.de.paz@hotmail.com

FUNDACION EL SEMBRADOR
SEMILLAS PARA EL FUTURO
HOJA DE VIDA





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 264141105



PIB

10:07:41

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 12 de febrero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIANA MARIA VALENCIA HENAO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1047968712:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

FUNDACION EL SEMBRADOR
SEMILLAS PARA EL FUTURO
HOJA DE VIDA



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 12 de febrero de 2025, a las 10:09:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1047968712
Código de Verificación	1047968712250212100949

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página |

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:20:29 AM horas del 12/02/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1047968712**

Apellidos y Nombres: **VALENCIA HENAO DIANA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/02/2025 10:02:23 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1047968712**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **110328309**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:25:25 horas del 12/02/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1047968712**,
Apellidos y Nombres **VALENCIA HENAO DIANA MARIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **fundacion el sembrador semillas para el futu**, con NIT **805021199-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

FUNDACION EL SEMBRADOR
SEMILLAS PARA EL FUTURO
HOJA DE VIDA

 BENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTION DEL TALENTO HUMANO FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	F7.P17.GTH	02/01/2020
		Versión 1	Página 1 de 1

El(la) suscrito(a) Diana María Valencia Henao identificado con C.C./ C.E./ P.P No. 1.097.968.712 con fecha de expedición Día 5 Mes 01 Año 2010, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF con NIT. 899.999.239-2, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral o como servidor actualmente de la planta de personal, cada cuatro (4) meses mientras exista mi vinculación con el ICBF.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.icbf.gov.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Sonsón el día 23 () de febrero de 2025.

Firma
Nombre
Cédula

Diana Valencia Henao
Diana María Valencia Henao
1.097.968.712

Antes de Imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

**FUNDACION EL SEMBRADOR
SEMILLAS PARA EL FUTURO
HOJA DE VIDA**



INFORMACION GENERAL

Nombres y Apellidos: Leidy Yuliana Henao Henao

Numero De Cedula: 1.047.968.158 de Sonsón Antioquia

Fecha De Nacimiento: 15 de marzo de 1990

Dirección: Carrera 14C # 19 - 40, Barrio Fátima – Sonsón Antioquia

Teléfono: 320 723 74 76 – 3117346433 - 314 792 67 58

Correo: leyhenao95@gmail.com - leiryhh95@yahoo.es

EDUCACION

Estudios secundarios

Nombre de la Institución Educativa: I.E. "Alfonso Uribe Jaramillo"

Fechas de Inicio: 15 de enero de 2001

Fechas de Finalización: 01 de diciembre de 2006

Título Obtenido: Bachiller de Educación Media Técnica Especialidad Agropecuaria

Estudios Universitarios

Nombre de la Institución Educativa: Universidad de Antioquia

Fechas de Inicio: 20 de enero 2027

Fechas de Finalización: 23 de septiembre de 2011

Título Obtenido: Psicóloga

EXPERIENCIA LABORAL

Nombre de la Empresa: ICBF – CORPORACIÓN EDUCATIVA COMBOS CON VOZ

Programa: Atrapasueños espacio propio – casa de la niñez y la juventud de Sonsón

Cargo desempeñado: Psicóloga

Fechas de Inicio: 12 de octubre de 2023

Fechas de Finalización: 30 de diciembre de 2023

Nombre de jefe inmediato: Isabel Cristina Loaiza – Coordinadoras Casa de la niñez y la Juventud

Teléfono: 3218576019

Describe las funciones asignadas a su labor: Realización de las actividades pertinentes en el acompañamiento dentro del Proyecto ATRAPA SUEÑOS, cuyo objeto es prestar el servicio público de bienestar familiar para contribuir en la atención integral, fortalecimiento de habilidades, vocaciones y talentos potencializando los planes de vida de los jóvenes y adolescente para la participación y la construcción de paz mediante la gestión y articulación inter y transectorial.

Nombre de la Empresa: ICBF – CORPORACIÓN IMAGINA TU MUNDO

Programa: Desarrollo Infantil en Medio Familiar

Cargo desempeñado: Profesional de atención psicosocial

Fechas de Inicio: 16 de febrero de 2023

Fechas de Finalización: 30 de diciembre de 2023

Nombre de jefe inmediato: Claudia Viviana Valencia Valencia – Coordinadoras Pedagógicas DIMF

Teléfono: 3148590628

Describe las funciones asignadas a su labor: Compromiso social con la primera infancia y con la calidad de la educación inicial. • Capacidad para ejercer liderazgo y para la coordinación del talento humano en un ambiente interdisciplinario. • Facilidad para el trabajo con comunidades en contextos sociales complejos. • Creatividad e innovación en procesos pedagógicos. • Dominio práctico y conceptual en temas relacionados con la atención a la primera infancia. • Planear y liderar la formulación de planes de atención a los niños y sus familias y formación de agentes educativos. • Establecer relaciones interpersonales cordiales y respetuosas • Negociar, persuadir y movilizar recursos comunitarios e institucionales • Realizar gestiones intersectoriales • Comunicarse de manera clara y fluida en forma verbal y escrita

Nombre de la Empresa: MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL – GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA – ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

FUNDACION EL SEMBRADOR
SEMILLAS PARA EL FUTURO
HOJA DE VIDA



Programa: PAPSIVI Programa de atención psicosocial y en salud integral a la población víctima del conflicto armado

Cargo desempeñado: Profesional de atención psicosocial

Fechas de Inicio: 17 de febrero de 2023

Fechas de Finalización: 04 de septiembre de 2023

Nombre de jefe inmediato: Leidy Johana Salazar Morales – Gerente ESE Hospital San Juan de

Teléfono: 8965050

Describe las funciones asignadas a su labor: Brindar atención psicosocial y en salud integral a la población víctima del conflicto armado colombiano conforme a la medida de reparación de rehabilitación en salud física y mental a fin de generar herramientas para su bienestar y desarrollo

Nombre de la Empresa ICBF - UNIÓN TEMPORAL FORJANDO TALENTOS

Programa: Desarrollo Infantil en Medio Familiar

Cargo desempeñado: Profesional de atención psicosocial

Fechas de Inicio: 23 de febrero de 2021

Fechas de Finalización: 23 de febrero de 2021

Nombre de jefe inmediato: Janneth Gallo Bautista – Claudia Viviana Valencia Valencia – Coordinadoras Pedagógicas DIMF

Teléfono: 3127824126 - 3148590628

Describe las funciones asignadas a su labor: Compromiso social con la primera infancia y con la calidad de la educación inicial. • Capacidad para ejercer liderazgo y para la coordinación del talento humano en un ambiente interdisciplinario. • Facilidad para el trabajo con comunidades en contextos sociales complejos. • Creatividad e innovación en procesos pedagógicos. • Dominio práctico y conceptual en temas relacionados con la atención a la primera infancia. • Planear y liderar la formulación de planes de atención a los niños y sus familias y formación de agentes educativos. • Establecer relaciones interpersonales cordiales y respetuosas • Negociar, persuadir y movilizar recursos comunitarios e institucionales • Realizar gestiones intersectoriales • Comunicarse de manera clara y fluida en forma verbal y escrita

Nombre de la Empresa: SECRETARIA DE SALUD MUNICIPIO DE SONSÓN EN ASOCIO CON EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

Programa: para el desarrollar habilidades psicosociales para la vida en niños, niñas y adolescentes de 10 a 19 años del municipio de Sonsón para fomentar su desarrollo integral en el año 2020

Cargo desempeñado: Profesional psicosocial

Fechas de Inicio: 01 de agosto de 2020

Fechas de Finalización: 31 de diciembre de 2020

Nombre de jefe inmediato: Daniela Posada Isaza – Coordinadora

Teléfono: 314 857 90 74

Describe las funciones asignadas a su labor: implementación de estrategias que permitan desarrollar habilidades psicosociales para la vida en los preadolescentes y adolescentes, potenciando de este modo el desarrollo integral y mejorando a su vez la calidad de vida; además de fomentar el aprovechamiento del tiempo libre, con el fin de disminuir los factores de riesgo.

Nombre de la Empresa: CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA EN COLOMBIA "MICROEMPRESAS DE COLOMBIA"

Programa: Proyecto "empoderamiento de mujeres en situación de vulnerabilidad víctimas del conflicto armado y de otras formas de violencias, en el área rural (de las zonas fría y cálida) de Sonsón" (Colombia). Cargo desempeñado: Profesional de género y bienestar social

Fechas de Inicio: 15 de enero de 2019

Fechas de Finalización: 15 de julio de 2020

Nombre de jefe inmediato: Carolina Toro Puerta – Coordinadora de proyectos

Teléfono: 321 725 52 11

Describe las funciones asignadas a su labor: Asesorar y acompañar a los grupos focales (Unidades productivas familiares y asociativas y organizaciones sociales) en los temas de enfoque de género, resolución de conflictos y proyección a la comunidad. Acompañará a las lideresas comunitarias en procesos de incidencia y participación, liderará y dinamizará los procesos de formación y capacitación en forma local y el plan operativo. Además, tendrá a cargo las siguientes tareas. -

FUNDACION EL SEMBRADOR
SEMILLAS PARA EL FUTURO
HOJA DE VIDA



Responsable de diseñar (Junto con la coordinación del proyecto) y ejecutar el plan de acompañamiento en género y psicosocial para cada sub grupo de intervención. - Encargado de la aplicación de diagnósticos iniciales y finales en los temas de género, desarrollo organizacional de las asociaciones y perfil psicosocial de las beneficiarias. - Construir e implementar el plan de asesoría psicosocial para cada una de las asociaciones sociales y productivas. - Realización de los talleres y actividades de formación y asesoría psicosocial para los integrantes de las iniciativas productivas orientada al desarrollo de aptitudes de emprendimiento y la resolución de conflictos. - Seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos de las asociaciones sociales y productivas de mujeres. - Elaborar informes mensuales, parciales y finales del proyecto. - Recolectar y organizar información sobre los indicadores sociales y de género del proyecto.

Nombre de la Empresa: ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Programa: De Cero a Siempre en los Centros de Desarrollo Infantil Consentidos y Dejando Huellas

Cargo desempeñado: Cargo desempeñado

Fechas de Inicio: 10 de mayo de 2018

Fechas de Finalización: 11 de diciembre de 2018

Nombre de jefe inmediato: Juan de Jesús Arroyave Ocampo – Gerente ESE HSJD y representante legal de la entidad administradora del servicio Centros de Desarrollo Infantil Consentidos y Dejando Huellas

Teléfono: 321 725 52 11

Describa las funciones asignadas a su labor: Compromiso social con la primera infancia y con la calidad de la educación inicial. • Capacidad para ejercer liderazgo y para la coordinación del talento humano en un ambiente interdisciplinario. • Facilidad para el trabajo con comunidades en contextos sociales complejos. • Creatividad e innovación en procesos pedagógicos. • Dominio práctico y conceptual en temas relacionados con la atención a la primera infancia. • Planear y liderar la formulación de planes de atención a los niños y sus familias y formación de agentes educativos. • Establecer relaciones interpersonales cordiales y respetuosas • Negociar, persuadir y movilizar recursos comunitarios e institucionales • Realizar gestiones intersectoriales • Comunicarse de manera clara y fluida en forma verbal y escrita

Nombre de la Empresa: ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Programa: De Cero a Siempre en los Centros de Desarrollo Infantil Consentidos y Dejando Huellas

Cargo desempeñado: Psicóloga

Fechas de Inicio: 15 de enero de 2017

Fechas de Finalización: 9 de mayo de 2018

Nombre de jefe inmediato: Sandra Milena Jiménez Ossa Coordinadora Pedagógica Centro de Desarrollo Infantil Consentidos y Dejando Huellas

Teléfono: 3148128722

Describa las funciones asignadas a su labor: Orientar los procesos de formación que posibiliten un desarrollo integral a los niños, niñas y familias beneficiarias del programa, contribuyendo de este modo a la adquisición de herramientas que les permitan potenciar al máximo habilidades, capacidades y destrezas en pro de su bienestar y el de la comunidad en general.

Nombre de la Empresa: ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Programa: De Cero a Siempre en los Centros de Desarrollo Infantil Consentidos y Dejando Huellas

Cargo desempeñado: Psicóloga

Fechas de Inicio: 01 de febrero de 2016

Fechas de Finalización: 15 de diciembre de 2016

Nombre de jefe inmediato: Mary Luz Betancur Dávila Coordinadora Pedagógica Centro de Desarrollo Infantil Consentidos

Teléfono: 3148399190

Describa las funciones asignadas a su labor: Orientar los procesos de formación que posibiliten un desarrollo integral a los niños, niñas y familias beneficiarias del programa, contribuyendo de este modo a la adquisición de herramientas que les permitan potenciar al máximo habilidades, capacidades y destrezas en pro de su bienestar y el de la comunidad en general.

FUNDACION EL SEMBRADOR
SEMILLAS PARA EL FUTURO
HOJA DE VIDA



Nombre de la Empresa: HOGAR INFANTIL FUNTE CLARA - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Programa: De Cero a Siempre en los Centros de Desarrollo Infantil Consentidos y Dejando Huellas

Cargo desempeñado: Psicóloga

Fechas de Inicio: 01 de octubre de 2013

Fechas de Finalización: 18 de diciembre de 2015

Nombre de jefe inmediato: Mary Luz Betancur Dávila Coordinadora Pedagógica Centro de Desarrollo Infantil Consentidos

Teléfono: 3148399190

Describe las funciones asignadas a su labor: Orientar los procesos de formación que posibiliten un desarrollo integral a los niños, niñas y familias beneficiarias del programa, contribuyendo de este modo a la adquisición de herramientas que les permitan potenciar al máximo habilidades, capacidades y destrezas en pro de su bienestar y el de la comunidad en general.

Nombre de la Empresa: POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID

Programa: Jóvenes con Futuro

Cargo desempeñado: Coordinadora

Fechas de Inicio: el 25 de abril de 2013

Fechas de Finalización: 18 de diciembre de 2013

Nombre de jefe inmediato: Luz Marina Aristizabal Gómez Coordinadora Programa Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

Teléfono: 3197900 ext. 389 - 3197922

Celular: 3146529189

Describe las funciones asignadas a su labor: Presentación de servicios de capacitación para orientar el programa Técnico Laboral en Producción Agrícola Ecológica en el municipio de Sonsón y desarrollar en módulo de "competencia ciudadana", en los municipios de Sonsón y la Unión Antioquia, en el marco del contrato interadministrativo celebrado entre la Gobernación de Antioquia y el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid con el objetivo de ofrecer una formación para el trabajo y el desarrollo humano.

FIRMA: _____

FUNDACION EL SEMBRADOR
SEMILLAS PARA EL FUTURO
HOJA DE VIDA



FUNDACION EL SEMBRADOR
SEMILLAS PARA EL FUTURO
HOJA DE VIDA



La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Alfonso Uribe Jaramillo
Sonsón - Antioquia - Colombia

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución Nacional 14365 del 28 de septiembre de 1988, y por la Secretaría de Educación para la Cultura del Departamento de Antioquia, según Resolución 1002 del 11 de Agosto de 1997.

CONFIERE A:

Leidy Yuliana Henao Henao

Identificada con tarjeta de identidad 90031579030 expedida en Sonsón, Antioquia

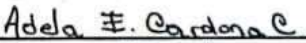
El Título de:

**Bachiller de Educación Media Técnica
Especialidad Agropecuaria**

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes




Rectora


Secretaria

Inscrito en el acta de grado 004
Anotado al folio 60-60A libro de Acta 001

Dado en Sonsón, Antioquia el día 1 del mes de Diciembre del año 2006

FUNDACION EL SEMBRADOR
SEMILLAS PARA EL FUTURO
HOJA DE VIDA



República de Colombia
Departamento de Antioquia
Secretaría de Educación para la Cultura

Institución Educativa Alfonso Uribe Jaramillo
Municipio de Sonsón, Antioquia

Aprobado hasta nueva visita mediante Resolución 14365 del 28 de septiembre de 1988,
y autorizado por Resolución Departamental 1002 del 11 de agosto de 1997.

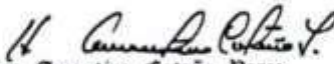
Acta de Graduación 004

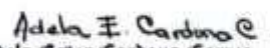
El día 1 de diciembre de 2006, en Sonsón Departamento de Antioquia, en la Institución Educativa Alfonso Uribe Jaramillo, se celebró la proclamación de Bachilleres en Educación Media Técnica otorgándose dicho título con: **Especialidad en Agropecuaria**, anotado al folio 69 – 69 A, libro de Acta 001.

A. Leidy Yuliana Henao Henao

Identificada con tarjeta de identidad 00031579030 expedida en Sonsón, Antioquia

El acto fue presidido por:


Hna. Amantina Cataño Parre
Rectora


Adela E. Cardona Correa
Secretaría

Lo anterior de conformidad al Artículo 2, Decreto Nacional 921 del 6 de mayo de 1994



LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

PERSONERÍA JURÍDICA LEY 71 DE 1878 DEL ESTADO SOBERANO DE ANTIOQUIA Y LEY 153 DE 1887

EN ATENCIÓN A QUE

LEYDY YULIANA HENAO HENAO

IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 1047966158

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS QUE LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS
EXIGEN PARA OPTAR AL TÍTULO DE

PSICÓLOGA

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA, EN TESTIMONIO DE ELLO, SE FIRMA EN MEDELLÍN
REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Alberto Uribe Correa
ALBERTO URIBE CORREA
RECTOR

Luquegi Gil Neira
LUQUEGI GIL NEIRA
SECRETARIO

Luz Stella Correa Botero
LUZ STELLA CORREA BOTERO
DECANA

60675

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
1803

PERSONERÍA JURÍDICA LEY 71 DE 1878 DEL ESTADO SOBERANO DE ANTIOQUIA Y LEY 153 DE 1887

Acta de Graduación 80824

DEPENDENCIA: FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
APROBACIÓN DEL PROGRAMA: Consejo Académico 1815 del 09 de febrero de 2006
PROGRAMA: PSICOLOGÍA

El 23 de septiembre de 2011 se reunieron las Directivas de la Universidad de Antioquia, con el propósito de conferir el título de :

PSICÓLOGA

a:

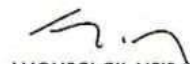
LEYDY YULIANA HENAO HENAO

identificada con cédula de ciudadanía 1047968158

El Secretario de la ceremonia leyó la providencia por la cual el Señor Vicerrector de Docencia autorizó esta graduación. A continuación el Presidente de la ceremonia tomó al graduando el juramento correspondiente y procedió a la entrega del Diploma y el Acta de Grado.

En constancia se firma esta acta en la ciudad de Medellín, República de Colombia.


ALBERTO URIBE CORREA
RECTOR


LUQUEGI GIL NEIRA
SECRETARIO


LUZ STELLA CORREA BOTERO
DECANA

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
SECRETARIA GENERAL
DATOS REGISTRO DEL DIPLOMA

LIBRO N° 72 FOLIO 128-1326
FECHA 23 SET 2011

54684

FUNDACION EL SEMBRADOR
SEMILLAS PARA EL FUTURO
HOJA DE VIDA



 La Escuela Normal Superior en Convenio
con la ESE Hospital San Juan de Dios 

En atención a que:

Leidy Yuliana Henao Henao
Documento de Identidad 1.047.968.158

Por razón de haber asistido, participado y aprobado las actividades correspondientes al curso,
con una intensidad de 50 horas y luego de reunir los demás requisitos exigidos por los entornos
Educación y Salud, expiden el presente

Certificado de Crianza Humanizada

Para constancia firman:


Omar Eduardo Montes Valencia
Rector


Humberto Ramírez Gómez
Médico Pediatra - Puericultor


Juan de J. Arroyave Orcampo
Gerente ESE H S J D.

Dado en Sonsón Antioquia, el 16 de Diciembre de 2017

FUNDACION EL SEMBRADOR
SEMILLAS PARA EL FUTURO
HOJA DE VIDA



La Secretaría Seccional de Salud y Protección
Social de Antioquia

Certifica que:

LEIDY YULIANA HENAO HENAO

CC: **1047968158**

Participó del plan de entrenamiento de la estrategia

Ser, saber y hacer en prevención

con una intensidad de 24 horas.

Durante la vigencia 2022

Fecha de Impresión: 14 de Diciembre de 2022

LIGIA AMPARO TORRES ACEVEDO
Secretaría Seccional de Salud y
Protección Social de Antioquia

**FUNDACION EL SEMBRADOR
SEMILLAS PARA EL FUTURO
HOJA DE VIDA**



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Dirección de Regionalización

**La Universidad de Antioquia
Dirección de Regionalización**

Certifica que

LEIDY YULYANA HENAO HENAO

Con documento de identidad

1.047.968.158

Cumplió con las actividades programadas en el

CURSO EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD MENTAL Y PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS

Con una duración de 32 horas.

Dado en el municipio de Sonsón, el 05 de mayo de 2018


JORGE IVÁN GALLEGO MOSQUERA
Director de Regionalización
Universidad de Antioquia

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

The Trust for the Americas, miembro de la Organización de Estados Americanos - OEA, confiere este certificado a

Leidy Yuliana Henao Henao

por su participación en el evento virtual
"Masculinidades impulsando la igualdad de género"
impartido por el Mtro. Ismael Germán Ocampo Bernasconi,
consultor en Masculinidades de Género y Desarrollo,
GENDES A.C., celebrado el 6 de mayo de 2020.





Universidad Católica de Oriente

Personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Educación Nacional,
mediante Resolución 2850 del 24 de Febrero de 1983.
Código SNIES 1720

CERTIFICA QUE:

Leidy Henao Henao

Cédula 1047968158

Realizó el:

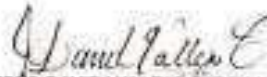
*Diplomado en Resolución de conflictos
familiares, derechos y deberes*

Con una intensidad de 90 horas.
De agosto de 2014 a mayo de 2015.



P. NELSON PATIÑO VILLA

Delegado de la Pastoral Familiar



JESÚS DAVID VALLEJO CARDONA

Departamento de Familia y Bioética

Anotado en el Libro de Registro de Certificados No. 1-2, en el Folio No. 1018. Registro No. 8211
de la Universidad Católica de Oriente el 14 de octubre de 2015.



MARÍA CRISTINA ZULUAGA OROZCO

Jefa de Admisiones y Registro (E)

CERTIFICADO

The Trust for the Americas, miembro de la **Organización de los Estados Americanos – OEA**, confiere este certificado a

Leidy Yuliana Henao Henao

por su participación en la capacitación virtual "**Herramientas Digitales y Redes Sociales - para aprender y comunicar**", impartida por **Maite Capra**, Coordinadora de Proyectos de The Trust for the Americas, celebrada el 20 de mayo de 2020.



**FUNDACION EL SEMBRADOR
SEMILLAS PARA EL FUTURO
HOJA DE VIDA**



MinEducación

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



DIRECCIÓN DE REGIONALIZACIÓN

Hace constar que:

LEIDY YULIANA HENAO HENAO

Con número de Identificación: 1.047.967.158

Participó en el Diplomado

**TUTORÍAS. UN ACOMPAÑAMIENTO
PARA LA PERMANENCIA**

Realizado en las subregiones de Sur-Oriente y Norte antioqueño, entre febrero 15 y mayo 25 de 2013,

Con una intensidad de 156 horas

En testimonio de ello se firma a los 4 días del mes de junio de 2013

DORA NICOLASA GÓMEZ CIFUENTES
Directora de Regionalización

Las actividades académicas certificadas mediante este documento se realizaron en cumplimiento del convenio de cooperación 642 y 714 de 2012 celebrado entre la Universidad de Antioquia y el Ministerio de Educación Nacional

FUNDACION EL SEMBRADOR
SEMILLAS PARA EL FUTURO
HOJA DE VIDA



Municipio de Sonsón
Mesa de infancia y adolescencia

Vicerrectoría de Extensión
Dirección de Regionalización – Sede Sonsón
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas



En atención a que:

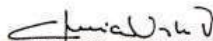
Leidy Yuliana Henao Henao

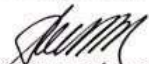
Identificado (a) con cédula de ciudadanía 1047968158

Ha cumplido con las actividades programadas entre el 19 de febrero y el 7 de mayo del año 2011,
con una intensidad de 36 horas, le expiden el presente certificado de asistencia al curso

**LA MEDIACIÓN DE CONFLICTOS FAMILIARES:
UNA OPORTUNIDAD DE MANTENER LA UNIDAD Y LA ARMONÍA DE LA FAMILIA**

En testimonio de ello se firma en el Municipio de Sonsón, el 7 de mayo de 2011


CLEMENCIA URIBE RESTREPO
Decana Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Universidad de Antioquia


TERESITA MEJÍA LONDOÑO
Coordinadora de la Mesa de Infancia y Adolescencia
Municipio de Sonsón

FUNDACION EL SEMBRADOR
SEMILLAS PARA EL FUTURO
HOJA DE VIDA



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LEIDY YULIANA HENAO HENAO

Con Cedula de Ciudadania No. 1047968158

Cursó y aprobó la acción de Formación

ATENCION PSICOSOCIAL A VICTIMAS DE CONFLICTO ARMADO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Medellín, a los quince (15) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

NORA LUZ SALAZAR MARULANDA
Subdirectora
CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD
REGIONAL ANTIOQUIA

72285838 - 15/12/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número: 9401002241394CC1047968158C.

**FUNDACION EL SEMBRADOR
SEMILLAS PARA EL FUTURO
HOJA DE VIDA**



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LEIDY YULIANA HENAO HENAO

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.047.968.158

Cursó y aprobó la acción de Formación

COOPERATIVISMO BASICO

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Sonsón, a los veinticuatro (24) días del mes de junio de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
JORGE ANTONIO LONDOÑO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JORGE ANTONIO LONDOÑO
SUBDIRECTOR
CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA AGROINDUSTRIA Y EL TURISMO
REGIONAL ANTIOQUIA

5757077 - 2011/06/24
FECHA REGISTRO

FUNDACION EL SEMBRADOR
SEMILLAS PARA EL FUTURO
HOJA DE VIDA



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que
LEIDY YULIANA HENAO HENAO
Con Cedula de Ciudadanía No. 1.047.968.158

Cursó y aprobó la acción de Formación

GESTION DE PROYECTOS COMUNITARIOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Sonsón, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
JORGE ANTONIO LONDONO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JORGE ANTONIO LONDOÑO
SUBDIRECTOR
CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACIÓN,
REGIONAL ANTIOQUIA

49321691 - 27/12/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9503001590038CC1047968158C.









